

**Informe de Evaluación
Cumplimiento de Metas 2002
Plan Nacional de Desarrollo
“Víctor Manuel Sanabria Martínez”
Período 2002 - 2006**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION.....	4
I. INTRODUCCIÓN	5
1.1 MARCO LEGAL.....	5
1.2 METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN EL AÑO 2002.....	9
1.3 OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	12
1.4 TIPO DE EVALUACIÓN	12
1.5 PERÍODO QUE ABARCA	12
1.6 INSTITUCIONES QUE ABARCA LA EVALUACIÓN DEL AÑO 2002	12
II. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, POR INSTITUCION PARA EL AÑO 2002 ¹	15
2.1 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	15
2.2 PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO	23
2.3 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	25
2.4 MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	30
2.5 MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	35
2.6 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	39
2.7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN.....	42
2.8 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO.....	44
2.9 MINISTERIO DE HACIENDA.....	48
2.10 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	54
2.11 CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL.....	56
2.12 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	57
2.13 CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO	59
2.14 CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL	61
2.15 CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES	62
2.16 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA.....	63
2.17 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.....	66
2.18 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.....	68
2.19 MINISTERIO DE SALUD.....	70
2.20 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA.....	77
2.21 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	81
2.22 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	86
2.23 BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	88
2.24 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS	91
2.25 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	93
2.26 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES.....	95
2.27 BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA.....	97
2.28 INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL	100
2.29 INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	103
2.30 INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	106
2.31 COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ.....	108
2.32 CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN	110
2.33 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	113
2.34 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.....	114
2.35 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	116
2.36 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO.....	120
2.37 JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA.....	121
2.38 RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A.	123
2.39 REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO	124
2.40 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	125
2.41 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	131
2.42 CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	132
2.43 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUACULTURA	133
2.44 INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO	137

2.45 INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO.....	139
2.46 INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	142
2.47 INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	145
2.48 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	148
2.49 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.....	150
2.50 JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR	151
2.51 JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSÉ	152
2.52 PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.....	154
2.53 SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO	157
2.54 CENTRO DE FORMACIÓN DE FORMADORES	160
2.55 CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN.....	161
2.56 SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA	163
III. CONCLUSIONES.....	166
ANEXOS.....	169

PRESENTACION

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de acuerdo con las competencias que le otorga la ley No 8131 de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, presenta a la Contraloría General de la República el primer informe de cumplimiento de metas establecidas en las acciones estratégicas definidas para el año 2002, que se enmarcan dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez” 2002- 2006.

Abrimos una nueva era en la Administración Pública costarricense, en razón de que ahora el Plan Nacional de Desarrollo tiene la virtud de ser vinculante para el ejercicio programático de todos los entes del Estado costarricense, lo cual conducirá al fortalecimiento de nuestra gobernabilidad y de nuestro sistema democrático. Las demandas ciudadanas por transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública que este informe llega a atender, corresponden también con un compromiso ético fundamental adquirido por el señor Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de la República.

Se ha de tomar en cuenta también que el presente informe constituye el primer paso, de muchos otros que se deben dar, como consecuencia de la necesaria gradualidad que requiere el proceso de evaluación institucional, en el cual la variable principal es el aprendizaje, que se enriquecerá con la experiencia del desarrollo del mismo, garantizando de esta manera un uso más racional de los recursos públicos, a fin de asegurar el mejoramiento en la prestación de los servicios por parte del Estado en beneficio de todas y todos los ciudadanos costarricenses.

Lineth Saborío Chaverri
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Marco Legal

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) con fundamento en la competencia dispuesta en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 de 18 de setiembre de 2001, publicada en La Gaceta N° 198 de 16 de octubre de 2001, procedió a evaluar el cumplimiento de metas de las acciones estratégicas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, tratando de ampararlo al uso racional de los recursos públicos en actividades tendientes al desarrollo del país, cuyos resultados metodológicamente procesados se integran en el presente Informe.

La Ley N° 8003 de 8 de junio del 2000 publicada en La Gaceta N°126 del 30 de junio del 2000, introduce una reforma parcial al artículo 11 de la Constitución Política, elevándose a rango constitucional dos principios esenciales de la función y organización administrativa: la evaluación de resultados y la rendición de cuentas. Estos aspectos se consideran fundamentales para fortalecer las medidas de gobernabilidad, de las que cada vez con mayor frecuencia se manifiestan dificultades estructurales y operativas.

A partir de la reforma citada se crean deberes o imperativos de rango constitucional para las administraciones presente y futuras, que apuntan hacia la búsqueda de la aplicación de los principios de legalidad, eficacia (logro de los resultados en directa relación con los objetivos y metas), eficiencia (aplicación más conveniente de los recursos asignados para maximizar los resultados esperados), transparencia (posibilidad de verificación de la función realizada, sin partes ocultas, sin duda ni ambigüedad), control en el ejercicio de función pública (posibilidad en la determinación de la efectividad del logro de los objetivos y metas propuestas) e imputabilidad de responsabilidad personal de los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes (imposición de sanciones).

Con la Ley N° 8131 y la participación inseparable y protagónica del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en la actividad administrativa, colateralmente otros principios entran en vigencia como derivados directos de los anteriores, a saber: principio de armonía presupuestaria (metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en armonía con el Presupuesto), sujeción de la actividad administrativa al Plan Nacional de Desarrollo (modelo de planificación que dirige el accionar de la Administración Pública), armonización vinculante del presupuesto en relación con el Plan Nacional de Desarrollo (actividad pública regulada expresa y directamente en el Plan Nacional de Desarrollo a través de metas, objetivos, acciones y programas y su respectiva asignación presupuestaria), funcionario activo y alto rendimiento (no solo un funcionario que no violente el principio de legalidad [abstenerse de hacer lo que la ley no lo autoriza expresamente] sino uno que actúe y sea fiel al cumplimiento de sus deberes legales, para lograr una actuación administrativa eficiente, comprobable mediante el logro satisfactorio de los fines, metas y objetivos del órgano bajo su responsabilidad).

La presentación de este informe marca no solo el cumplimiento de lo preceptuado legalmente en las condiciones particulares en que se manifestó el ejercicio presupuestario para el año 2002 y contribuye al fortalecimiento de una moderna cultura administrativa en el Sector Público, a través de la obligatoriedad de los funcionarios públicos hacia el máximo rendimiento, eficiencia social y utilización de los recursos públicos.

Esta dinámica hace que la Planificación Nacional se redimensione como eje rector del quehacer de la política pública, convirtiéndose en un instrumento para la correcta toma de

decisiones, a través de la utilización de la relación medios y fines, al servicio del sector administrativo, para alcanzar lo planificado.

El proceso de elaboración presupuestaria de conformidad con las regulaciones de la Ley N° 8131, se inicia a partir del presupuesto del año 2003, según alcances de Transitorio I de la Ley. Por consiguiente, hasta en el año 2004 se podrá realizar un proceso de evaluación que se sustente en una metodología que haya sido elaborada con el propósito de que resulte ampliamente compatible con el proceso de elaboración presupuestaria. O sea, que la metodología de la programación y la metodología de la evaluación resulten no sólo compatibles sino vinculantes. La entrada en vigencia de la Ley N° 8131 y la innovación que esa legislación introdujo, impone que los procesos presupuestarios y de planificación sean convergentes, circunstancia que en gran medida resultó atípica para el año 2002, en virtud de que la programación y el presupuesto fueron diseñados en el año 2001 sin vislumbrar el contexto que desarrollaría la ley a partir de su entrada en vigencia. A lo anterior se suma que durante el año 2002 rigieron “dos” Planes de Desarrollo, con estrategias diferentes lo que nos enfrenta a una situación más compleja de la función de evaluación.

El proceso de evaluación de la Ley N° 8131 es sumamente complejo y presenta muchas aristas. La ley resulta innovadora en la indicación de los múltiples aspectos que comprende el proceso evaluador que establece. Las instituciones se han visto sometidas a partir de la vigencia de la Ley N° 8131 a un proceso de evaluación que no comprende como insumo y antecedente esencial una programación tan descriptiva a como se pretende que sean de descriptivos los informes de evaluación. La complejidad del proceso evaluador diseñado por la Ley N° 8131, llega a pretender que se analice la ejecución presupuestaria, la programación de metas y objetivos y el logro de resultados, en una proyección socio-económica describiendo los impactos desarrollados y alcanzados, lo que incluye estudios *in situ*, vinculaciones institucionales sectoriales, valoraciones estadísticas y muchos otros componentes de un alto grado de dificultad operativa. Como es obvio, un estudio de impactos de esa envergadura supone una estructura evaluadora a la que las instituciones públicas no estaban preparadas al momento de entrada en vigencia la Ley N° 8131 y la rendición de cuentas en relación con el período 2002 evidencia esa circunstancia.

Para tratar de paliar estas dificultades, MIDEPLAN conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República han desarrollado una labor de conciliación y coordinación interinstitucional, tratando de perfilar acciones convergentes para atender puntualmente los complejos alcances de programación, presupuesto y evaluación que dispone la Ley N° 8131. En este sentido, se ha tratado de desarrollar toda una metodología para la elaboración de los Programas Anuales Operativos, por considerarse que éstos constituirán el instrumento idóneo para hacer converger los postulados del Plan Nacional de Desarrollo con el ejercicio presupuestario. Pero esa labor necesariamente está sometida a un proceso gradual, que permita asimilar racionalmente los cambios que el mismo impone y las acciones relacionadas. Es de suma importancia considerar al momento de valorar el presente informe, la gradualidad del proceso, pues compromete los alcances del mismo.

El año 2002 fue año especial para efectos de evaluación. Desde un punto de vista programático tuvo como referencia “dos” Planes de Desarrollo en ejecución: el final de la Administración Rodríguez Echeverría y el principio de la Administración Pacheco De La Espriella. Ello se complica puesto que las técnicas de programación de ambos instrumentos no resultan compatibles en todos sus extremos. Además, la transición de los jefes de las diversas instituciones origina frecuentemente un replanteamiento de la programación establecida con anterioridad, especialmente en las áreas estratégicas, lo que dificulta enormemente el proceso de seguimiento y el proceso de evaluación institucional, que

pretende ser unitario. En esta conjunción de políticas y programaciones gubernamentales, aparece un solo presupuesto para todo el período, dificultando la identificación de las labores desplazadas bajo cada gobierno y los efectos presupuestarios a ellas relacionados.

Según alcances de la Ley N° 8131 (artículo 52), el proceso de evaluación debe contemplar diversos aspectos, entre los cuales se citan: a) los resultados de ejecución de presupuesto; b) el cumplimiento de metas, objetivos, prioridades y acciones estratégicas contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo; c) el aporte al desarrollo económico-social del país; d) los elementos explicativos necesarios para medir la efectividad de los programas; e) el costo unitario de los servicios; y f) la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Asimismo, de considerarse que este informe es comprensivo del informe que corresponde rendir a MIDEPLAN ante el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa (Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y el Gasto Públicos), según disposiciones del artículo 56 de la Ley N° 8131, el informe de evaluación debe considerar adicionalmente: a) la gestión institucional; b) los resultados de la gestión institucional; y c) el rendimiento de cuentas (observaciones a la gestión institucional y a los resultados de la gestión institucional).

En este contexto, las instituciones públicas no están preparadas para recopilar y manejar toda la información que supone el proceso de evaluación en todas las dimensiones que lo establece la Ley N° 8131. La prudencia aconseja que poco a poco se irán desarrollando los medios de programación, ejecución y seguimiento de recursos públicos y de actividades estratégicas para no sólo hacerlos compatibles en la dimensión que propone la Ley N° 8131, sino que los procesos, los trámites y la metodología a ellos relacionados se vayan racionalmente introduciendo en el quehacer institucional como una actividad ordinaria. Para el año 2002, muchas instituciones se vieron ayunas de poder proporcionar información que pudiera dar mayores niveles de precisión de sus actividades estratégicas.

La Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda no proporcionó a MIDEPLAN el informe que se establece en el artículo 51 de la Ley N° 8131, al menos hasta la fecha de elaboración del presente documento. Por consiguiente, siendo ese informe un insumo que el legislador estableció para algunas de las dimensiones de evaluación establecidas en el artículo 52, el informe que compete rendir a MIDEPLAN adolece de ese componente que le impide poder desarrollar una oportuna evaluación de la ejecución del presupuesto -desde la óptica del desarrollo- por carecer de la información pertinente. Asimismo, la descripción de programas presupuestarios conforme fueron elaborados para el año de 2002, no abarcan la desagregación de metas u objetivos que permita su seguimiento y evaluación, al menos en la dimensión que propone la Ley N° 8131. Adicionalmente, para el año 2002 (por la transición gubernamental y por la entrada en vigencia de la Ley N° 8131) no se suscribieron "Compromisos de Resultados", que constituyeran una fuente supletoria de información para valorar algunas acciones estratégicas y sus resultados.

Los Planes Operativos Anuales para el ejercicio presupuestario de 2002, elaborados en el año 2001 - muchos de ellos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 8131- no contemplan contabilidad de costos relacionada con la definición de metas y objetivos, sino que el presupuesto está definido en función de programas institucionales. Esta insuficiencia en la programación impide analizar los costos unitarios de las metas y objetivos alcanzados como parte del proceso evaluador del cumplimiento de las metas y objetivos.

La información disponible en relación con la gestión institucional es difícil de aprehender de manera independiente a la identificación de los logros alcanzados en la descripción de metas y objetivos, pues la metodología diseñada para la evaluación se centraliza en esos tópicos, por considerarlos estratégicos. En este sentido debe advertirse que el proceso de

evaluación parte fundamentalmente del logro de las metas de acciones estratégicas propuestos como principal determinante del mérito de la gestión institucional. MIDEPLAN desea en períodos posteriores profundizar en la metodología diseñada para que además de la identificación de acciones, metas estratégicos, el análisis permita ahondar en otros elementos, más de carácter operativo, que revelen con mayor grado de precisión la gestión institucional y para que se puedan considerar los resultados de la gestión institucional no sólo por medio del filtro del logro de metas y objetivos sino también por medio del propio accionar institucional.

La gestión institucional comprende, entre otras, las siguientes variables: desempeño de funcionarios, recursos financieros, marco legal, procesos y servicios. En resumen, miden la eficacia y eficiencia de las organizaciones. Llevar a cabo una evaluación de este tipo presume el desarrollo de una metodología que requiere de plazos reales. No obstante, la Ley N° 8131 se refiere a evaluación de resultados, de desempeño, de gestión institucional, de ejecución presupuestaria y de rendición de cuentas, para lo cual se requiere desarrollar y aplicar un conjunto de metodologías en forma simultánea que requieren de tiempo para su realización y no pueden ejecutarse en un plazo muy corto, como el considerado en la Ley N° 8131 de solo dos meses entre la conclusión del ejercicio presupuestario anual y el informe que impone a MIDEPLAN. MIDEPLAN se ha propuesto para períodos posteriores profundizar en la metodología diseñada para que además de la evaluación de metas acciones estratégicas, el análisis permita ahondar en otros elementos, más de carácter operativo, que revelen con mayor grado de precisión la gestión institucional.

Finalmente, cabe advertir que en el mejor de los casos, la evaluación es un proceso negociado, de manera que desde la programación las partes involucradas -el evaluador y el evaluado- conocen la metodología que será aplicada en los trámites de rendición de cuentas. Es responsabilidad del evaluador diseñar desde el inicio la conjugación de elementos tales que le permitan analizar con el mayor grado de profundidad y amplitud el objeto de su trabajo. Es responsabilidad del evaluado, proporcionar todos los insumos necesarios -particularmente, la información suficiente, objeto de plena comprobación- para demostrar el resultado de su accionar y con ello colocar su gestión dentro de los mejores niveles de transparencia. Pero lo importante es que las condiciones de una y otra responsabilidad se conocen desde el momento de la programación.

La entrada en vigencia de la Ley N° 8131 y la innovación que esa legislación introdujo en los procesos de formulación, ejecución y evaluación, no sólo del ámbito presupuestario sino particularmente su integración en la planificación, gestión y rendición de cuentas institucionales; la circunstancia de que la mayoría de los instrumentos de programación para el año 2002 ya se encontraban elaborados al momento de la entrada en vigencia de la Ley N° 8131; la circunstancia de que durante el año 2002 rigieron “dos” Planes Nacionales de Desarrollo -al menos dos versiones oficiales de diversos períodos gubernamentales- con planteamientos en algunos casos convergentes y en otros, muy diversos; y sobre todo la complejidad del proceso de evaluación -por su sorprendente amplitud- establecido en la Ley N° 8131, han redundado en que la prudencia y la oportunidad aconsejen que el informe de evaluación que se rinde para el período 2002, sea circunscrito a los aspectos en los que la información disponible sea suficiente para que permita un análisis objetivo y sistemático, evitando que las buenas intenciones por proyectar un mayor compendio origine un enfoque especulativo, que se aparte al rigor que impone el proceso de evaluación. Por ello, la razonabilidad impone que aunque se encuentre en plena vigencia la Ley N° 8131, los informes de evaluación que se establecen a cargo de MIDEPLAN sean elaborados de acuerdo con la información disponible y por consiguiente que cubran únicamente los aspectos de los cuales se tiene información para

proceder al análisis correspondiente. De manera gradual y paulatina, MIDEPLAN conforme vaya logrando que se introduzcan los elementos necesarios en el proceso de programación, irá agregando aspectos de evaluación.

1.2 Metodología para la evaluación Plan Nacional de Desarrollo en el año 2002

Proceso 1: Elaboración del PND 2002-2006

Como premisa fundamental, el proceso de evaluación, requiere de una programación. En este contexto MIDEPLAN se abocó desde inicios de la Administración Pacheco de la Espriella a coordinar la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Es así como en la segunda sección de Consejo de Gobierno; MIDEPLAN presentó la nueva normativa y el contexto que le imprime esto al PND; lo que derivó en la directriz Presidencial 002 del 13 de mayo del 2002, dirigida a los jefes de órganos y entes públicos y de empresas del Estado, en la que se estableció el marco general para su elaboración.

El 31 de mayo del 2002, MIDEPLAN puso a disposición de las instituciones públicas el marco orientador de política y la metodología de elaboración del PND y a partir de ese momento se abocó a brindar asesoría técnica y metodológica a las instituciones del Sector Público quienes desarrollaron un esfuerzo de planificación estratégica institucional y sectorial para definir las políticas y acciones. Este proceso de aplicación de la metodología utilizada para la elaboración del PND permitió la participación activa de los funcionarios de MIDEPLAN y de las instituciones del sector público en todos los procesos, con lo cual se socializó su elaboración, así como se dinamizó el Sistema de Planificación Nacional, con la participación de las unidades de planificación institucional; de esfuerzo conjunto que permitió la estructuración del PND 2002-2006. Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Estructura de contenido del PND

El PND comprende el panorama de la realidad actual (2002), la visión de futuro del país, así como los grandes retos nacionales y sus respuestas estratégicas organizadas en cinco ejes de desarrollo con sus respectivas áreas temáticas:

- Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo: fiscal, monetaria y cambiaria, financiera, infraestructura y transporte, energía, telecomunicaciones, agropecuario, industria y comercio, turismo, ciencia y tecnología, comercio exterior, empleo y salarios

- Creación y desarrollo de capacidades humanas: educación, salud y deportes, vivienda, cultura, mujeres, niñez y adolescencia, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, población indígena, población migrante

- Armonía con el ambiente: biodiversidad, clima adaptabilidad y atmósfera, energía, fortalecimiento institucional y educación ambiental, garantías ambientales, recursos hídricos y cuencas, manejo de suelos, valoración económica

- Seguridad ciudadana y administración de la justicia: Seguridad, Justicia.

.- Transparencia en la función pública y participación ciudadana: modernización del Estado, relaciones exteriores y cooperación internacional

Para cada una de las áreas temáticas se estableció un diagnóstico, retos específicos, objetivos, políticas y acciones estratégicas (comprenden programas, proyectos o actividades) y para cada una de ellas se especifica cobertura geográfica, objetivo, población objetivo, indicador, situación actual del indicador, metas para cada año y del periodo, estimación presupuestaria según fuente de financiamiento y órgano u ente responsable.

Matriz de programación institucional del PND

La matriz de programación contiene los siguientes elementos:

Ejes de desarrollo: principios generales básicos de acción del PND, definidos a partir de la imagen objetivo, del programa de gobierno “Todo por Costa Rica” y del discurso presidencial del 8 de mayo

Objetivos estratégicos: lo que se busca lograr con cada uno de los ejes.

Áreas temáticas: desagregación por temas de los ejes de desarrollo del PND

Objetivos del área temática: definición de lo que se busca lograr con cada área temática

Políticas: son los lineamientos que orientan los objetivos específicos de cada área temática.

Acción estratégica: programa, proyecto o actividad específica, a realizar por una institución pública, y que responde a una necesidad identificada en el contexto

Cobertura geográfica: espacio físico que abarca un plan, programa, proyecto o actividad

Objetivo de la acción estratégica: son los propósitos esenciales para ser logrados

Población objetivo: son las personas a las cuales va dirigido el plan, programa o proyecto.

Indicador: es la unidad de medida que puede ser expresada en términos cuantitativos y cualitativos que mide un proceso o un resultado (producto, efecto o impacto) de la situación a evaluar, una de sus características es que permite medir un solo aspecto a la vez. La selección de los indicadores, deberá contemplar los siguientes principios básicos: homogeneidad, pertinencia, confiabilidad, demostrativos y con un costo razonable:

Metas: magnitud o nivel esperado de los resultados medidos por medio de los indicadores, que se prevé alcanzar con la acción institucional durante un período determinado. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y calidad.

Estimación presupuestaria según fuente de financiamiento: es la proyección de recursos financieros para la ejecución de cada acción estratégica.

Responsables: institución pública designada para la ejecución de la acción estratégica.

En forma gráfica; los elementos descritos se plasman en una matriz de programación de la siguiente forma:

Eje de desarrollo: _____

Objetivo Estratégico: _____

Área Temática: _____

Objetivos específicos (área temática)	Políticas	Acciones estratégicas	Objetivo de la acción	Cobertura Geográfica	Población objetivo	Indicador	Situación actual (al 31 diciembre 2001)	Meta Anual	Estimación presupuestaria y fuente de financiamiento	Responsable
---------------------------------------	-----------	-----------------------	-----------------------	----------------------	--------------------	-----------	---	------------	--	-------------

Esta matriz por área, se desagrega según institución y se constituye en el insumo básico para la presente evaluación

Proceso 2. Evaluación de resultados de las metas establecidas para acciones estratégicas del PND

Matriz de evaluación de metas de acciones estratégicas del PND

En atención al artículo 55 de la ley # 8131 de la Administración Financiera y de Presupuestos Públicos; MIDEPLAN solicitó a instituciones participantes en el PND los informes de los logros alcanzados durante el año 2002 en lo concerniente al PND 2002 – 2006; para lo cual se utilizó la matriz del PND por institución que comprende la matriz base que se utilizó en la elaboración del PND (nombre de la institución, eje de desarrollo, área temática y sus objetivos; políticas, acciones estratégicas; objetivo y cobertura geográfica de la acción, población objetivo, indicador establecido y la situación del indicador al 31 de diciembre de la acción, la meta establecida para el 2002) y se agregan tres elementos: *resultado al 2002*, *presupuesto ejecutado* y *observaciones*; para incorporar según corresponda los factores de éxito y/o las limitaciones que incidieron en las metas.

Matriz de cumplimiento de metas por institución

La información institucional remitida sobre los resultados obtenidos en cada una de las metas establecidas para las acciones estratégicas, es clasificada por MIDEPLAN, según % de cumplimiento en las siguientes categorías:

- **Excelente (E):** resultados que superan las metas establecidas; más del 100%
- **Muy buena (MB):** resultados que alcanzan las metas establecidas, 100% de cumplimiento
- **Buena (B):** resultados de 80% a 99.9% de avance de la meta establecida
- **Regular (R):** resultados de 50% a menos de 80% de avance de la meta establecida
- **Mala (M):** resultados menores a 50 % de avance de la meta establecida.
- **No Aplica (NA):** -resultados inconsistentes con la meta o el indicador, o resultados resultados no programados

Así mismo, se enuncian las acciones estratégicas con metas programadas para todo el período gubernamental (2002-2006), las cuales no fueron anualizadas y por ende no comprenden el periodo de evaluación.

Esta categorización es simple, ubica todas las acciones y sus respectivas metas en igualdad de condiciones, sin considerar importancia, trascendencia, ponderación y calificación. Ello por cuanto la programación del PND carece de aplicaciones que lo permitan.

1.3 Objetivo de la Evaluación

La evaluación y seguimiento tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la Gestión Pública, al proceso de toma de decisiones, rendimiento de cuentas y a la transparencia

1.4 Tipo de evaluación

Se brinda una evaluación de cumplimiento de metas establecidas para acciones estratégicas del PND para el año 2002

1.5 Período que abarca

El informe de evaluación comprende el 2002; año especial para efectos de evaluación. Desde el punto de vista programático tuvo como referencia “dos” Planes Nacionales de Desarrollo en ejecución: el final de la Administración Rodríguez Echeverría y el principio de la Administración Pacheco De La Espriella. Ello se vuelve más complejo puesto que las técnicas de programación de ambos instrumentos no resultan compatibles en todos sus extremos. Además, la transición de los jefes de las diversas instituciones origina frecuentemente un replanteamiento de la programación establecida con anterioridad, especialmente en las áreas estratégicas, lo que dificulta enormemente el proceso de seguimiento y el proceso de evaluación institucional, que pretende ser unitario.

En este contexto se abarca los resultados de metas de acciones estratégicas de enero a diciembre del 2002. Comprende así las acciones que venían en curso por parte de la administración pública y eran coherentes con la estrategia de desarrollo y las políticas del nuevo gobierno.

1.6 Instituciones que abarca la evaluación del año 2002

El proceso de planificación y evaluación según la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Artículo 1, rige para la totalidad de poderes, órganos y entes del Estado Costarricense.

Como respuesta a la directriz presidencial 002 del 13 de mayo del 2002 dirigida a jefes de órganos y entes públicos y empresas del Estado invitando a la elaboración del PND 2002-2006, participaron un total de 100 actores que incluyen todos los ministerios, órganos adscritos, instituciones públicas de servicio, e instituciones no financieras, empresas financieras.

En el marco de la ley 8131, y en respuesta al artículo 71, inciso c1; de su reglamento, un total de 56 instituciones públicas remitieron informes de resultados de metas a MIDEPLAN en la fecha establecida, las cuales son objeto de evaluación en el presente informe:

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT)

Ministerio de Cultura Juventud y Deportes (MCJD)

Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)

Ministerio de Educación Pública (MEP)

Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)

Ministerio Hacienda (MH)

Ministerio Obras Públicas y Transportes (MOPT)

Consejo de Seguridad Vial

Consejo Nacional de Vialidad

Consejo de Transporte Público

Dirección General de Aviación Civil

Consejo Nacional de Concesiones

Ministerio de la Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)

Ministerio de la Presidencia

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministerio de Salud

Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación y Policía

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

Empresas públicas financieras:

Banco Central de Costa Rica

Superintendencia General de Entidades Financieras

Superintendencia General de Pensiones

Superintendencia General de Valores

Banco Hipotecario de la Vivienda

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Instituto Nacional de Seguros

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Empresas públicas no financieras:

Compañía Nacional de Fuerza y Luz

Consejo Nacional de Producción

Programa de Desarrollo Rural

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Instituto Costarricense de Electricidad

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

Radiográfica Costarricense S.A.

Refinadora Costarricense de Petróleo

Empresas públicas de servicios:

Caja Costarricense de Seguro Social

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

Instituto Costarricense de Turismo

Instituto de Desarrollo Agrario

Instituto Mixto de Ayuda Social

Instituto Nacional de Aprendizaje

Instituto Nacional de las Mujeres

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Junta de Desarrollo Regional Zona Sur Provincia de Puntarenas (JUDESUR)

Junta de Protección Social de San José

Patronato Nacional de la Infancia

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento

Centro de Formación de Formadores

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Cada uno de estos actores del PND, presentaron en una o varias áreas temáticas, acciones estratégicas bajo su responsabilidad, sobre las cuales deben rendir cuentas.

II. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, POR INSTITUCION PARA EL AÑO 2002 ¹

Este apartado presenta la evaluación anual del total de metas comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el 2002, de cada una de las instituciones públicas participantes.

2.1 Ministerio de Agricultura y Ganadería

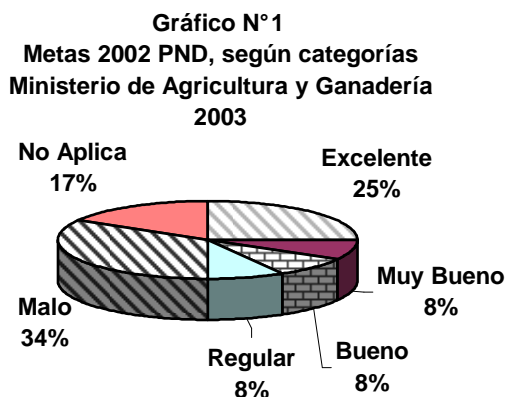
El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) enmarca su accionar en dos Ejes de Desarrollo, a saber, el Eje de Desarrollo “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo”, específicamente en el área temática “Agropecuaria” y también se encuentra en el Eje de Desarrollo “Armonía con el Ambiente”, bajo el área temática de “Manejo de Suelos”.

Las políticas a las que dan respuesta sus acciones estratégicas en el eje de “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo” son:

- Promoción de la competitividad de las organizaciones de pequeños y medianos productores.
- Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado nacional como el internacional
- Promoción del desarrollo de agroindustrias con posibilidades comerciales en el ámbito nacional e internacional.
- Desarrollo de una agricultura en armonía con la naturaleza.
- Fortalecimiento de la generación y transferencia de tecnologías a los pequeños y medianos productores que les brinden opciones tecnológicas
- Integración de acciones zoonosológicas y fitosanitarias para la protección de la salud humana y biodiversidad, protegiendo el patrimonio agropecuario de las plagas y enfermedades de importancia económicas y cuarentenaria.
- Implementar sistemas de producción diversificados para garantizar la seguridad alimentaria de la familia rural.

En el eje de Armonía con el ambiente corresponde a la política de:

- Desarrollo de actividades productivas amigables con el medio ambiente, utilizando tecnologías que procuren la conservación y rehabilitación de suelos.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del MAG

El MAG se propuso desarrollar en el Plan Nacional de Desarrollo, un total de 48 acciones estratégicas, desglosadas en 60 metas y sus respectivos indicadores. De estos, 19 poseen

¹ En las matrices anexas se amplía la información descrita en cada una de las instituciones. El número asignado a cada institución es el mismo de cada anexo

metas programadas para el período 2002-2006 y por lo tanto no son objeto de evaluación para este año.

Los resultados obtenidos por la institución durante el 2002 son los siguientes:

De acuerdo con la metodología definida, de las 41 metas a evaluar, 19 se ubican en la categoría de “Excelente”, 6 se ubican en “Muy bueno”, 2 en la categoría de “Bueno”, 2 en “Regular”, 8 en “Malo” y 4 en “No aplica”. La distribución porcentual de estos datos puede observarse en el gráfico anterior.

Excelente

A esta categoría corresponden las siguientes acciones estratégicas:

- Inspección de los agro-servicios para verificar el cumplimiento de las normas de calidad de los productos a comercializar, al superar la meta en un 210%, ya que se realizaron 1.859 inspecciones, cuando se habían programado 600. El factor de éxito en esta acción corresponde a que las inspecciones a los agro-servicios, son efectuadas de una manera integral.
- Protección del patrimonio agrícola nacional a través del manejo integrado de plagas, superándose la meta en un 172%, al capacitar 2.719 productores, en tanto los programados fueron 1.000.
- Promoción del mejoramiento de la capacidad y criterio técnico de los extensionistas y productores en cuanto al uso de tecnologías y prácticas conservacionistas, al sobrepasar la meta en un 117%, mediante la elaboración de 26 planes para el manejo integrado de microcuencas, en tanto se habían programado 12 planes. También se sobrepasó la meta al capacitar 2.446 productores y productoras en la utilización y adopción de tecnología conservacionista para el uso y manejo de sus recursos de producción, logrando superar la meta en un 75%.
- Promoción y desarrollo de proyectos productivos de inversión y cobertura local, cantonal y regional, al sobrepasar la meta establecida (100 organizaciones) en un 86%. Es decir, 186 organizaciones desarrollaron proyectos productivos. Esta meta se logra en articulación con el resto de instituciones del sector, especialmente con el CNP a través del Programa de Reconversión Productiva. De esta manera se explica el porqué se sobrepasó.
- Capacitación en prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades a técnicos, productores y productoras. Se superó la meta en un 79% al capacitar 1.071 personas, mientras que las programadas eran 600.
- Incentivo a los productores y productoras en el manejo agrosilvopastoriles y sistemas agroforestales que les permitan acceder el pago de servicios ambientales, al superar la meta en un 67% (con la capacitación de 834 productores), en tanto los programados eran 500.
- Desarrollo y fomento del uso de tecnologías apropiadas a los sistemas productivos de los productores y a las demandas de los mercados, que tomen en cuenta su impacto en la sostenibilidad social, económica y ambiental en coordinación con el Sistema Nacional

de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA). Que en su indicador sobre el número de equipos técnicos organizados, logra superar la meta en un 33%, al organizar 32 equipos, en tanto se había programado hacerlo para 24.

- Otorgamiento de las autorizaciones para la importación de productos vegetales, previo cumplimiento de los requisitos fitosanitarios vigentes en el país, que en su indicador sobre el número de autorizaciones emitidas se supera la meta en un 29%, es decir, se emiten 32.227 autorizaciones, mientras que la meta eran 25.000. Este resultado se debe a que la emisión de autorizaciones depende de la demanda.
- Producir conservando y conservar produciendo: producción en armonía con el medio ambiente, al formular 14 ensayos de mínima labranza más de los esperados (50). Se superó la meta en un 28%.
- Promoción organizacional y participación en la toma de decisiones, al sobrepasarse la meta en un 25%, es decir se realizaron 5 acuerdos de colaboración de los 4 programados.
- Análisis en laboratorio de muestras de fertilizantes y plaguicidas, con el propósito de corroborar su calidad, superando la meta en un 25%, ya que se realizaron 2.000 inspecciones, mientras que lo programado eran 1.600.
- Desarrollo de programas de capacitación empresarial, para jóvenes y mujeres, al participar a 99 grupos más de mujeres y jóvenes, de los programados (80), superándose la meta en un 24%. El factor determinante para el éxito de esta acción corresponde al apoyo recibido por parte de la FUNAC (Fundación Nacional de Clubes 4 S).
- Aprobación e inspección del programa de inocuidad en el procesamiento y comercialización de productos de origen animal, al inspeccionar 13 plantas más de las programadas (60), es decir se sobrepasó la meta en un 22%.
- Análisis en laboratorio de muestras de vegetales para verificar que los mismos no superen los niveles máximos de residuos de plaguicidas, aceptados nacional e internacionalmente de acuerdo con el Codex Alimentarius. Se superó la meta en un 20%, al analizar 1.675 muestras, en comparación a las 1.400 programadas.
- Prevención y control de enfermedades exóticas y enzoóticas de salud animal, que en su indicador sobre el número de productores capacitados supera la meta en un 20%, ya que se capacitan 4.200 productores, mientras que los programados correspondían a 3.500. Y en el indicador sobre número de fincas en control epidemiológico logra sobrepasar la meta en un 66%, al contar con 1.325 fincas con control epidemiológico, cuando lo programado eran 800.
- Promoción por medio de la capacitación de la creación de modelos de organizaciones que respondan a las necesidades y expectativas de los productores y productoras, al fortalecer la capacidad de gestión en la toma de decisiones de 131 organizaciones, mientras que la meta eran 110, es decir la meta se superó en un 19%.

- Desarrollo y fomento del uso de tecnologías apropiadas a los sistemas productivos de los productores y las demandas de los mercados que tomen en cuenta su impacto en la sostenibilidad social, económica y ambiental, al realizar dos estudios más de los programados (70), es decir se superó la meta en un 3%.

Muy bueno

Las acciones estratégicas ubicadas en esta categoría son las siguientes:

- Desarrollo de conglomerados en Programas de Reconversión Productiva “con sello social” y con apoyo del sector privado, al constituir 5 conglomerados y cumplir el 100% de la meta.
- Desarrollo y fomento del uso de tecnologías apropiadas a los sistemas productivos de los productores y a las demandas de los mercados, que tomen en cuenta su impacto en la sostenibilidad social, económica y ambiental en coordinación con el Sistema Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA). Específicamente en su indicador sobre el número de equipos regionales de investigación y extensión organizados por actividad productiva, al organizar 8 equipos y con ellos cumplir el 100% de la meta.
- Producción en el laboratorio de control biológico de parasitoides para el manejo integrado de plagas, al producir 34 millones de parasitoides y cumplir el 100% de la meta.
- Protección del patrimonio agropecuario de plagas de interés económico y de salud pública, en el indicador correspondiente al número de plagas controladas, ya que se controlaron 9 plagas, es decir, se cumplió con el 100% de la meta.
- Prevención y control de enfermedades exóticas y enzoóticas de salud animal, específicamente en el indicador sobre número de fincas libres de enfermedades, ya que se lograron librar a 100 fincas de enfermedades, es decir, se cumplió con el 100% de la meta.
- Promoción de la seguridad alimentaria en las organizaciones de pequeños y medianos productores, ya que se obtuvieron 4 productos estratégicos y con ello se cumplió el 100% de la meta.

Bueno

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de “Bueno”:

- Emisión de los certificados fitosanitarios a los productos de exportación en la supervisión del cumplimiento de los tratamientos fitosanitarios exigidos por los países de destino, al

emitir 42.000 certificados (93%) de los 45.000 esperados. Este es otro de caso en que el cumplimiento de la meta depende de la demanda.

- Mejoramiento genético del hato nacional, al lograr el 91% de la meta, es decir 40.000 pajillas de semen de las 44.000 programadas. El factor que limitó el cumplimiento de la meta corresponde a que la producción de material genético depende de la demanda.

Regular

En esta categoría encontramos las siguientes acciones estratégicas:

- Certificación de calidad sanitaria de animales, productos y subproductos de origen animal, al alcanzar únicamente el 75% de la meta, ya que se habían programado extender 24.000 certificados y sólo se extendieron 18.000. El factor de limitación corresponde a que el cumplimiento de esta meta depende de la demanda del mercado.
- Protección del patrimonio agropecuario de plagas de interés económico y de salud pública, que en el indicador correspondiente al número de enfermedades prevenidas y controladas alcanza únicamente el 53% de la meta esperada, pues se previó y controló 1 enfermedad exótica y 15 endémicas, de las 9 y 21, respectivamente, programadas.

Malo

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de "Malo":

- Registro y control de calidad de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, al elaborar 500 registros (45%) de los 1.100 programados.
- Aplicación del marco jurídico y regulaciones técnicas para el registro, inscripción, control y comercialización de agroquímicos sintéticos, al alcanzar únicamente el **34%** de la meta propuesta, pues se realizaron 1.859 inspecciones de las 5.500 programadas.
- Manejo de los recursos renovables orientado a aumentar la productividad, mejorar la cobertura vegetal y la infiltración del agua de la superficie del suelo, manejo y control de la escorrentía, mantenimiento de la fertilidad y reducción de la contaminación, al realizar sólo 6 estudios de los 20 programados, se alcanza el 30% de la meta.
- Desarrollo del agro y ecoturismo, al alcanzar únicamente el 20% de la meta, es decir 4 proyectos agroecoturísticos formulados de los 20 programados.
- Fomento de la agricultura orgánica y ecoagricultura, promoviendo el enfoque de finca orgánica integral, al capacitar únicamente a 82 productores (16%) de los 500 que se habían programado. El factor que obstaculizó alcanzar la meta es la falta de establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones de productores e instituciones estatales como el INA.

- Otorgamiento de las autorizaciones para la importación de productos vegetales, previo cumplimiento de los requisitos fitosanitarios vigentes en el país, al alcanzar únicamente el 3% de la meta en el indicador sobre número de inspecciones, ya que se realizaron 897 inspecciones de las 28.000 programadas.
- Impulso de la estrategia (Zona Económica Especial) en la región Huetar Norte), debido a que la institución no reportó su cumplimiento.
- Producción en armonía con el ambiente. Esta acción estratégica tampoco fue reportada por el MAG.

No aplica

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de “No Aplica”, debido a que las metas no coinciden con el indicador:

- Fomento de sistemas intensivos de producción ya que la institución reporta indicadores diferentes a los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Generación y transferencia de tecnologías para activar encadenamientos productivos, ya que a pesar de no reportarse el número de estudios según lo establece el indicador, la institución reporta que se “realizaron estudios que permitieron identificar 4 clones de papa con características de uso en la agroindustria, lo cual permitiría sustituir productos importados. Se identificó una línea de arroz con excelentes características agronómicas y culinarias. Con la finalidad de dotar de semilla genética y básica a los programas de certificación y como una proyección de las nuevas variedades generadas por los programas de mejoramiento genético se produjeron y entregaron a los productores entre otros: 50.000 Kg. de semilla de arroz.7.400 Kg. de semilla de maíz y 50.000 tubérculos de semilla de papa. Se liberó la leguminosa arbustiva *Cratylia argentea* cv veraniega, siendo esta un sustituto total de la pollinaza y de concentrados comerciales al ser utilizada como fuente proteica en fincas de doble propósito esto implica un mayor ingreso para el productor.
- Producción en armonía con el ambiente, ya que su meta (la correspondiente al Eje de Desarrollo “Armonía con el ambiente”) no coincide con indicador propuesto.

Metas del período

A esta categoría pertenecen:

- Fomento de la agricultura orgánica y ecoagricultura, promoviendo el enfoque de finca orgánica integral, por tratarse de una meta del período 2002-2006. No obstante, la institución reporta avance de realizar estudios para el manejo y elaboración de bioabonos, usando como materias primas, agua, suero de queso, leche, abonos naturales (roca fosfórica), plantas ricas en nutrientes, para uso en la producción orgánica de hortalizas así como para el manejo de malos olores en porquerizas y granjas avícolas. El uso de estas opciones tecnológicas permite al productor elaborar sus propios abonos foliares reduciendo con ello los costos de producción y el uso de los agroquímicos. Finalmente en el área de capacitación se han impartido charlas en el manejo y elaboración de extractos naturales, a 550 productores.

- Innovación de productos, procesos y nuevas opciones tecnológicas amigables con el ambiente por tratarse de una meta del período, pero la institución reporta avance de 6 estudios.
- Desarrollo de modelos de investigación y transferencia de tecnología orientada a aumentar el rendimiento por hectárea, con énfasis en rubros de seguridad alimentaria y en productos estratégicos sensibles a la apertura comercial. De la cual la institución no reporta avance.
- Manejo de los recursos renovables, por tratarse de una meta del período 2002-2006.
- Producción en armonía con el ambiente (en el Eje de Desarrollo: “Armonía con el ambiente”), tanto en su meta de 20 biodigestores establecidos como en la de los proyectos de sostenibilidad ambiental a ser apoyados y fortalecidos y en la de establece 15 fincas integrales agropecuarias en la región.
- Desarrollo del agro y ecoturismo.
- Fomento de la agricultura orgánica y ecoagricultura, por tratarse de una meta del período 2002-2006.
- Desarrollo de nuevas opciones tecnológicas en armonía con el ambiente.
- Innovación de productos y procesos amigables ambientalmente, por tratarse de una meta del período 2002-2006.
- Fomento de prácticas agropecuarias amigables con el ambiente, así como producción de energía limpia, ya que cuenta con una meta para el período 2002-2006.
- Manejo de los recursos renovables orientado a aumentar la productividad, mejorar la cobertura vegetal y la infiltración del agua de la superficie del suelo, manejo y control de la escorrentía, mantenimiento de la fertilidad y reducción de la contaminación, por tratarse de una meta del período 2002-2006.
- Fomento de prácticas agropecuarias amigables con el ambiente, así como producción de energía limpia, ya que cuenta con una meta para el período 2002-2006.
- Generación y transferencia de tecnología para la producción orgánica y sistemas protegidos.
- Promoción del mejoramiento de la capacidad y criterio técnico de los extensionistas y productores en cuanto al uso de tecnologías y prácticas conservacionistas, ya que cuenta con una meta para el período 2002-2006.

En resumen, el 61% de las metas evaluadas de las acciones estratégicas se ubican en la categoría de “Excelente” y “Muy bueno”. Un 29% no alcanza a cumplir sus metas y el 10% restante no aplica, debido a que las metas no coinciden con el indicador propuesto y por lo tanto no se pueden medir. Por otro lado, 19 metas no pueden ser evaluadas debido a que no corresponden al 2002, por lo tanto se recomienda realizar un esfuerzo por definir las metas anuales correspondientes, así como por mejorar la calidad de los indicadores. Además, de todas las metas en los que se deberían presentar factores de éxito o limitaciones, el 68% no muestra argumentos que justifiquen sus resultados, por lo que se recomienda identificarlos y con ello facilitar el seguimiento de las acciones a las que corresponden.

2.2 Programa Integral de Mercadeo Agropecuario

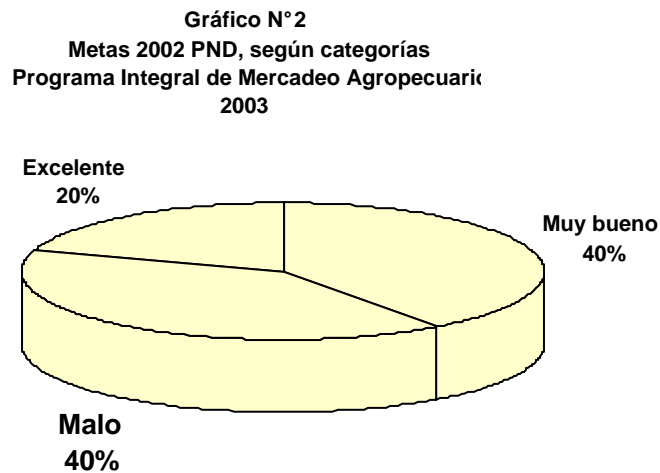
El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) enmarca su accionar dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 en el Eje de Desarrollo “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo”, específicamente en el área temática “Agropecuario”.

La política nacional a la que dan respuesta sus acciones estratégicas corresponde a: “Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado nacional como el internacional”.

El PIMA se propuso desarrollar un total de 5 acciones desglosadas en 7 indicadores. De los cuales 5 poseen metas programadas para el 2002.

Los resultados obtenidos por la institución durante el año evaluado son los siguientes:

Según la metodología definida, de las 5 metas a evaluar, 1 se ubica en la categoría de “Excelente”, 2 se ubican en “Muy bueno” y 2 en “Malo”. La distribución porcentual de los resultados obtenidos para el 2002, se brinda en el gráfico adjunto.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del PIMA

Excelente

La acción estratégica que excedió metas corresponde a:

- Desarrollo de inteligencia o análisis de mercados, al difundir 4 boletines más de los planeados para el año, mediante la ejecución del 44% del presupuesto programado (¢22 millones).

Muy bueno

En esta categoría encontramos las siguientes acciones estratégicas:

- Ordenamiento y desarrollo del mercado interno, al desarrollar la etapa de obra civil, diseño y cobertura externa en la ampliación de la capacidad de almacenamiento del frigorífico en el CENADA, mediante una inversión de ¢47 millones.
- Programa Nacional de Centros de Acopio, ya que se financiaron los 2 centros de acopio esperados con sólo el 20% del presupuesto programado.

Malo

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de “Malo”:

- Fortalecimiento en la calidad e inocuidad de los alimentos, al no adquirirse la máquina de lavado con ozono en el plazo establecido. El factor que impidió el cumplimiento de la meta corresponde al replanteamiento del proyecto por la necesidad de ampliar la capacidad de lavado de la máquina. Esto hizo que aumentara considerablemente el monto a invertir, pasando de ¢20 a ¢120 millones, por lo tanto se pospuso la adquisición de la máquina.
- Programa Nacional de Centros de Acopio, específicamente respecto a la meta de beneficiar 5.400 productores por medio de estos centros. Esta meta no fue reportada por la institución.

Metas del período

A esta categoría pertenecen:

- Fortalecimiento en la calidad e inocuidad de los alimentos, específicamente en su indicador “Volumen de productos lavados con ozono para garantizar su inocuidad”, ya que se establecen metas a partir del 2003.
- Desarrollo de una Terminal de Multiservicios Pesqueros de Puntarenas, ya que la meta fue establecida para el período 2002-2006, sin detallar la correspondiente al 2002.

En resumen, el 60% de las metas evaluadas se ubican en la categoría de “Excelente” y “Muy bueno” y el 40% restante no se logran cumplir.

2.3 Ministerio de Ambiente y Energía

Las acciones a evaluar en el Ministerio de Ambiente y Energía corresponden al eje de desarrollo de Armonía con el Ambiente a las áreas temáticas de: Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas, Energía, Clima, Adaptabilidad, Atmósfera, Fortalecimiento Institucional y Educación Ambiental, Garantías ambientales, Valoración Económica de los Recursos Naturales, Recursos Hídricos, Cuencas y Manejo de Suelos.

Esta institución programó la ejecución de 46 acciones estratégicas en el PND para las cuales estableció 62 metas. De acuerdo con la clasificación definida para la evaluación, una se ubica en la categoría de “Excelente” (E) y una en la categoría de “Malo” (M).

Excelente

Esta categoría representa un 50% del total de metas del PND y corresponde a la Capacitación de funcionarios de MINAE para el desarrollo de sus capacidades, donde se logró un porcentaje de capacitación de 58% de un 40% establecido como meta, excediéndose la meta.

Malo

La acción aquí ubicada representa un 50% del total de metas del PND y es la acción correspondiente al monitoreo y evaluación de las condiciones en que operan los locales que almacenan y distribuyen combustibles, donde se realizaron 555 inspecciones, lo cual representa un 37% de la meta programada.

Resultados de metas del período

Corresponde a 60 metas que no pueden ser evaluadas dado que fueron definidas para el período 2002-2006 en primera instancia y porque en algunos casos se presentan inconsistencias entre el indicador, meta y resultados. No obstante lo anterior, se presentan los siguientes resultados por área:

Energía

- En el programa de desarrollo de fuentes energéticas renovables, el Centro Nacional de Producción más Limpia ha presentado el estudio financiado por el MICIT a diferentes instituciones, pero falta el aporte de contrapartida para que se pueda proceder al pago respectivo y entrega del informe final. A través del MAG se realizan gestiones para completar los recursos faltantes.
- Elaboración de un programa de seguimiento y control de los actores que participan en la actividad de transporte de combustibles, se reportan 700 camiones y cisternas y 100 peddlers fiscalizados.
- Evaluar la factibilidad ambiental regional en proyectos energéticos para hidrocarburos, se indica que los contratos continúan en suspenso y que no hay avances en reformas legales

Biodiversidad y áreas silvestres protegidas

- En la implementación de un programa de turismo ecológico sostenible, considerando la participación de las comunidades en la administración de los servicios no esenciales de las áreas silvestres protegidas, de organismos públicos y privados, el mejoramiento de los servicios de infraestructura, así como el monitoreo y evaluación constante del impacto de la visitación nacional y extranjera, se elaboró un convenio para que algunos

servicios ofrecidos en los parques nacionales fueron administrados por la Fundación de Parques Nacionales. Asimismo, se ejecutaron 10 talleres dirigidos a estudiante del cantón Central de Puntarenas, Parque Nacional Manuel Antonio y Parque Nacional Carara. y se elaboró el programa de Educación Ambiental para el Parque Marino del Pacífico en coordinación entre: UNA, IMBIO y MINAE. También se actualizó el proceso para elaborar y dar seguimiento al Reglamento de Uso Público en las Áreas de Conservación, se oficializó el procedimiento para la elaboración de charlas en Áreas Silvestres Protegidas (ASP), con base en el Manual de Calidad; se estableció coordinación con el ICT (Oficina de Planificación) para la participación conjunta en la elaboración del Plan General del Uso de la Tierra y Desarrollo Turístico del Caribe, con participación de la Dirección Superior en el nivel Central y las Áreas de Conservación Amistad Caribe y Tortuguero; y en cuanto al objetivo de disponer de mejores servicios e infraestructura para la visitación en la ASP, se indica sin mayor variación porcentual en el aumento de la visitación en las A.S.P, en relación con los registros de visitación en el 2001.

- En el desarrollo de una estrategia para resolver el problema de manejo de especies animales fuera de su ambiente natural, se elaboró un perfil de proyecto, para la obtención de recursos económicos para la construcción de un centro de rescate de animales en la zona del Caribe y su ubicación es el área de conservación Tortuguero.
- Para el fortalecimiento de una política orientada a la preservación, restauración y rehabilitación de humedales, se dice que se elaboró una propuesta para la ampliación del sitio Palo Verde, pasando de una extensión de 19.000 ha. a 24.000 ha y se creó el Sitio RAMSAR Las Turberas de Talamanca que incluye el Área del Chirripó, Los Santos y Tapantí, abarcando una extensión de 300.000 ha. Asimismo, se creó una estrategia de trabajo en Palo Verde, para la restauración de las lagunas y del sistema hídrico en general, actualmente existen 400 ha, recuperadas
- En cuanto a la consolidación del programa nacional de corredores biológicos bajo un enfoque de manejo compartido entre el sector privado y el sector público, se han incorporado 20 instituciones estatales y privadas el concepto de corredor biológico en sus planes de trabajo; también se reporta que en este semestre, se continuó el trabajo de participación equitativa de género en 19 grupos de trabajo constituidos en Comisiones Locales de Corredores Biológicos, lográndose capacitar en el concepto de Corredor Biológico, a un número aproximado de 1100 personas entre funcionarios y población civil. Con respecto al objetivo de Consolidación de los corredores biológicos binacionales Costa Rica, Nicaragua y Panamá se informa proceso de consolidación de los siguientes corredores: Salinas- La Cruz; en Guanacaste, Ruta los Malekus formada por Caño Negro, Las Camelias y Solentiname; San Juan La Selva- Reserva Biológica Indio Maíz; (Costa Rica –Panamá) (Talamanca Caribe); Fuentes de Vida La Amistad; Parque La Amistad Costa Rica, Parque La Amistad Panamá. Corredor Biológico Marino Isla del Coco- Parque Nacional Galápagos (Ecuador)- Parque Nacional Mal Pelo (Colombia)
- Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF), se reporta que se realizaron 23 reuniones de la Comisión de seguimiento al PNDP, Proyecto TCP-FAO-MINAE para el fortalecimiento capacidad institucional para la implementar PNDP, en ejecución a partir de noviembre del 2002.
- En lo concerniente a la continuación de la ejecución del proyecto eco-mercados se han incorporado 22 535 hectáreas al programa de pago de servicios ambientales, lo que significa un aumento en la conservación de los ecosistemas boscosos del país.

- Apoyo en la consolidación de la estrategia regional de la Zona Norte para la creación de una zona económica especial, aún no se ha establecido el enlace en forma oficial

Clima, adaptabilidad y atmósfera

- Generar y aprobar legislación para controlar la importación de sustancias que agotan la capa de ozono, se informa borrador de decreto elaborado
- Apoyar la investigación aplicada para seguir conociendo mejor los fenómenos de la variabilidad climática, tales como El Niño, huracanes y otros, establecer y/o reforzar programas de alerta temprana en cuanto a clima y tiempo atmosférico, se indica como resultado que se ha coordinado a nivel regional con la NOAA y se esperan avances significativos en el 2003.
- Reactivación de la Comisión nacional sobre cambio climático, aquí se coordinó para la ejecución del Proyecto de fomento de capacidad para la adaptación al cambio climático.
- En cuanto al mantenimiento en óptimas condiciones de la red hidrometeorológica del país, se ha iniciado la coordinación con las instituciones. En el 2003 se esperan avances concretos.
- Brindar información meteorológica de alta calidad y oportuna para la seguridad del vuelo según normas internacionales, se brindó información aeronáutica a las diversas líneas aéreas, así como a la CNE.

Fortalecimiento institucional y educación ambiental

- Consolidación del sistema de planificación del MINAE en el nivel central y regional, se informa que depende del desarrollo de la Estrategia Nacional de Gestión Ambiental durante el 2003 (ver 1.3).
 - En el programa de establecimiento de mecanismos de participación ciudadana de organizaciones ambientalistas, empresa privada, ONG, en la gestión de la conservación y protección de los recursos naturales, durante el 2002 se conformaron Consejos Regionales en las siguientes Áreas de Conservación: Guanacaste; Área de Conservación Tempisque; Área de Conservación Arenal- Tempisque; Área de Conservación Arenal- Huetar Norte; Área de Conservación Cordillera Volcánica Central; Área de Conservación Amistad Pacífico; Área de Conservación Amistad Caribe.
 - En cuanto a la estrategia nacional de gestión ambiental, el apoyo técnico para desarrollar este proyecto se sometió al BID, el cual lo aprobó.
 - Modernización de la SETENA que incluye reorganizar, plataforma tecnológica, tipo de proyectos que requieren ser evaluados, capacitación y financiamiento, aquí se informa que hasta finales del año 2002, se redujo el tiempo de evaluación preliminar a 40 días como promedio y en la evaluación de impacto ambiental a 60 días como promedio.
 - En relación con la Implementación de un sistema eficiente de gestión de información ambiental, en las siguientes áreas: aprovechamiento del recurso hídrico, red hidrográfica, cuenca hidrográfica, cobro y pago de servicios ambientales, permisos, licencias, se reporta en el informe que en el 2003 se esperan avances significativos.
-
- Avanzar hacia una planificación integral de la institución, se indica 2 talleres realizados en Sto Domingo de Heredia con representantes comunales de este cantón (140 personas capacitadas en total).

- Fomento a los programas de concientización de la sociedad civil en la temática ambiental, tiene como resultado 10 eventos de capacitación efectuados.
- Colaboración en las iniciativas de ambientalización de los programas de estudio de la enseñanza general básica, diversificada y universitaria, se reporta que se han iniciado conversaciones con las nuevas autoridades del MEP, pero todavía no se ha podido concretar nada
- Con respecto a la conformación de alianzas estratégicas con otras instituciones del estado, ONG's y sector privado para trabajar conjuntamente en actividades y proyectos de educación ambiental, se estableció y consolidó una nueva alianza.
- Programa para Impulsar la incorporación de los compromisos internacionales en los planes de trabajo institucionales, se informa que se realizó taller con Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea, se definió papel del Viceministro como vocero oficial del MINAE ante la Asamblea Legislativa. Asimismo, se indica documento borrador de normativa de acceso a los recursos genéticos y bioquímicos elaborado con amplia participación de los sectores involucrados. Se convocó primera. Reunión de Comisión Interinstitucional en temas de sustancias químicas, contaminantes y peligrosas, así como criterios de país sobre consultas hechas por la Secretaria del CDB, participación activa de Costa Rica en el marco de la CCAD mediante ejercicio de la Presidencia, participación activa de Costa Rica en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, encabezada por el Presidente de la República. y la participación activa en las Conferencias de las Partes de RAMSAR y CITES. Se han definido criterios iniciales para pagos en 2002 y también se indica la aplicación de la normativa establecida para el transporte y manipulación de organismos vivos modificados (permisos otorgados por el Servicio Fitosanitario del Estado).
- En el programa de implementación de mecanismos multiparticipativos y multisectoriales que permitan el avance regional hacia el desarrollo sostenible. Se presenta como resultado propuestas de agendas para Área de Conservación Guanacaste y AC Amistad Caribe, así como 10 informes de ejecución de la agenda de ACOSA.

Garantías ambientales

- En cuanto a la elaboración de propuesta base que será sometida a consulta popular, presentación del documento final a la Presidencia de la República. y seguimiento a la propuesta y asesoría técnica a nivel legislativo se indica propuesta elaborada y remitida a la Presidencia de la República para el trámite respectivo en la Asamblea Legislativa.

Valoración económica de los recursos naturales

- Aprovechamiento de las opciones de cobro derivado del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para el financiamiento de programas y proyectos ambientales, se informa aquí 2 proyectos con contratos firmados y 4 proyectos en negociación con Holanda.

Recursos hídricos y cuencas

- En la acción elaborar una estrategia para la administración y manejo del recurso hídrico bajo el concepto de cuenca hidrográfica, se indica avances en gestiones de cooperación internacional para la elaboración del Plan Nacional Recursos Hídricos, también se le

dio seguimiento a la conceptualización y proceso de discusión en la Asamblea Legislativa, en la Comisión de Ambiente, donde se trabajó en un texto sustituto que integra las tres propuestas de Ley el cual se presentó el 25 de noviembre del 2002.

Manejo de suelos

- En el proyecto cuenca binacional río Sixaola, se trabajó en conjunto con MIDEPLAN. Se Está en negociación con el BID, hay 2 documentos con términos de referencia y se espera que sea aprobado en el 2003
- Inclusión del capítulo de geodiversidad en el programa de educación ambiental se reporta, inclusión del capítulo de geodiversidad en el programa de educación ambiental.
- Plan de ordenamiento minero de las fuentes de agregados para la construcción informa que está en proceso.
- En cuanto al objetivo de la acción anterior de lograr mayor eficiencia técnica y administrativa que permita la fiscalización de la actividad geológica minera en forma oportuna, se reporta que está en proceso y que el ICE debe establecer los costos de los análisis de parámetros de medición de la calidad de los agregados, asimismo se indica Informe anual al 50% con base en informes mensuales de las coordinadores de la minería en las distintas áreas.
- Implementación del sistema de información Geológico-Minero-Ambiental (SIGMA), aquí se informa red interna funcionando y acceso a internet avanzado.
- Fortalecimiento de la coordinación de la Dirección de Geología y Minas con otras entidades estatales como SETENA, el Departamento de Aguas del MINAE y las municipalidades, se reporta borrador de Reglamento a Modificaciones al Código de Minería.
- Modernización de la Dirección de Geología y Minas, en esta acción se informa Dirección de Geología y Minas con componente de investigación derivado únicamente de las labores propias de control.

En resumen, los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas definidas para 2 de las 62 acciones estratégicas, el 50% alcanzó sus metas y el 50% no lo alcanzó.

De la evaluación realizada, se concluye la necesidad de que la institución realice un esfuerzo por definir metas, para cada uno de los años de ejecución de las acciones del PND, así como mejorar la calidad y consistencia entre los indicadores, metas y sus resultados. La programación y las modificaciones deben remitirse a MIDEPLAN.

2.4 Ministerio de Ciencia y Tecnología

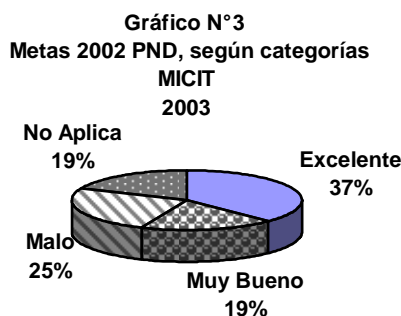
Las acciones estratégicas programadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), corresponden al Eje de Desarrollo “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo” y al Área temática de Ciencia y Tecnología. Están determinadas por las siguientes políticas:

- Promoción de la ciencia y la tecnología a nivel institucional y organizacional.
- Apoyo, promoción e incentivo de la educación científica y tecnológica mediante el Programa Aumento del Capital.
- Promoción del uso de las tecnologías de información y telecomunicaciones.
- Promoción de la transferencia tecnológica entre oferentes y demandantes de tecnología.
- Promoción del crecimiento sostenido de los recursos destinados a investigación y desarrollo tecnológico e innovación.
- Fomento y promoción de las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional.
- Apoyo al esfuerzo nacional de modernización productiva para mejorar la calidad y efectividad de los productos, bienes y servicios.

El total de acciones estratégicas con metas al año 2002 son catorce (14), evaluadas por medio de dieciséis (16) metas. De acuerdo con los rangos establecidos en la evaluación, 6 metas se ubican en la categoría de “Excelente (E)”, 3 en “Muy bueno (MB)”, 4 en “Malo (M)” y 3 en “No Aplica (NA)”. Es importante mencionar que existen Acciones del período a las que no se les estableció meta para el año 2002, por lo tanto no fueron evaluadas, pero se describen en este informe por que presentan algún grado de avance. La distribución porcentual de los resultados obtenidos por

dicha institución en la ejecución de los compromisos adquiridos para el 2002, se brinda

en el gráfico adjunto y a continuación se detallan las acciones y nivel de cumplimiento de metas en cada una de las categorías.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del MICIT

Excelente

- Realización de aulas móviles en diversas zonas del país, se le estableció como meta 3 aulas móviles y se lograron hacer 7, lo que significa que se excedió la meta en un 133,33%.
- Apoyo de empresas de base tecnológica y vinculación entre las Universidades y las Empresas², se le asignó dos metas: apoyo a 2 empresas, se lograron atender 13,

² Pueden ser diversos apoyos: seminarios, charlas, Fondo de Incentivos (FI), Programa de becas para sus funcionarios, Fondo Concursable (FC), gestiones, transferencia de tecnologías, de acuerdo a lo que requiera la empresa

excediendo la meta en un 550%, también, 10 alianzas Universidad-Empresa y se lograron realizar 13, excediendo la meta en un 30%.

- Apoyo a la ruedas de negociación tecnológica, se le asignó una meta de una rueda en el año, el MICIT realizó 2, superando así la meta en un 100%.
- Fortalecimiento de centros de investigación afines con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, se le asignó una meta de 3 centros fortalecidos, sin embargo se fortalecieron 5, excediendo la meta en un 66,66%.
- Ejecución y formulación de proyectos con la Comisión para el desarrollo científico y tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP), se le asignó una meta de un proyecto en ejecución, sin embargo se lograron 3, superando la meta en un 200%.

Muy bueno

- Fortalecimiento del programa de incubadoras de empresas, se le asignó la meta de 2 empresas incubadas, lo cual se logró en un 100%.
- Programa de Ferias de Ciencia y Tecnología, se le estableció una meta de 21 ferias a realizar, sin embargo, el MICIT reporta que se llevó a cabo la feria nacional y las ferias regionales, así como las circuitales e institucionales, pero no establece el número de ellas.
- Gobierno digital (fomento del uso de las tecnologías de información en las labores de gobierno y en la comunicación con la Sociedad Civil), se le estableció una meta de 30 servicios de información, el resultado reportado es de 50 aproximadamente.

Malo

- Apoyo a los colegios científicos para promover su consolidación, se le estableció el apoyo financiero de €20 millones, sin embargo el MICIT solo aportó €10 millones, lo que representa un 50% de cumplimiento.
- Programa de alianzas estratégicas tecnológicas IBEROEKA, se le asignó una meta de 2 proyectos certificados y se logró hacer 1, lo que representa un 50% de cumplimiento.
- Fortalecimiento de los servicios de acreditación en los ámbitos de laboratorios de ensayo y calibración, antes de inspección y antes de certificación, se le estableció una meta de 50 acreditaciones, sin embargo se lograron 12, lo que representa un 24% del cumplimiento de la meta.
- La Acción, Promoción del uso de la energía nuclear con fines pacíficos, se le estableció como meta 3 proyectos, sin embargo el MICIT reporta la continuidad de 3 proyectos con aplicaciones pacíficas de la energía nuclear medicina, ambiente y agricultura, pero no se expresa claramente lo que mide el indicador.

No Aplica

- Mantenimiento y crecimiento de los diversos fondos existentes para el fomento de la investigación aplicada, se le estableció dos metas: 80 proyectos financiados y 10% de incremento de fondos, sin embargo el MICIT reporta "La Ley 8262 de fomento a las PYMES esta en proceso de reglamentación", lo cual no es atinente con las dos metas.
- Apoyo al desarrollo de PYMES, se le asignó una meta de 20 proyectos financiados, sin embargo el MICIT reporta "La ley 8262 de fomento a las PYMES está en proceso de reglamentación", lo cual no es atinente con el indicador.

Metas del período

- Elaborar y ejecutar una estrategia para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y del MICIT, se estableció como meta realizar un documento para elaborar y ejecutar una estrategia de apoyo a la comunidad científica y al sector productivo. El MICIT reporta que ya se conformaron los grupos de trabajo y se está en proceso la elaboración de los documentos de estrategia.
- Organización de Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología. (CORECIT) se estableció como meta uno para el período 2002 a 2003. El MICIT reporta que se han consolidado los 3 CORECIT existentes.
- Desarrollo de acciones de promoción y divulgación de la ciencia y la tecnología para que formen parte de la cultura popular, se estableció como meta 2002-2003, 6 participaciones en los medios. El MICIT reporta que se han elaborado 6 boletines electrónicos, 6 Boletines RCT (del Registro), conferencias y otras actividades en el mes de la Ciencia y la Tecnología.
- Llevar a cabo el Concurso Nacional de Ensayo Científico entre los estudiantes de secundaria para fomentar la cultura científica en nuestros jóvenes, se estableció la meta del 2002-2006, 10.000 estudiantes participando. El MICIT reporta que se realizó el IV Concurso Nacional de Ensayo Científico con la participación de al menos unos 10.000 estudiantes
- Llevar a cabo el Congreso de Educadores en Ciencias para fomentar el intercambio de conocimientos, se estableció como meta del 2002-2006, 2.000 docentes participando. El MICIT reporta la realización del IV Congreso para Educación de Ciencias con la participación de 400 docentes
- Promoción y fomento del Programa Astronomía en el Parque, se asignó una meta para los años 2002 al 2006, de 200 participantes. El MICIT reporta que han participado 200 personas aproximadamente.
- Promoción y fomento de las Olimpiadas de Química, se asignó la meta para los años 2002 al 2006 de 500 estudiantes participantes. El MICIT reporta que se llevó a cabo la II Olimpiada Nacional de Química, pero no indica el número de participantes.
- Promoción y fomento de los Festivales de Matemática, se asignó la meta para los años 2002-2003 de 2.000 docentes participando. El MICIT reporta que se han realizado 3 Festivales de Matemáticas con una participación de 500 docentes y estudiantes avanzados.
- Incorporación de las Ferias Científicas al calendario escolar, se estableció como meta para los años 2002 al 2003 tener un decreto elaborado para crear su sustento legal. El MICIT reporta que se elaboró el primer borrador del decreto.
- Incorporación de los proyectos en Ferias Nacionales a los textos escolares, se les estableció una meta para el período 2002-2006 de 5.000 docentes capacitados. El MICIT reporta que no se realizó ninguna actividad de capacitación durante el año 2002.
- Fomento y promoción de la creación de laboratorios en escuelas y colegios, se estableció como meta para los años 2002 a 2003 una propuesta elaborada para la creación de laboratorios en escuelas y colegios. El MICIT reporta que esta propuesta se elaborara en el año 2003 con la participación del MEP y otras instituciones.
- Fortalecimiento del sistema de becas e incentivos, se asignó una meta para el período 2002 a 2006 de 60 beneficiarios por categoría. El MICIT reporta que se financiaron 15 posgrados en informática y 59 posgrados en distintas áreas científicas y tecnológicas.
- Apoyo a centros de investigación e instituciones educativas universitarias, se asignó dos metas para el período 2002-2006: 8 premios, el MICIT reporta que se han entregado: 2

Premios Nacionales de Ciencia y Tecnología, 1 TWAS investigadores jóvenes, 1 Periodismo científico y una Medalla OMPI. También, la meta de 30 proyectos financiados, MICIT reporta que se financiaron 8 proyectos de investigación y de reinserción de investigaciones.

- Aprobación de los instrumentos jurídicos necesarios (Ley de Firma Digital), se estableció como meta para el período 2002 al 2003, tener una propuesta definitiva y presentada a la Asamblea Legislativa. El MICIT reporta que dicha propuesta ya está elaborada y está por presentarse.
 - Elaboración y ejecución de un Plan de capacitación en el uso de la Internet, se estableció como meta para el período de 2002 a 2003, de un plan elaborado. El MICIT reporta que el Plan de Capacitación ya está elaborado.
 - Elaboración y ejecución del Plan de Promoción (Foros, talleres, campañas promocionales), se le asignó dos metas para el período 2002 a 2003: tener un plan elaborado, el MICIT reporta que el plan ya está terminado y por ejecutarse. También, tener 250.000 usuarios de correo electrónico, el MICIT reporta que existen 160 mil usuarios del correo electrónico www.costarricense.cr
 - Gobierno digital (fomento del uso de las tecnologías de información en las labores de gobierno y en la comunicación con la Sociedad Civil), se le estableció una meta para los años 2002 a 2003 de tener el portal de gobierno consolidado. El MICIT reporta que el portal de gobierno se reestableció en diciembre 2002.
 - Elaboración del Programa Nacional de Informática, se asignó como meta para el período 2002 a 2003 la creación de la Comisión Nacional de Política Informática que elaborará el Programa Nacional de Política Informática. El MICIT reporta que se trabaja en el primer borrador del decreto de creación de la Comisión para posterior elaboración de Programa.
 - Fomento y promoción del establecimiento de un Programa de doctorado en computación, se le estableció como meta para el período 2002 a 2003, elaboración del programa. El MICIT reporta que se elaboró el programa y se estableció el laboratorio de cómputo en el Centro Nacional de Alta Tecnología.
 - Fomento y promoción de pasantías y posgrados mediante el apoyo financiero, se asignó dos metas para el período 2002 a 2005: 20 pasantías financiadas, el MICIT reporta 60. También, 25 estudiantes en posgrado, el MICIT reporta que se atendieron 74 solicitudes de complemento de posgrados.
 - Establecimiento de la Red Internet 2 y fomento de vínculos con redes mundiales de ciencia y tecnología, se estableció como meta para el período de 2002 a 2005 de contar con 12 instituciones académicas con servicios de alta velocidad. El MICIT reporta 4 instituciones: INBIO, Universidad para la paz, Academia Nacional de Ciencias y el MICIT.
-
- Apoyo de empresas de base tecnológica y vinculación entre las Universidades y las Empresas ³, se asignó una meta para el período 2002 a 2006 de aumentar el apoyo a empresas de base tecnológica en un 10%, para ello se estableció un indicador de "Monto en millones de colones destinados a transferencia tecnológica a través del FI y FC". El MICIT reporta ₡273.600.000.
 - Promoción del empleo de tecnologías limpias en la producción, se estableció como meta para el período del 2002-2006, 10 empresas con aplicación de tecnologías limpias. El

³ Pueden ser diversos apoyos: seminarios, charlas, Fondo de Incentivos (FI), Programa de becas para sus funcionarios, Fondo Concursable (FC), gestiones, transferencia de tecnologías, de acuerdo a lo que requiera la empresa

MICIT reporta que se ha logrado el ahorro de 1 millón de colones en electricidad, se ha reducido los desechos y el consumo de agua, 18 talleres donde participaron 18 empresas del sector plástico, un seminario internacional, 6 visitas a empresas brindando servicios sobre tecnologías limpias, 2 seminarios sobre reservas de la biosfera y se elaboraron las guías de manejo de estas.

- Fomento de la investigación en el campo energético, las biotecnologías y la biodiversidad, se estableció como meta para el período de 2002 a 2006, 25 proyectos desarrollados. El MICIT reporta la coordinación del Proyecto “Biotecnología al Servicio del Agricultor como componente esencial en el Desarrollo de la Agricultura Nacional”
- Desarrollo de una estrategia integral de servicios tecnológicos a favor de los sectores empresarial, público y académico, se asignó una meta para el período 2002 a 2006 de una institución integrada a los servicios tecnológicos, esto fue realizado en un 100% en el año 2002.
- Fomento del desarrollo de conglomerados de empresas, se le estableció una meta para el período 2002 a 2006 de 2 conglomerados creados para encadenar empresas y así mejorar la productividad y competitividad en diferentes áreas. El MICIT reporta 1 encuentro de empresarios que dio como resultado 5 alianzas estratégicas y 12 se encuentran en proceso.
- Consolidación del Sistema de Indicadores de Ciencia y Tecnología, se le asignó dos metas del período de 2002 a 2006: plazo para elaboración de indicadores de ciencia y tecnología: básicos de innovación y percepción social, el MICIT reporta la realización de un seminario de Medición de indicadores de Ciencia y Tecnología y su impacto en el desarrollo y competitividad del país. También, promulgación de decreto de conformación de Comisión de indicadores de Ciencia y Tecnología, el MICIT reporta que a la fecha se tiene la revisión del decreto por parte de la Comisión de Indicadores.
- Incremento de la participación del ECA en los foros internacionales de acreditación, se asignó la meta del período de 2002 a 2006 de participación de por lo menos un funcionario de ECA en los foros internacionales. El MICIT reporta la participación en los foros internacionales de ILAC, IAF, IAAC

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

Excelente (E): 37%
Muy Bueno (MB): 19%
Malo (M): 25%
No Aplica (NA): 19%

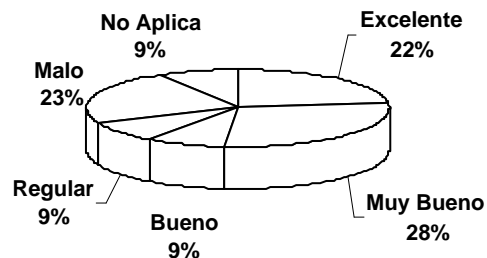
2.5 Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

Las acciones estratégicas ejecutadas por el Ministerio de Cultura (MCJD), corresponden al Eje de creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Cultura, correspondiendo las siguientes 7 políticas, las cuales se orientan básicamente hacia:

La redefinición de la estructura organizativa que facilite la gestión administrativa, la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios que ofrece el sector cultura, el fomento y la difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, el rescate del patrimonio histórico cultural, el impulso a la producción nacional de cine, radio y televisión y la visualización del arte y la producción cultural como industria que genere ingresos.

El Ministerio de Cultura programó 28 acciones, con un total de 34 metas e igual número de indicadores. Los resultados obtenidos por la institución durante el 2002, según metodología de evaluación definida, es la siguiente: 8 “Excelente” (E), 10 “Muy Bueno” (MB), 3 “Bueno” (B), 3 “Regular” (R), 8 en la categoría de “Malo” (M), 2 con categoría “No Aplica (NA)”, cuya distribución porcentual se observa en el gráfico adjunto y a continuación se detallan las categorías establecidas:

Gráfico N° 4
Metas 2002 PND, según categorías
Ministerio de Cultura
2003



FUENTE: Elaboración propia, datos aportados por el MCJD.

Excelente

En esta categoría se incluyen 8 metas que superaron más del 100% de acuerdo con lo programado. A continuación el detalle de las mismas:

- Automatización de los servicios que brinda el sector cultura en las diferentes áreas .Esta acción incluye dos metas: a) realizar una base de datos nueva para el Sistema de Información Notarial: se logró establecer dos de una que se tenía programada, la meta fue superada en un 100%, y b) elaborar y ejecutar en un 10% el proyecto para la automatización, del cual se logró un 5% más de lo programado, superando la meta en un 50%.
- Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional. De 34 eventos programados, se realizaron 138 eventos. La meta se supero en un 305.88%.
- Desarrollo de programas de promoción sobre las diferentes expresiones etnoculturales: indígenas, afrocaribeños y dentro de éstas (afrocaribeñas), las expresiones de la población infantil, juvenil y de las mujeres. Programaron 8 actividades, se efectuaron 21, se superó la meta en un 162%.
- Capacitación en el ámbito del patrimonio cultural infantes, jóvenes y personas adultas, de 45 personas que establecía la meta para capacitar este año, se logró capacitar a 538 más. El nivel de cumplimiento se superó en un 1.195 % más de lo establecido.

- En la acción de Promoción y difusión de la producción artística y cultural nacional se estableció dos metas: a) beneficiar a 60 creadores e investigadores, se superó la meta en 4 personas más; y b) emitir 40 declaratorias de interés público y cultural, al 2002 se emitieron un total de 52, superando la meta en un 30% .
- Empleo de las instalaciones institucionales para apoyar a creadores e investigadores, entre otras facilidades. Se beneficiaron 25 creadores y organizaciones culturales, 5 más de lo establecido. Meta superada en un 25%.

Muy bueno

En esta categoría se ubican 10 metas que cumplieron en un 100% sus logros. Se presenta el detalle de las mismas:

- Incremento de los recursos presupuestarios de MCJD. Se realizaron todas las negociaciones pertinentes con la Asamblea Legislativa y el Ministerio de Hacienda para alcanzar esta meta en lo que resta del periodo.
- Mejoras en el aprovechamiento de los ingresos por parte de los entes adscritos. Se logró el 10% establecido de avance del proyecto de recaudación de ingresos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.
- Adecuación de los servicios que presta el sector cultura a las personas con discapacidad. Se integró el audio a la exposición documental.
- Promoción de programas culturales, recreativos y deportivos para las y los adultos mayores. Esta integrada por dos metas a) realización de dos talleres de artes plásticas en la Escuela Casa del Artista y b) efectuar dos talleres de artes plásticas programados para personas jubiladas en centros diurnos. Ambas lograron el 100%.
- Desarrollo de programas de promoción sobre las diferentes expresiones etnoculturales: indígenas, afrocaribeños y de dentro de éstas, las expresiones de la población infantil, juvenil y de las mujeres, donde uno de los objetivos de esta acción, era la edición de documentos, se logro la meta en un 100% al editar dos documentos.
- Intercambio de experiencias con personas expertas en cultura de otros países. Los 1.500 músicos, que se tenía como meta, lograron capacitarse.
- Fortalecimiento en la formación de infantes y jóvenes en el campo de la música. Se capacitaron los 650 músicos que se habían proyectado en la meta.
- Apoyo a las instituciones del sector cultura en la promoción y difusión de la cultura regional. Se logró elaborar la estrategia de coordinación a nivel del sector cultura, para la promoción y difusión de la cultura regional.

Bueno

Las metas que a continuación se señalan lograron cumplir lo programado entre un 80% y un 99,9%.

- Consolidación de un museo Interdisciplinario que integre en iguales condiciones de calidad, derechos y oportunidades a toda la población costarricense, así como el rescate patrimonial de la antigua estación de Ferrocarril al Atlántico. De los 5000 visitantes que se tenía programado atender, solo se atendió a 4.000. La meta se alcanzó en un 80%.

- Investigación y restauración de inmuebles de valor patrimonial, se definieron dos metas: una de ellas estableció para el 2002 realizar 6 intervenciones de restauración, de las cuales se lograron 5, es decir se alcanzó la meta en un 83%
- Creación y fortalecimiento de programas que incentiven el turismo nacional, se avanzó un 8%, del 10% establecido, en la elaboración del proyecto de coordinación para incentivar el turismo nacional. La meta se alcanzó en un 80%.

Regular

Se clasifican en esta categoría aquellas metas que lograron un avance entre un 50% a menos de 80%.

- Acceso a servicios de educación en cualquiera de sus niveles, para las y los adultos mayores. Del 15% de cobertura que se pretendía alcanzar, se llegó solo al 11,6%, lo que significó un 75% en el avance de la meta.
- Rescate de la música costarricense. Se rescataron solo 26 obras recopiladas de las 36 establecidas, la meta se logró en un 72%
- Creación y fortalecimiento de los espacios nacionales e internacionales de exposición, mercadeo, concursos e intercambio de experiencias. Se logró la participación solo de los 20 solistas. La meta se logró en un 50%.

Malo

En la presente categoría se clasifican las acciones presentaron avances entre un 50% o menos en el logro de sus metas.

- Desarrollar un proceso de reestructuración y modernización institucional, es una acción que integra dos metas: a) elaboración de estudios y proyecto de ley y su aprobación para la creación del Sistema Nacional de Museos; su meta eran avanzar en un 20% en su elaboración, y b) alcanzar un 10% en la redacción del proyecto de Ley para crear el Centro Nacional de Artes Escénicas, no se dio ningún avance en ninguna de las dos.
- Construcción de infraestructura cultural, esta acción la integraban dos metas: a) 10 % de avance en la elaboración del proyecto de construcción de 2.900 metros cuadrados para el Archivo nacional, y b) avanzar en el 2002 en un 10% en la construcción de nuevos edificios de biblioteca. En ambas no se realizó ningún avance.
- Creación de un programa integrado de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas. No se definió la estrategia programada.
- Proposición de leyes de protección del patrimonio histórico cultural, su meta era avanzar en un 20% en la formulación del proyecto de Ley de Protección del patrimonio histórico cultural, no se presentaron avances.
- Creación del sistema nacional de museos, de acuerdo con la Ley 7600 (Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad), del 10% que establecieron como meta para avanzar en la redacción final del documento conceptual y primera propuesta del proyecto de ley, no se reportaron avances.

- Creación, la consolidación del Museo Nacional de las Artes Plásticas de acuerdo con la Ley 7600, del 10% de avance en la elaboración del anteproyecto museográfico y guión científico no hubo avances.
- Investigación y restauración de inmuebles de valor patrimonial se definieron dos metas: la segunda de ellas estableció para el 2002 inventariar 461 edificaciones. No se realizó ninguna.

No aplica

En esta categoría se ubican dos acciones que presentan inconsistencias por cuanto el resultado no coincide con la meta establecida o con el indicador, ellas son:

- Mejoras y ampliaciones en la captación de recursos externos mediante la cooperación Internacional
- Apoyo a los programas de promoción de la lectura, especialmente en la población infantil y adolescente. No coincide el resultado con la meta establecida.

Meta del período

En esta clasificación se incluye la acción programada para el período 2002-2006 y corresponde a:

- Establecimiento de un Parque de las Etnias Indígenas de Costa Rica en la Reserva Indígena de Quitirrisí.

La mayoría de las metas no cumplidas obedeció a la no ejecución del presupuesto asignado.

Del total de metas cumplidas resaltan la realización de dos bases de datos para el establecimiento del sistema de información notarial, la realización de 137 eventos en materia de fomento y difusión de las diferentes expresiones culturales, 12 talleres, 8 charlas y un encuentro cultural indígena y 583 personas capacitadas.

Presupuesto ejecutado

El monto final del presupuesto autorizado por el Ministerio de Hacienda ascendió a 8,241,0 millones de colones, de los cuales se ejecutaron 7,411,9 millones de colones, de ese monto se asignaron para el logro de las metas en el 2002, 1.064.7 millones de colones, lo que representa un 14% del total del presupuesto ejecutado por el MCJD.

En síntesis, los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas son los siguientes:

Muy Bueno: 28%,

Excelente: 24%

Malo: 24%

Bueno: 9%

Regular: 9%

No

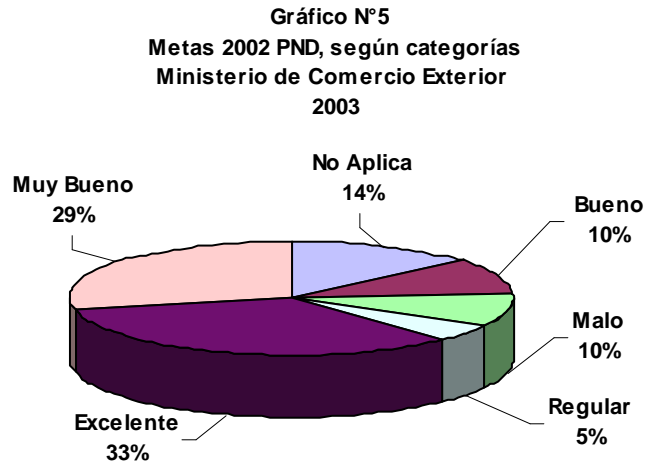
Aplica:

6%

2.6 Ministerio de Comercio Exterior

Las acciones estratégicas ejecutadas por el Ministerio de Comercio Exterior, (COMEX) corresponden al Eje de desarrollo “Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación de Empleo” específicamente al Área Temática de Comercio Exterior.

El total de acciones estratégicas con metas al 2002 son dieciocho (18) evaluadas con veintiún (21) indicadores, de los cuales según las categorías de evaluación definidas, 7 metas se ubican en la categoría de “Excelente”, 6 en la categoría “Muy Bueno”, 2 en la de “Bueno”, 1 en la categoría de “Regular”, 2 en la categoría “Malo”, y en 3 “No aplica”. El gráfico adjunto muestra la distribución porcentual de las metas.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la institución

Excelente

- Aplicación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con México. Se alcanzó \$115 millones de exportaciones atribuibles al TLC con México, se tenía una meta de \$100 millones.
- Aplicación del TLC con Chile. Se lograron exportar \$4.8 millones atribuibles al TLC con Chile, se tenía como meta \$4 millones.
- Aplicación del TLC con República Dominicana. Se lograron exportar \$77.10 millones atribuibles al TLC con República Dominicana, se tenía como meta \$60 millones.
- Participación de Costa Rica en los Comités, Grupos y Subgrupos de trabajo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se realizaron y presentaron 54 informes. Se tenía como meta la presentación de 30 informes.
- Ejecución del Programa Creando Exportadores. Se tenía como meta incluir 90 empresas y se incluyeron 107 empresas.
- Programa de atracción de inversión. La inversión extranjera directa fue de \$641.7 millones (estimadas), y se tenía como meta \$350 millones.
- Generación de acuerdos de protección y promoción recíproca de las inversiones con Corea, Suiza, Finlandia, Bélgica y Ecuador, de uno que se tenía como meta se logró la aprobación de dos tratados (Corea y Suiza).

Muy Bueno

- Negociaciones comerciales TLC con Estados Unidos. Se tenía como meta “Conclusión de la fase exploratoria”, lográndose concluir la etapa exploratoria para el TLC.
- Suscripción y aprobación del Tratado de Libre Comercio con Trinidad y Tobago. Se realizaron 2 reuniones en la promoción de la suscripción del TLC con Trinidad y Tobago, cumpliéndose la meta establecida.

- Negociaciones Comerciales TLC Canadá. Se realizaron 7 reuniones para promover la firma del TLC Canadá, en la Asamblea Legislativa. La firma del tratado fue aprobada por mayoría legislativa en primer debate y entra en vigor el primero de noviembre del 2002.
- Ejecución de estrategias para continuar las negociaciones para crear una zona de libre comercio hemisférico (ALCA). Se cumplió la meta "Elaboración de una propuesta" la cual fue realizada en materia agrícola y fue presentada al Comité de negociaciones comerciales por representantes costarricenses.
- Programa de Administración y Seguimiento de los Tratados de Libre Comercio suscritos. Se presentaron 5 informes anuales.
- Ejecución del Programa Costa Rica Provee, se capacitaron 10 empresas, cumpliéndose la meta establecida.

Bueno

- Negociaciones comerciales para la parte de acceso del TLC con Panamá. La meta "Conclusión de negociaciones TLC con Panamá" no se logró en su totalidad, sin embargo, se logró un avance del 85% en las negociaciones de reglas de origen, así como un avance en las negociaciones en materia arancelaria, hasta acordar un 80% del total del universo arancelario y revisión finalizada de los anexos e inversión.
- Suscripción del Tratado de Compras del Sector Público a nivel Centroamericano. La meta "Presentación de la propuesta durante el segundo semestre" no se cumplió ya que, si bien se logró un avance significativo debido a que el Texto del tratado fue aprobado por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO), solamente Honduras tiene pendiente la aprobación del texto y manifestará la posibilidad de hacerlo en el primer trimestre del 2003.

Regular

- Adopción del Tratado de Servicios e Inversión Centroamericano. La meta "aprobación del tratado a diciembre del 2002" no se cumplió en su totalidad, ya que si bien se logró la aprobación del texto del tratado por la Comisión de Ministros de Integración Económica Centroamericana, está pendiente el envío del tratado a la respectiva Asamblea Legislativa de cada uno de los países Centroamericanos.

Malo

- En la acción "Ejecución del Programa Creando Exportadores" no enviaron el resultado de la meta "93 empresas que completan plan de exportación al 2002".
- En la acción "Programa Consorcios de Promoción" no enviaron el resultado de la meta "2 consorcios establecidos al 2002".

No Aplica

- En la acción "Suscripción del Tratado de Controversias a Nivel Centroamericano" se tenía la meta a diciembre del 2003, lográndose cumplir en el 2002. Se le indicó "N. A." debido a que solo se están evaluando las metas al 2002.

- En la acción “Realizar esfuerzos encaminados a conformar la Unión Aduanera Centroamericana”, se tiene como indicador “Porcentaje de incisos armonizados” sin embargo en la meta no se definió el porcentaje de incisos a armonizar. Por lo tanto, aunque nos presentan el resultado (“se logró armonizar un 60% del total de incisos arancelarios que difieren en un 5% o menos”) este no se puede evaluar ya que la meta no se definió adecuadamente.
- En la acción “Ejecución del Programa Creando Exportadores” no definieron la meta: “Porcentaje de empresas que participan en etapa de comercialización”.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son las siguientes:

Excelente: 33%
Muy Bueno: 29%
Bueno: 10%
Regular: 5%
Malo:10%
No Aplica: 14%

Lo anterior refleja que se realizó un esfuerzo en el cumplimiento de estas, sin embargo se debe hacer un esfuerzo mayor para que en las próximas evaluaciones remitan la información completa y se definan las metas que faltan.

2.7 Ministerio de Educación

Las acciones estratégicas del Ministerio de Educación (MEP), corresponden según la estructura del Plan Nacional de Desarrollo, al eje de creación y desarrollo de capacidades humanas, se ubica en área temática de educación.

Los grandes retos que surgen para el período 2002-2006 son ampliar la cobertura, mejorar la calidad y diversificar la educación nacional. Garantizar una educación inclusiva para todos, mediante el aumento en las coberturas de los servicios, el mejoramiento de su calidad y pertinencia, la diversificación de las ofertas de tal forma que atiendan la diversidad de la demanda nacional y la flexibilización estructural del sistema educativo.

Las acciones estratégicas del MEP se enmarcan en un total de 65 políticas, cabe destacar las que se orientan básicamente hacia el mejoramiento de la calidad de la educación en general, aumento de la cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio, fortalecimiento de los programas educativos, igualdad de oportunidades a toda la población para que acceden a los servicios de educación, mejorar y ampliar la infraestructura educativa y al fortalecimiento de la educación técnica profesional.

El MEP programó 77 acciones estratégicas en el PND para el período, no obstante, la única acción establecida con meta para el 2002 se orientó hacia la asignación de becas para estudiantes en condiciones de pobreza, con ella se logró beneficiar a 47.663 estudiantes, se logró el 100% de la meta.

El Ministerio aporta un informe de los resultados alcanzados de junio a diciembre del 2002, en el contexto de las acciones estratégicas establecidas para el periodo, entre ellas se destacan:

- Incremento en los niveles interactivo y transición (preescolar) de un 19.8% a un 26.4%.
- Aumento de la cobertura en III Ciclo y Educación Diversificada de un 62,0% el año anterior a un 65,60%.
- Se autorizaron 55 nuevos servicios de educación especial.
- Se atendieron a 6.177 escolares de aulas integradas en los programas informáticos.
- Se beneficiaron con el Programa de aula Abierta a 5.500 niños, 2800 más de los beneficiados en el 2001.
- Con comedores escolares se beneficiaron un total de 471.432 estudiantes, 21.432 más de los beneficiados en el 2002.
- Con transporte educativo fueron beneficiados 51.788 estudiantes, 4.788 más del 2001, y se les dio apoyo económico para el servicio de transporte a 500 niños.
- Se capacitaron 4961 docentes en Informática Educativa de I y II Ciclos.
- Se financiaron 767 obras de infraestructura educativa, por un monto de 1,227.3 millones de colones.
- Se dotó de 34.670 pupitres a los centros educativos, 7670 más que el año anterior.
- Se incremento la cobertura en Informática educativa para I y II Ciclos, de un 50.0% a un 53.80% y en III Ciclo de un 70.0% a un 74.4%.
- La enseñanza de un segundo idioma en la educación primaria, paso de una tasa de cobertura del 49.5 al 52.1%.

Es importante resaltar que muchas de las acciones incorporadas, han tenido continuidad en años anteriores y fueron evaluadas en los Compromisos de Resultados establecidos en los últimos dos años.

El Presupuesto autorizado para el MEP, según Ley 8180, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del año 2002, fue de 290.000 millones de colones.

En conclusión, el MEP, para el año 2002 programó solo una meta, dotar de 47.663 becas a estudiantes de bajos recursos, la misma fue cumplida en un 100%. Esta situación se presenta en virtud del que las 53 metas restantes programadas para el 2002, dadas las características del Sistema Educativo, al iniciar el curso lectivo en el mes de febrero, fueron alcanzadas antes de la elaboración del PND, por lo tanto no fueron contabilizadas. Sin embargo presenta resultados de los logros alcanzados.

Los resultados de las metas presentados por esta institución dan continuidad a la mayoría de las acciones estratégicas definidas anteriormente en los Compromisos de Resultados. En el II semestre del 2002 ésta institución desarrolló acciones para el logro de las metas programadas para las 77 acciones que se desarrollaran durante el período 2003-2006.

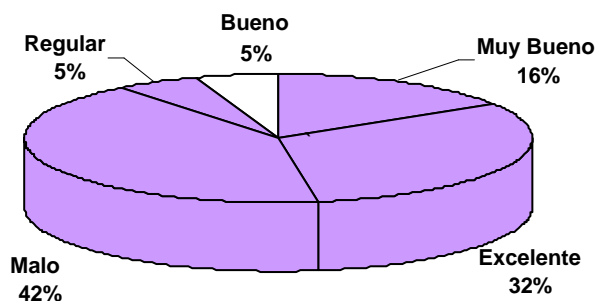
2.8 Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Las acciones estratégicas, ejecutadas por el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), corresponden al Eje de Desarrollo “Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación de Empleo” y al Área Temática de Industria y Comercio.

El total de acciones estratégicas con metas al 2002 y del período son veintiuna (21) y el total de indicadores son 19.

De las metas, según las categorías de evaluación definidas, 6 se ubican en la categoría “Excelente”, 3 se ubican en la categoría de “Muy Bueno”, 1 en meta con “Bueno”, 1 en meta con “Regular”, 8 con “Mala”, como se observa en el gráfico adjunto:

Gráfico N°6
Metas 2002 PND, según categorías
Ministerio de Economía Industria y Comercio
2003



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la institución

Excelente:

- Promoción de la capacitación en empresas para un aumento de la competitividad. Se impartieron 377 cursos de capacitación y asistencia técnica especial, coordinados con el INA y sectores académicos. La meta se cumplió gracias al interés de la empresa.
- Resolver las denuncias presentadas a la Comisión Nacional del Consumidor (C.N.C). Del total de denuncias presentadas a la C.N.C., se resolvieron el 65%. El logro de la meta se debió al esfuerzo de la unidad técnica de la CNC para resolver denuncias por la vía de la conciliación, que es más rápida y menos costosa para el Estado.
- Fortalecimiento de las funciones de la Comisión para la Promoción de la Competitividad (C.P.C.). Del total de casos en espera, se logró resolver un 75.8%. La meta se logró gracias al esfuerzo de la unidad técnica de la C.P.C. para realizar los estudios necesarios
- Asesorar en forma remota y personal a la población consumidora. Se logró un 100% de asesoría en forma remota y personal de la población consumidora que solicitó el servicio. El logro de esta meta es debido a la utilización frecuente de la línea 800 por parte de los consumidores.
- Difundir una cultura de calidad y máxima satisfacción en el consumo. Las Organizaciones para la Defensa del Consumidor (ODEC) realizaron 81 acciones con el fin de que dichas organizaciones amplíen y mejoren sus servicios a las comunidades en el tema de consumo. Esta meta se logró gracias al compromiso de las ODEC.
- Mejorar la competitividad de las empresas nacionales bajo el establecimiento de sistemas y estándares de calidad. Se logró calibrar 126 empresas de la industria, lo cual corresponde a un 0.026 del total. El logro de la meta se debió al compromiso y eficiencia del personal encargado.

Muy Bueno

- Promoción de la capacitación en empresas para un aumento de la competitividad. Se establecieron dos programas: uno para la industria de plástico y otro para la industria metalmecánica. El logro de la meta se dio por la coordinación con las otras instituciones.
- Desarrollar la segunda etapa del manual del inversionista publicando el manual inglés y ampliando su ámbito no sólo a los trámites de instalación sino además de funcionamiento. Se publicó el Manual del inversionista en inglés, en su versión de CD (3000 ejemplares) y se puso a disposición de la WEB. Además se imprimieron 3000 resúmenes bilingües (español/inglés) del manual del inversionista. El logro alcanzado se dio por el apoyo financiero del proyecto CRUSA.
- Desarrollar la segunda etapa del manual del inversionista publicando, el manual inglés y ampliando su ámbito no sólo a los trámites de instalación sino además de funcionamiento. Se realizó la quinta actualización del Manual del Inversionista en setiembre. Esta meta se logró dado el apoyo financiero del proyecto CRUSA.

Bueno

- Reglamentar, divulgar e implementar la Ley N. 8220 de Protección del Ciudadano frente al exceso de trámites y requisitos administrativos. Se planteó la meta “publicación del reglamento en noviembre del 2002”. Según indica la institución, la complejidad del tema hace difícil elaborar un texto completo. El reglamento se estaría firmando el 12 de febrero del 2003.

Regular

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad para que permita enlazar las actividades vinculadas al desarrollo y demostración de la calidad y evaluación de la conformidad. La meta “Verificar 1,500 balanzas” no fue alcanzada ya que según indica la institución se lograron verificar 1026 (un 68.4% de la meta), ya que durante este período se avocaron más a verificar surtidores. Se verificaron 7280 surtidores de combustible y 450 camiones cisterna por lo que no se alcanzó la meta en balanzas pero se superó en los surtidores.

Malo

- Realizar investigaciones en temas de interés para el consumidor. La meta, “Desarrollar dos estudios de consumo en temas de garantía y productos milagrosos” no fue cumplida ya que la institución realizó dos estudios, pero en temas diferentes a los propuestos.
- Formalizar una metodología para evitar la creación de nuevos decretos ejecutivos que establezcan regulaciones y requisitos innecesarios, ineficientes, confusos, complejos duplicados. La meta de realizar formularios instructivos redactados, a julio del 2002 no se cumplió. La institución indica que se modificó la metodología al designar un técnico, el cual monitorea, revisa y estudia los nuevos proyectos de ley (leyes, decretos o reglamentos) presentados a la oficina de Leyes y Decretos.
- Formalizar una metodología para evitar la creación de nuevos decretos ejecutivos que establezcan regulaciones y requisitos innecesarios, ineficientes, confusos, complejos duplicados Con el objetivo de formalizar los formularios, se planteó la meta de la

publicación de un decreto en agosto, lo cual no se cumplió ya que según indica la institución, muchas instituciones no han simplificado y publicado sus procedimientos.

- Coordinar con otros entes del estado para evitar nuevas regulaciones costosas y con objetivos no económicos. Se planteó la meta: nombramiento de los agentes de regulación a agosto del 2002. La limitación, según indica la institución, es que muchas instituciones no han simplificado y publicado sus procedimientos.
- Reglamentar, divulgar e implementar la Ley N. 8220 de Protección del Ciudadano frente al exceso de trámites y requisitos administrativos. Publicación de textos y lanzamientos en la página WEB del programa en noviembre del 2002. La institución indica que se está en espera de la firma del decreto que reglamenta la Ley.
- Revisión integral del marco legal y regulatorio que rige la actividad comercial. La institución indica que la meta “presentar propuesta del decreto de salud ocupacional a diciembre 2002” no se cumplió porque se está en espera de la elaboración del proyecto por parte de la comisión del Ministerio de trabajo.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad para que permita enlazar las actividades vinculadas al desarrollo y demostración de la calidad y evaluación de la conformidad. La meta, plazo para elaborar reglamento de la nueva Ley de Calidad a diciembre del 2002 no fue alcanzada ya que la institución indica que la complejidad del tema y falta de recurso humano hace difícil elaborar un texto completo, que englobe a todas las áreas.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad para que permita enlazar las actividades vinculadas al desarrollo y demostración de la calidad y evaluación de la conformidad. Del objetivo, mejorar la reglamentación técnica a nivel nacional mediante la instauración de la Oficina de Reglamentación Técnica, se planteó la meta “elaborar promulgación del reglamento a diciembre del 2002”. Según indica el MEIC, no se logró ya que la complejidad del tema hace difícil elaborar un texto completo.

Dentro de las metas del período sin definir se destacan, entre otras:

- Todas las referentes a la política “Fortalecimiento y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa” del Programa PYMES.
- De la política “Fortalecimiento de la Industria Nacional mediante el fomento de encadenamientos productivos” las metas referentes a las acciones “Promover encadenamientos productivos tanto para el mercado interno como externo” y la acción “Coordinar con otras instituciones públicas y privadas, para facilitar el proceso de encadenamientos productivos”
- De la política “Fomento e impulso de la competitividad de las empresas” que tiene el “Programa Nacional al mejoramiento continuo de la competitividad” las metas referentes a las acciones “Promoción de proyectos de incubación de empresas para jóvenes emprendedores, con apoyo de instituciones como el INA” y a la acción “Divulgar y actualizar el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC)”.
- Todas las referentes a la Política “Impulso e incentivo al desarrollo empresarial en el área rural” que tiene como programa la “Regionalización Industrial para el desarrollo rural”.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son las siguientes:

Excelente: 32%
Muy Bueno: 16%
Bueno:5 %
Regular:5%
Malo:42%

Es importante recalcar que existen 18 metas del período sin definir. Por lo tanto es necesario que la institución realice un esfuerzo por definir metas.

2.9 Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda enmarca su accionar en el Eje de Desarrollo “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo”, específicamente en el área temática Fiscal y el área de Empleo y salarios, también se encuentra en el eje de Transparencia en la Función Pública y Participación Ciudadana, bajo el área temática de Rendición de Cuentas, seguimiento y evaluación de la gestión del gobierno y el área de Cooperación Internacional.

Las políticas a las que dan respuesta sus acciones estratégicas en el eje de “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo” son:

- Fortalecimiento de la recaudación tributaria
- Lucha contra la evasión fiscal
- Fortalecimiento del Sistema y la Administración Aduanera
- Administración eficiente de los recursos líquidos
- Controlar y disminuir la deuda pública a un mínimo significativo del PIB.
- Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores del sector público sin que conduzca a la agudización de desequilibrios en las finanzas públicas y del sector privado, para que no devenguen un salario inferior al mínimo.

En el eje de Transparencia en la Función Pública y Participación Ciudadana:

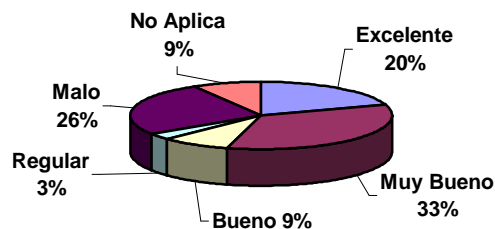
- Utilizar los diferentes medios de comunicación para informar sobre la gestión y resultados de los programas gubernamentales.
- Evaluación de los resultados del PND
- Autoevaluación institucional.
- Fortalecimiento del control interno, como una herramienta para la rendición de cuentas y el mejoramiento de la gestión pública respecto a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y cometidos institucionales.
- Política de Cooperación Financiera internacional, para el desarrollo nacional.

Este Ministerio se propuso desarrollar en el Plan Nacional de Desarrollo, un total de 44 acciones estratégicas desglosadas en 72 metas. De estas, 35 están programadas para el 2002 y por lo tanto son objeto de evaluación para este año.

Los resultados obtenidos por la institución durante el 2002 son los siguientes:

Según la metodología definida, de las 35 metas a evaluar, 7 se ubican en la categoría de “Excelente”, 12 se ubican en “Muy bueno”, 3 en la categoría de “Bueno”, 1 en “Regular”, 9 en “Malo”, y 3 en “No aplica”. La distribución porcentual de estos datos puede observarse en el gráfico adjunto.

Gráfico N°7
Metas 2002 PND, según categorías
Ministerio de Hacienda
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la institución

Excelente

A esta categoría corresponden las siguientes acciones estratégicas:

- Fortalecimiento de la auditoria interna, a fin de que brinde a la ciudadanía una garantía razonable del quehacer institucional con sanas prácticas administrativas y respetuoso del marco legal vigente. Superándose la meta en un 60% al elaborarse 9 informes de auditoria más de los programados.
- Desarrollo de campañas masivas de control tributario, de carácter periódico y permanente, basadas en herramientas informáticas como el control de omisos, control de morosos y declaraciones sombras. Se superó la meta en un 40% gracias a un plan agresivo de cruce de información y del aumento de contribuyentes que declaran vía electrónica.
- Realización de operativos e investigaciones de denuncias en recintos fiscales, estacionamientos transitorios, aeropuertos, precursores y tránsitos. Superándose la meta en un 41% debido a una mejor planificación, mejor capacitación, mejor ambiente laboral y mejor estructura organizacional del área encargada.
- Promoción de un ambiente propicio para la aprobación de la legislación tendiente a eliminar impuestos menores y a fundamentar el sistema tributario en impuestos tales como renta y valor agregado. La institución superó la meta en un 20%, al impartir 10 charlas más de las programadas. El factor que contribuyó al éxito, fue el esfuerzo desplegado por divulgar la propuesta de Ley de Emergencia Fiscal, ante la necesidad de su aprobación.
- Administración de los niveles de satisfacción de los usuarios de acuerdo con los niveles de servicio establecidos, específicamente en el indicador "Porcentaje de reducción en el tiempo de atención de los clientes" ya que se superó la meta en un 20% como resultado de la disposición del usuario hacia la opción de presentar las declaraciones electrónicamente, lo que reduce el tiempo de atención.
- Desarrollo de estrategias de colaboración con administraciones tributarias locales o institucionales para mejorar el control de la evasión tributaria. Se firmó un convenio más (110%), de los 10 programados debido a la buena disposición de las instituciones de que los impuestos se cobren bien y de colaborar en el cruce de la información.
- Creación y aplicación de mecanismos de participación ciudadana en los procesos evaluativos, al tramitarse un 8% más del porcentaje de denuncias programadas. El éxito se debe al esfuerzo de los funcionarios por cumplir esta meta.

Muy bueno

A esta categoría corresponden las siguientes acciones estratégicas:

- Fortalecimiento del Sistema de Información Integral para la Administración Tributaria, para contar con un sistema de información tributaria de punta, capaz de ser la base del

accionar propio de una Administración Tributaria Moderna. Es decir, se cumplió con el 100% de la meta. Para lograrlo se invirtieron \$28.598.

- Fortalecimiento del digesto electrónico: sistematización y publicidad de los fallos del Tribunal Fiscal Administrativo, directrices interpretativas, resoluciones generales y concretas y boletines. Se cumplió con el 100% de la meta.
- Promoción para la tramitación de un proyecto de ley de derogatoria de exenciones, cumpliéndose con el 100% de la meta, con una inversión de ¢2.5 millones.
- Automatización de procesos y controles cruzados para detectar, prevenir y evitar la evasión fiscal, cumpliéndose con el 100% de la meta, mediante una ejecución presupuestaria de ¢10 millones.
- Reestructuración de la deuda por moneda, plazo y mercado. (se han realizado reformas que han eliminado la colocación en tasa flexible, y la emisión a períodos de vencimientos mayores y en el mercado internacional), cumpliéndose con el 100% de la meta.
- Determinación, medición y administración del riesgo de las operaciones de deuda, al cumplir el 100% de la meta, con una inversión de ¢0.5 millones.
- Programa de definición y ejecución de evaluaciones a lo interno de las instituciones públicas, cumpliéndose con el 100% de la meta.
- Puesta en práctica del “Manual de normas generales de control interno para la Contraloría General de la República, instituciones y órganos sujetos a su fiscalización”, al cumplir el 100% de la meta.
- Revisión anual de las bases para el cálculo del impuesto al salario, tanto desde la perspectiva de los rangos así como los créditos por concepto de cónyuge e hijos, al cumplir el 100% de la meta.
- Otorgamiento del salario escolar, ya que se cumple con la fecha prevista para el pago del salario escolar (segunda quincena de enero) y se otorga un 8.33% por concepto de salario escolar.
- Diseñar, divulgar, aplicar y controlar la política de endeudamiento externo de Costa Rica, al cumplir en un 100% la meta.

Bueno

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de “Bueno”:

- Evaluación de las propuestas de reforma tributaria, presentadas por el sector público, privado o por iniciativa de los señores diputados. Se alcanzó el 86% de la meta establecida, al realizar 30 estudios de los 35 programados. Con una ejecución presupuestaria de ¢14 millones.
- Impulso a la declaración y pago electrónico mediante programas de ayuda con código PDF y otras formas de pago y servicios, alcanzándose el 86% de la meta establecida (tramitar el

15% del total de declaraciones por medios electrónicos), e invirtiendo ¢10.7 millones del presupuesto ordinario de la institución más \$71 mil dólares provenientes del BID.

- Programas de presencia fiscal para el control tributario, al realizar el 98% de las actuaciones de cumplimiento programadas (5.240). Incidió negativamente en el cumplimiento de esta meta, el no contar con los fondos presupuestarios requeridos. No se pudo lograr la aprobación de parte de la unidad de recursos financieros del reglamento para el uso de gastos confidenciales, partida establecida para el cumplimiento de estos planes.

Regular

En esta categoría encontramos la siguiente acción estratégica:

- Asesoramiento a las autoridades superiores y preparación de los dictámenes correspondientes sobre proyectos que pretendan modificar los incentivos fiscales, la carga tributaria y las exenciones, considerando la producción y el crecimiento económico del país. Se logró un 65% de la meta programada (brindar 40 asesorías), mediante una inversión de ¢9 millones.

Malo

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de “Malo”:

- Operación del principio de caja única en la administración de recursos líquidos del Gobierno en las instituciones del estado. Se lograron incorporar al principio de caja única 2 (40%) de las 5 entidades programadas, ello por cuanto se presentaron dificultades de tipo legal ante un primer pronunciamiento de la Procuraduría General de la República y de disponibilidad de recursos por parte de las entidades.
- Creación de una unidad de análisis de riesgo en el nivel directivo, independiente de la División de Fiscalización, al avanzar en un 33% la propuesta de reorganización, cuando la meta era elaborar el 100% de la propuesta.
- Fiscalización a las empresas constructoras concesionarias de obras públicas respecto a los impuestos exonerados entre 1995 al 2001. Se logró el 17% de cumplimiento de la meta (30% de impuestos cubiertos por auditorías realizadas con respecto al total de impuestos exonerados). Los factores que limitaron el avance corresponden a que, el Departamento responsable de la ejecución de esta meta contó con 04 funcionarios menos durante el segundo semestre del 2002. Asimismo fue necesario atender gestiones nuevas de mayor prioridad, como el proyecto de ley de Ordenamiento Fiscal, el diagnóstico para redactar el proyecto de ley de derogatoria de exenciones y la actualización de instructivos sobre servicios que brinda la Dirección General de Hacienda. Por su parte, el traslado de los estudios de recomendaciones de liquidaciones de renta a car que estaba previsto para julio del 2002 al Instituto Costarricense de Turismo, no se ha realizado por lo que una parte importante de los funcionarios encargados de esta acción continuaron atendiendo dichas gestiones, lo que restó recursos para esta actividad. La inversión realizada corresponde a ¢0.1 millón.
- Campaña de promoción de la educación tributaria dirigida a la población escolar (a través de la herramienta informática: Tribuchicos). No se avanzó en el cumplimiento de esta meta debido a que, a pesar que el software fue desarrollado en las etapas 1 y 2, el Ministerio de Educación y la Fundación Omar Dengo estimaron que debían realizarse algunas

modificaciones pedagógicas que aún continúan pendientes. Y no se obtuvo el presupuesto para su divulgación. Sin embargo, la institución reporta haber hecho una inversión de \$12.750, es decir un 62% más de lo programado (¢3 millones).

- Planteamiento, diseño e implementación de una herramienta computacional para el trámite y control de las exenciones. No se avanzó en el cumplimiento de la meta programada (incluir dos regímenes en el módulo de importación), debido a que no se dio inicio a la inclusión de regímenes, pero si se concluyó el sistema EXONET en lo referente a este módulo para el trámite de las exoneraciones a través de Internet y para la implantación de los controles respectivos de todas las exoneraciones que se concedan. En ello se ejecutó un presupuesto de ¢6 millones.
- Evaluación de la incidencia en los diferentes sectores económicos de las reformas tributarias que sean aprobadas durante el período del 2002 al 2003. No se avanzó en el cumplimiento de esta acción, dado a que de las propuestas de reforma tributaria presentadas a la Asamblea Legislativa, sólo la Ley de Contingencia Fiscal fue aprobada y esto hasta mediados de diciembre del 2002, por lo que será durante el 2003 cuando se podrá analizar la incidencia de la reformas sobre la economía y sobre los diferentes sectores económicos. No obstante, la institución reporta una ejecución presupuestaria de ¢2 millones.
- Desarrollo del Proyecto TIC@, como un sistema de gestión integral aduanero que permita la recaudación eficiente y eficaz de los impuestos, la mejora en la fiscalización aduanera y facilite las operaciones de comercio exterior sin detrimento del control aduanero. Tampoco se cumplió con esta acción, dado que las obras del proyecto aún no ha iniciado oficialmente por la falta del refrendo de los contratos por parte del Órgano Contralor.
- Programa de divulgación de las acciones estratégicas de cada entidad pública, debido a que no fue reportado su cumplimiento.
- Facilitar el proceso de formulación y ejecución del Programa Nacional de Inversión Pública, para aprovechar en forma óptima los recursos de cooperación financiera para el desarrollo nacional, período 2002-2006. Específicamente en el indicador: "Metodología para el diseño de la política de endeudamiento externo y lineamientos para el diseño de la política de endeudamiento externo". Ya que no fue reportado su nivel de cumplimiento.

No aplica

A esta categoría corresponden tres metas de tipo cualitativo, que a pesar del reporte que hace la institución sobre el avance en su cumplimiento, este no puede ser medido en términos de porcentajes, dada la escala de evaluación utilizada, por lo que se categorizan como "No aplica".

- Reactivación de la Lotería Fiscal, cuya meta corresponde al "diseño del programa aprobado por las autoridades del Ministerio", pero al no cumplirse al 100%, se ubica en la categoría de "No aplica". Sin embargo, se reporta el avance en analizar las distintas maneras de desarrollar este proyecto, además del impacto que podría tener a nivel de ingresos, tanto por el incremento en las erogaciones por motivo de premios, como por incremento en la recaudación. Recientemente se consideró necesario valorar las disposiciones de la Ley de Contingencia Fiscal para considerar en una propuesta un mayor uso de las tarjetas de crédito y débito.

-Reorganización de las direcciones del Área de Ingresos para mejorar su funcionamiento. Se mide por un indicador de tipo cualitativo, que no logra el 100% de la meta (reestructuración concluida de la Dirección General de Hacienda). Sin embargo, se reporta una ejecución presupuestaria de ¢5 millones.

-Administración de los niveles de satisfacción de los usuarios de acuerdo con los niveles de servicio establecidos, ya que su meta es de tipo cualitativo y por la metodología definida no se puede medir su porcentaje de avance. La institución reporta el avance en la elaboración de la propuesta para el diseño de la unidad de información y atención al contribuyente.

En resumen, el 53% de las metas evaluadas se ubican en la categoría de “Excelente” y “Muy bueno”. Un 36% no se logran cumplir y el 11% restante “No aplica”, porque se trata de metas de tipo cualitativo o porque no están programadas para el 2002.

2.10 Ministerio de Obras Públicas y Transportes

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) enmarcan sus acciones estratégicas en el Eje de Desarrollo, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, área temática infraestructura, la cual tiene como objetivo, mejorar la infraestructura y el servicio de transporte portuaria, aeroportuaria, ferroviario y vial; Responde a la política de modernización de muelles y construcción de obras vecinales y rurales en forma descentralizada con apoyo del MOPT.

Las acciones programadas para el año 2002 por esta institución son cuatro (4) y para su evaluación se estableció un indicador para cada una. Los resultados obtenidos en la consecución de las metas según la metodología de evaluación, son los siguientes:

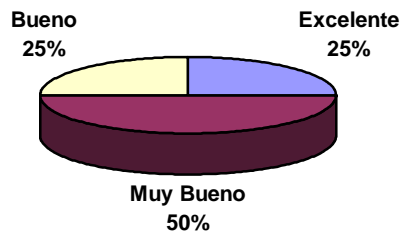
Excelente

- Programa de rehabilitación y mantenimiento de la red vial cantonal, se superó la meta debido a una mayor participación de las comunidades y municipalidades que trabajan con el MOPT, por medio del modelo de conservación participativa.

Muy Bueno

- Construcción Naranjo-Florencia, se obtuvo la resolución de la Contraloría para la contratación directa.
- Corredor Pacífico, Barranca-Caldera (puente), Pozón-Parrita (recarpeteo, rehabilitación puente), Parrita-Quepos (asfaltado puentes), Quepos-Barú (Construcción de vía y puentes), se aprobó préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Gráfico N° 8
Metas 2002 PND, según categorías
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la institución

Bueno

- Programa de rehabilitación y mantenimiento de la red cantonal en lastre por tres años, se firmó contrato con Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Organismo Financiero de Alemania, no se contrataron los servicios de consultoría.

Metas del Período

- Acondicionar Muelle de Golfito, el avance de la obra es de 80%, debido a que la meta no se encuentra anualizada en el Plan Nacional de Desarrollo no es posible evaluarlo.

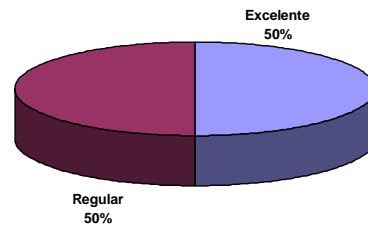
De las 4 metas establecidas por el MOPT en el año 2002, 2 (50%) en muy bueno, 1 (25%) se ubicó en "excelente" y 1 (25%) en bueno.

2.11 Consejo de Seguridad Vial

La acción estratégica programada por el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), se enmarca en el Eje de Desarrollo, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, ubicadas en el área temática infraestructura, tiene como objetivo, mejorar la infraestructura y el servicio de transporte portuaria, aeroportuaria, ferroviario y vial

La política a la que responde la acción estratégica ejecutada por COSEVI es la implementación de acciones preventivas que garanticen una protección efectiva al usuario de la vía, para su evaluación en el período 2002 se establecieron dos indicadores. Los resultados obtenidos en la consecución de las metas son los siguientes:

Gráfico N°9
Distribución porcentual: metas 2002 PND según categoría
Consejo de Seguridad Vial
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la institución

Excelente

- Señalamiento vial conforme a la normativa vigente, la meta que permite su evaluación es señales verticales colocadas, excedió la meta en un 39%.

Regular

- Señalamiento vial conforme a la normativa vigente, meta kilómetros demarcados, con un 54% de cumplimiento.

La estimación presupuestaria considerada en el Plan Nacional de Desarrollo para el cumplimiento de metas de señales verticales colocadas es de 257.0 millones de colones y de 855.0 millones de colones para los Kilómetros demarcados. El presupuesto ejecutado no fue reportado por la institución.

Los resultados Obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son 50% Excelente y 50% Regular.

2.12 Consejo Nacional de Vialidad

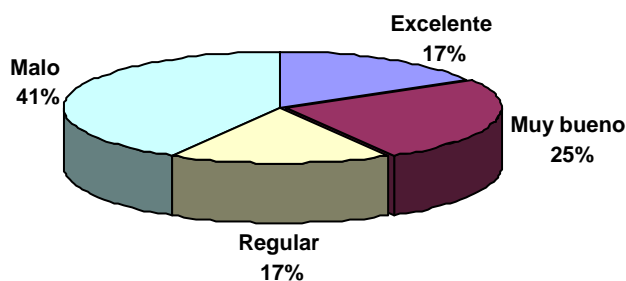
El Consejo nacional de Vialidad (CONAVI), enmarca sus acciones en el Eje de Desarrollo, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, ubicadas en el Área Temática Infraestructura, la cual tiene como objetivo, mejorar la infraestructura y el servicio de transporte portuario, aeroportuaria, ferroviario y vial.

Las acciones estratégicas programadas en año 2002 son 12 (doce), y para su evaluación se estableció un indicador para cada una. Los resultados obtenidos en la consecución de metas según la metodología de evaluación definida, son los siguientes:

Excelente

-Mantenimiento de la red vial nacional en lastre, excedió la meta en un 77%. A pesar que al cierre del 2002 los carteles correspondientes al proceso licitatorio, para contratar empresas se encontraban en elaboración, el mantenimiento se realizó con contratos de maquinaria alquilada. El monto estimado para esta acción en el PND es de 2,055.0 millones de colones y los recursos ejecutados son 1,027.3 millones de colones.

Gráfico N° 10
Metas 2002 PND según categorías
Consejo Nacional de Vialidad
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la institución

-Limón-Bribri-Sixaola (sección I Bribri Sixaola), la meta se excedió en 16%, el monto ejecutado es de 1,406.2 millones de colones.

Muy Bueno

- Intersección San Sebastián, se concluyó el proceso licitatorio.
- Intersección Paso Ancho, proceso licitatorio concluido.
- San Isidro de Pérez Zeledón –Río Convento, proceso licitatorio concluido, adjudicada en firme a la empresa Sánchez Carvajal S.A., por resolver recurso de apelación.

Regular

-Proyectos de conservación vial por tres años, se atendieron 2080 Km. de los 4200 establecidos, lo que significa un 50% de la meta, de acuerdo a información suministrada por la institución, se debió a apelaciones presentadas al proceso licitatorio ante la Contraloría General de la República y a un Recurso de Amparo presentado en contra del

MOPT y del CONAVI. También surgieron problemas con el suministro de asfalto por parte de RECOPE. El monto ejecutado es de 2,335.2 millones de colones.

-Radial Desamparados (Jardines de Cascajal-Lotus-Calle Fallas), no se cumplió con el proceso licitatorio.

Malo

-Interamericana Norte: Barranca –Peñas Blancas, con un 10% de cumplimiento de la meta, el atraso, según información de la institución, se debió a que no se aprobó la importación PG-70 y RECOPE se comprometió a suplir en el mes de diciembre pero no cumplió con la cuota de producción. El monto estimado en el PND es de 1140.0 millones de colones y el ejecutado 1076.0 millones de colones.

-Barú- Piñuela-Palmar Norte (sección Piñuela-Palmar Norte obras finales) no obtuvo el 50% de avance propuesto en la meta, la obra esta por iniciar.

-Construcción de bahías de autobuses, no se construyeron las 10 que se tenían como meta, se encuentra en inicio del proceso licitatorio para el diseño y construcción.

-Ampliación a cuatro carriles de la ruta 167 Universidad Colegio La Salle, no se cumplió con el proceso licitatorio, según información suministrada por la institución, se encuentra en análisis, la posibilidad de redefinir el proyecto, de manera que se incluya dentro del proyecto San José- Pavas,

-Radial Alterna Escazú, no se cumplió con la licitación para la construcción, debido a problemas en el inicio del diseño por oposición a los trabajos por precaristas que ocupan terrenos del INVU y se encuentran en la línea del proyecto. Además se esta rediseñando el proyecto.

De las 12 metas incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo en el año 2002, el Consejo Nacional de Vialidad obtuvo 5 (41%) metas con malo, 3 (25%) con muy bueno, 2 (17%) con excelente y 2 (17%) con regular.

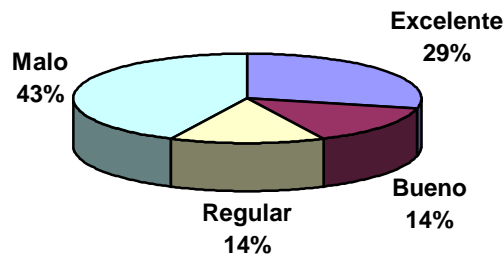
Las acciones que reportaron recursos ejecutados fueron cuatro un 33.33% del total.

2.13 Consejo de Transporte Público

El Consejo de Transporte Público, enmarca sus acciones estratégicas en el Eje de Desarrollo, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el Área Temática de Infraestructura, cuyo objetivo es mejorar la infraestructura y el servicio de transporte portuario, aeroportuario, ferroviario y vial. Responde a la política de Mejoramiento de la calidad y modernización del transporte público.

Las acciones estratégicas programadas por esta institución para el año 2002 son siete (7), para su evaluación se estableció un indicador para cada una de las metas. Los resultados obtenidos en la consecución de las metas según clasificación definida para la evaluación son los siguientes:

Gráfico N° 11
Metas 2002 PND, según categorías
Consejo de Transporte Público
2003



FUENTE: Elboración propia a partir de datos de la institución

Excelente

- Programa para la modernización de la flota autobusera, cuya meta se superó en 100%.
- Mejorar la estructura arquitectónica y de información en las terminales de autobuses y taxis para adecuarla a las necesidades de la población discapacitada, con un 200% de cumplimiento de la meta.

Bueno

- Impulsar el sistema de evaluación de la calidad de servicio del transporte público y darle seguimiento, se cumplió con 80% de la meta.

Regular

- Implementar tecnología adecuada para la accesibilidad de la población con discapacidad bajo la modalidad de autobús, la aprobación del reglamento sobre especificaciones técnicas no se obtuvo.

Malo

- Reorganización del transporte público por sectores Área Metropolitana de San José, el sector reorganizado no se obtuvo, debido a que se replanteó como sector de inicio Pavas-San José con 30% avance, dado que no se pudo terminar el sector de Santo Domingo –Tibás – San José, porque no se tuvo respuesta de la empresa COPANA, mostró un avance del 40%.
- Reorganización del transporte público: Pérez Zeledón y Puntarenas, no se cumplió con la meta de avanzar el 10%, se tramitó el cartel y no fue aprobado por la Junta Directiva.

-Reorganización del transporte público por sectores. Del cantón central de las siguientes provincias: Alajuela, Heredia y Cartago, en esta meta no se avanzó.

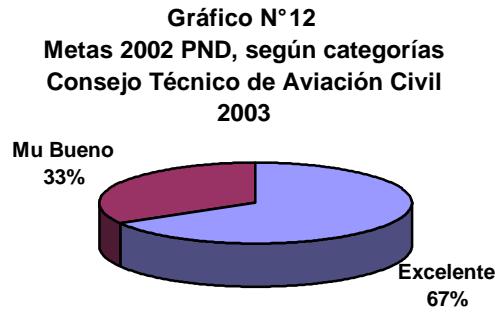
La institución no reportó información sobre el presupuesto ejecutado.

De las 7 metas evaluadas por el Consejo de Transporte Público 2 (29%) obtuvieron excelente, 1 (14%) bueno, 1 (14%) regular y 3 malo (43%).

2.14 Consejo Técnico de Aviación Civil

Las acciones estratégicas programadas por esta institución se enmarcan en el Eje de Desarrollo, Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, Área Temática Infraestructura, cuyo objetivo es mejorar la infraestructura y el servicio de transporte portuaria, aeroportuaria, ferroviario y vial.

Sus acciones para el año 2002 son tres (3), y para su evaluación se estableció una meta e igual número de indicadores para cada una. Los resultados obtenidos en la consecución de metas son los siguientes:



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la institución

Excelente

- Fiscalización del contrato de gestión interesada de los servicios aeroportuarios, Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, cumplió en un 422% la meta establecida sobre las evaluaciones, auditorias, e informes.
- Aeropuerto Internacional de Limón, recarpeteo de la pista, cartel publicado y adjudicado.

Muy Bueno

- Actualización del plan maestro del Aeropuerto Juan Santamaría, se cumplió con la meta definida.

Esta institución programó una meta del período, a saber:

- Actualización de equipos de aeronavegación aérea, si bien se reportaron resultados, no es posible evaluarla debido a que la meta establecida es el período 2002-2006.

De las 3 metas que ejecutó la Dirección General de de Aviación Civil, 2 (67%) metas se ubicaron en excelente y 1 (33%) en muy bueno.

El presupuesto ejecutado por acción no fue reportado por la institución.

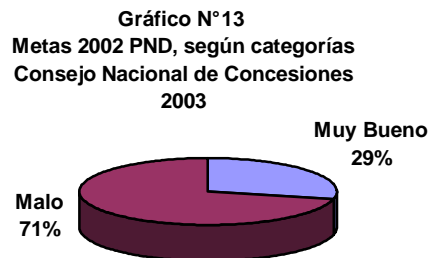
2.15 Consejo Nacional de Concesiones

Las acciones estratégicas programadas por el Consejo Nacional de Concesiones, corresponden al Eje de Desarrollo de Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, Área Temática, Infraestructura, cuyo objetivo es mejorar la infraestructura y el servicio de transporte portuario, aeroportuario, ferroviario y vial. Responden a la política, participación privada en obras y servicios de concesión públicas viales, ferroviarias, portuarias.

El total de acciones programadas en el período 2002 es de siete (7), y para su evaluación se estableció un indicador para cada una. Los resultados obtenidos en la consecución de metas, según la metodología de evaluación definida, se ubican en las siguientes categorías:

Muy bueno

-Concesión San José-Cartago, cuyo objetivo es descongestionar el tránsito de este corredor, se diseñó el proyecto.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la institución

-Concesión San José-Heredia, se concluyó el estudio de factibilidad

Malo

- Concesión San José – San Ramón y circunvalación norte, no se cumplió con el proceso licitatorio. De acuerdo al reporte institucional el proyecto fue redefinido para excluir el Viaducto Urbano debido al costo oneroso, al impacto ambiental y social que éste generaría.
- Concesión San José-Caldera, el proyecto se encuentra adjudicado, pero aún no ha sido refrendado el contrato e iniciado las condiciones previas.
- Concesión San José-Limón, sin realizarse los estudios de preinversión. Según informe institucional debido a la política de priorización de proyectos y por restricciones presupuestarias no se avanzó con los estudios.
- Concesión Terminal Atunera (Pesquera), sin realizarse el proceso de contratación. De acuerdo a información institucional no se contó con oferentes declarándose desierto el concurso.
- Construcción de la Terminal Granelera, se encuentra la negociación concluida, no se realizó la firma y refrendo del contrato.

De las 7 metas establecidas por el Consejo Nacional de concesiones, 5 obtuvieron Malo (71%) y 2 Muy bueno (29%).

2.16 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica le compete la ejecución de acciones estratégicas contenidas en el área temática de Modernización del Estado, que corresponde al eje de desarrollo Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional.

Las acciones estratégicas de su competencia responden una serie de retos, como son la evaluación del Plan Nacional Desarrollo, que permita la oportuna toma de decisiones y el cumplimiento del logro de los objetivos nacionales de desarrollo económico, social y ambiental, orientados a mejorar la calidad de los servicios y bienes públicos y la armonización de los lineamientos de dicho plan con los desafíos de las regiones, dinamizando la actividad productiva a fin de generar riqueza y propiciar la participación activa y entusiasta de la población.

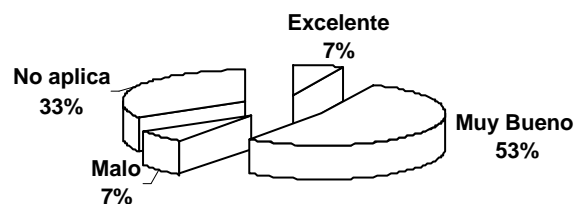
Otros retos corresponden a la revitalización de la organización de la Administración Pública, garantizando la conducción que corresponde al Poder Ejecutivo mediante el replanteamiento de reglas generales de planificación, dirección y regionalización, la planificación de la demanda nacional de cooperación técnica internacional, como garantía de identidad nacional frente a los planteamientos de los organismos de ayuda al desarrollo y la programación de la inversión pública nacional para garantizar un instrumento de apoyo a las autoridades nacionales, vinculadas con la gestión interna y externa, que permita establecer las prioridades de inversión, de alianzas y de endeudamiento externo.

Asimismo, sus acciones están orientadas a apoyar una serie de políticas, entre ellas las referidas al planeamiento estratégico regional; el fortalecimiento de los diferentes sectores socioeconómicos del país y el desarrollo rural; la aplicación de mecanismos políticos y legales de rendición de cuentas; la transparencia en la función pública mediante la información permanente y la cooperación técnica y financiera no reembolsable internacional para el desarrollo nacional y regional.

En ese contexto, MIDEPLAN programó 11 acciones con un total de 15 metas e igual cantidad de indicadores. De acuerdo con los rangos establecidos en la evaluación, una meta se ubica en la categoría de "Excelente (E)", 8 en "Muy Bueno (MB)", una en "Malo (M)" y 5 en "No aplica (NA)". La distribución porcentual de los resultados obtenidos por

dicha institución en la ejecución de los compromisos adquiridos para el 2002, se brindan en el gráfico adjunto y a continuación se detallan cada una de las categorías.

Gráfico N° 14
Metas 2002 PND, según categorías
Ministerio de Planificación Nacional
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del MIDEPLAN

Excelente

–Se capacitaron un total de 225 funcionarios⁴ para los procesos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo. La meta se logró en un 113%.

Muy Bueno

- Construcción de una metodología para la formulación del PND evaluable y participativa.
- La elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.
- Se logró que el 100% de las instituciones públicas participantes utilizaran la metodología diseñada
- Se adquirió la plataforma tecnológica básica para el establecimiento, en una segunda etapa, del software para facilitar la programación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo en forma automatizada.
- El 100% de acciones y metas del PND 2002-2006 fueron analizadas.
- En lo referente a las inversiones públicas, se brindó respuesta al 100% de las solicitudes remitidas a MIDEPLAN para su dictamen, en cumplimiento con la normativa vigente.
- En el campo de la cooperación internacional, se elaboró una metodología para el diseño del Programa Nacional de Cooperación Técnica Internacional
- Se elaboraron los lineamientos que regirán la Cooperación Horizontal para el desarrollo nacional y regional 2002-2006.

Malo

–No se realizaron los 2 informes de evaluación de los planes de desarrollo regional. Según lo indicado por la institución, esta meta fue mal programada, y será a partir del 2003 que se realice esa actividad.

No aplica

El 33,33% del “no aplica” reflejado en el gráfico, se refiere al logro de 5 metas que no se programaron para el 2002, a saber:

- Evaluación de los Compromisos de Resultados (CDR) del 2001.
- Se realizaron tres eventos de capacitación⁵ para los funcionarios de MIDEPLAN, necesaria para la función evaluadora de la gestión pública.
- La elaboración de una metodología que permitirá velar por las inversiones en el sector público.
- El 100% de los proyectos de inversión pública del PND 2002-2006, fueron incorporados en el sistema (base de datos), para su respectivo seguimiento.
- 10 proyectos fueron financiados en diferentes comunidades del área rural por un monto de 238 millones de colones.

Dentro de las consideraciones finales es conveniente señalar la ausencia de información sobre el presupuesto ejecutado por la institución en la consecución de las metas establecidas en el 2002.

⁴ Funcionarios del MAG, Ministerio de Cultura, Asamblea Legislativa, TSE y los enlaces institucionales del SINE

⁵ Cursos sobre elaboración de indicadores (ICAP), elaboración de informes, marco lógico

En resumen, los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

-53% Muy Bueno

-33% No aplica

-7% Excelente

-7% Malo

De los datos anteriores, se resume que el MIDEPLAN logró un cumplimiento de metas del 60%, el cual corresponde a la sumatoria de las categorías "Excelente y Muy Bueno.

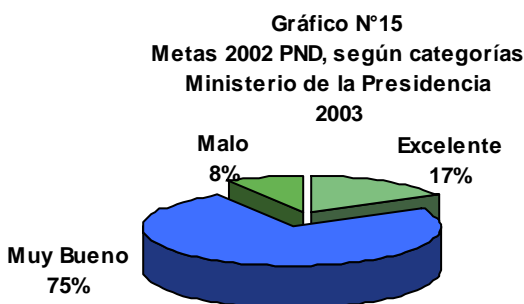
Además, se concluye en la necesidad de que la institución realice un esfuerzo por mejorar la programación, para cada uno de los años de ejecución de las acciones del PND, así como la calidad y consistencia entre los indicadores y las metas.

2.17 Ministerio de la Presidencia

Al Ministerio de la Presidencia le compete la ejecución de acciones estratégicas contenidas en las áreas temáticas de Seguridad Ciudadana, Modernización del Estado y Adultos Mayores, que corresponden a los ejes de Seguridad ciudadana y administración de la justicia, Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional y Creación y desarrollo de capacidades humanas respectivamente. Las acciones de su competencia, buscan brindar respuesta a una serie de retos, entre ellos la profesionalización de la función pública a través del establecimiento de una modalidad inspirada en la competitividad, la idoneidad y la potencialidad del recurso humano público, la lucha contra el fenómeno de la drogadicción y la atención de las demandas de las personas adultas mayores en la prestación de servicios de educación, salud, vivienda y seguridad social.

Asimismo, sus acciones están orientadas a apoyar una serie de políticas, entre ellas, la reducción del fenómeno de la droga en todas sus manifestaciones; el desarrollo del empleo público; la modernización institucional y la atención integral especializada y promotora de oportunidades para las personas adultas mayores.

En ese contexto, al Ministerio de la Presidencia se le evaluaron 10 acciones con un total de 12 metas e igual cantidad de indicadores. De acuerdo con los rangos establecidos en la evaluación, 2 de las metas se ubican en la categoría “Excelente (E)”, 9 en “Muy Bueno (MB)” y una en “Malo (M)”. La distribución porcentual de los resultados obtenidos por dicha institución en la ejecución de los compromisos adquiridos para el 2002, se brindan en el gráfico adjunto y a continuación se detallan cada una de las categorías.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del M. de la Presidencia

Excelente

- En el área de la modernización del estado, se logró implantar, en 6 instituciones públicas⁶ modelos desconcentrados de desarrollo humano, que buscan aumentar la productividad de las oficinas de recursos humanos dentro de una cultura de calidad en el servicio. La meta se logró en un 120%.
- Se atendieron 629 personas adultas mayores, en estado de necesidad o indigencia. La metas se alcanzó en un 274%.

Muy bueno

- Se elaboró una propuesta para la celeridad del proceso de despido, que conllevará a reducir los tiempos de respuesta en la ejecución del proceso de despido en las instituciones del régimen de Servicio Civil.

⁶ MAG, MOPT, M. Salud, Hacienda, MTSS, CONAVI y la DGSC

- Se diseñó una propuesta general de procedimientos disciplinarios que normarán las responsabilidades de los funcionarios públicos.
- Se logró que 12 instituciones públicas ejecuten las estrategias contenidas en el Plan Nacional Antidrogas, las cuales corresponden al 63% del total de entes involucrados en la ejecución de dicho plan.
- Recibieron inducción sobre el Plan Antidrogas 5 instituciones como etapa previa para la adopción del Plan Nacional Antidrogas.
- Fueron implementadas 17 (65%) estrategias contenidas en el Plan Nacional Antidrogas
- Se conformó el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)⁷, con el cual se pretende abordar el fenómeno de la droga, en una política oficial, global e integrada.
- Se otorgaron recursos económicos a 99 instituciones de bienestar social responsables de atender a la población adulta mayor.
- Se diseñó e implementó un sistema de información, seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas por las instituciones públicas en materia de envejecimiento y vejez.
- Se diseñó y pauteó una campaña informativa sobre el proceso de envejecimiento, la vejez y aspectos relacionados.

Malo

No se conformaron los 4 grupos comunales que brindarían apoyo a las personas adultas mayores. El incumpliendo se debió a que no se contaba con el personal necesario para realizar este trabajo, sin embargo, ya se contrató un profesional para atender esta tarea.

Dentro de las consideraciones finales es conveniente señalar que el presupuesto ejecutado en la consecución de las metas asciende a la suma de ₡1.022.200.912. De este monto, ₡2.401.959 es presupuesto de la Dirección General de Servicio Civil, ₡5.892.040 es del Instituto Costarricense sobre Drogas y ₡1.013.906.913 es del Consejo Nacional del Adulto Mayor. De este último monto, el 88.75% se destinaron a 99 instituciones de bienestar social que atienden personas adultas mayores en condiciones de pobreza extrema, pobreza, abandono y riesgo social.

En resumen, los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

- 75% Muy Bueno
- 17% Excelente
- 8%

Malo

⁷ Es el órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de la Presidencia conformado por la integración del CENADRO, el CICAD y el Área de Precursores del Ministerio de Salud. Inició funciones como Instituto en octubre de 2002.

2.18 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se ubica en el Eje de Desarrollo “Transparencia en la Función Pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional”, correspondiendo al Área Temática de “Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”, cuyo objetivo consiste en “procurar el desarrollo humano sostenible de Costa Rica y fortalecer las relaciones políticas, económicas, sociales y ambientales con el resto del mundo”.

En materia de relaciones exteriores el objetivo se orienta a “lograr y mantener una posición internacional destacada como potencia ecológica, defensora y promotora de los derechos humanos, la paz, la libertad, el desarme, la democracia y lucha contra la tortura; así como promover las capacidades y potencialidades nacionales, hacia la maximización de los beneficios económicos, sociales y ambientales”.

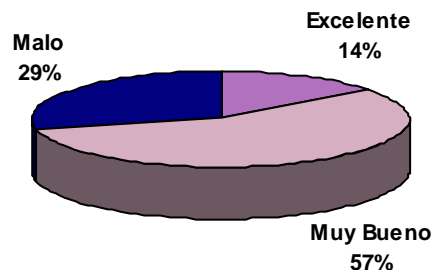
En lo correspondiente a cooperación internacional el objetivo se dirige a “promover la cooperación internacional como instrumento de integración y desarrollo, que complemente los esfuerzos nacionales y regionales encaminados hacia el intercambio, adaptación y transferencia recíproca de conocimientos, experiencias y tecnologías, sobre la base de los ejes estratégicos definidos en el PND y procurando un mejor entorno internacional”.

En este contexto las políticas definidas son:

- Fortalecimiento de las Relaciones Exteriores de Costa Rica.
- Política de Cooperación Técnica y Financiera no reembolsable internacional para el desarrollo nacional y regional.

El total de acciones estratégicas para el 2002 son seis (6), con siete (7) metas distribuidas de la siguiente manera: 1 en la categoría de “Excelente (E)”, 4 en “Muy bueno” (MB), 2 en “Malo”, cuya distribución porcentual se observa en el gráfico adjunto y a continuación se detallan las categorías establecidas:

Gráfico N°16
Metas 2002 PND, según categorías
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
2003



Excelente

FUENTE: Elaboración propia, datos aportados por el MREC

En esta categoría se clasifican las metas que superaron el 100% de cumplimiento.

- Plan Estratégico Institucional de Promoción Externa de la Administración 2002-2006, conformado por 1000 acciones de promoción en materia de turismo, cultura, comercio e inversión extranjera directa, la meta correspondiente a la gestión de 125 acciones de promoción externa para el segundo semestre del 2002, se superó en un 129% (411 acciones realizadas), lo que se vio favorecido, por factores como la profesionalización de los funcionarios responsables de la promoción externa, la consolidación de las diferentes unidades estratégicas que conforman la Dirección de Promoción Externa del Ministerio, la elaboración del Plan de Promoción Integral y su implementación en la

primera etapa, la inclusión de cónsules honorarios en actividades de promoción, así como una mayor coordinación con el sector privado para el suministro de insumos.

Muy bueno

Se presentan las siguientes acciones:

- Rediseño y ejecución de la Política Exterior Multilateral y Bilateral en forma integral, participativa y coherente con la estrategia de desarrollo nacional y los principios, valores e intereses del país, se logró el diseño de lineamientos y metodología para la ejecución sistemática de la política exterior multilateral y bilateral de Costa Rica.
- Rediseño y ejecución de una estrategia de fortalecimiento de las relaciones multilaterales y bilaterales para el período 2002-2006, se rediseño en un 100% la Estrategia de Fortalecimiento de la Política Exterior del país.
- Diseño y ejecución de un Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Servicio Exterior, se definió en un 100% el Programa de Capacitación para el Fortalecimiento del Servicio Exterior del país.
- Plan Estratégico Institucional de Promoción Externa de la Administración 2002-2006, conformado por 1000 acciones de promoción en materia de turismo, cultura, comercio e inversión extranjera directa, se elaboró en un 100% el Plan Estratégico de Promoción Externa de la Administración 2002-2006.

El logro de las siguientes metas se vio favorecido por el intenso despliegue de la política exterior durante el último año.

Malo

En esta categoría se clasifican las siguientes acciones:

- Formular y facilitar la gestión de un programa nacional de becas, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión del desarrollo nacional y regional.
- Diseñar y facilitar la ejecución de la política de cooperación regional externa.

La institución cumplió en un 71% ⁸las metas definidas para el año 2002.

En síntesis, los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas son los siguientes:

Muy Bueno: 57%

Mal: 29%

Excelente:

14

%

⁸ El porcentaje de cumplimiento incluye las categorías: Excelente y muy bueno.

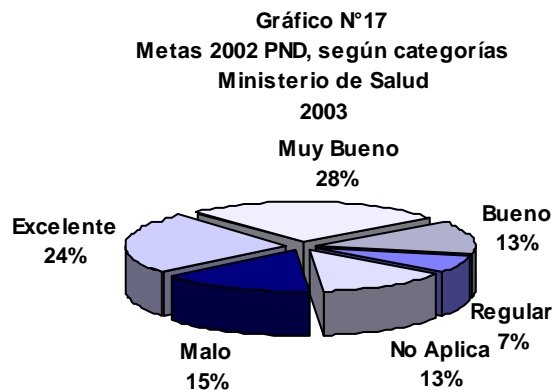
2.19 Ministerio de Salud

Las Acciones Estratégicas programadas por el Ministerio de Salud, corresponden al eje Creación y desarrollo de capacidades humanas, se ubica en Área Temática Salud y Deporte, algunas de estas acciones se incluyen en las Áreas de Niñez y Adolescencia, Mujeres, Migrantes, Juventud, Indígenas y Personas con Discapacidad. Incluye Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición (INCIENSA), Instituto de Alcoholismo y Fármaco dependencia (IAFA) y del Instituto Costarricense del Deporte y Recreación (ICODER).

Las políticas en las que se enmarcan las acciones estratégicas son:

- Modernización y fortalecimiento del Sector Salud.
- Procesos de educación continua según las necesidades del país.
- Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables.
- Fortalecimiento de los servicios preventivos.
- Calidad y seguridad de los servicios que brindan los establecimientos de salud y afines.
- Eliminación de fuentes de contaminación.
- Modernizar el marco legal sobre aguas e integrar las instituciones públicas relacionadas, mediante un ente con autoridad política y técnica.

El total de acciones estratégicas programadas es de ochenta y una (81) con un total de noventa y ocho (98) metas. Los resultados obtenidos en la consecución de las metas durante el año 2002 según categorías de evaluación definidos. Se pueden visualizar en el gráfico adjunto y se especifican a continuación:



FUENTE: Elaboración propia con datos Ministerio Salud

Excelente

- Proceso de planificación estratégica con la participación de actores sociales involucrados en producción social de salud, se realizaron talleres de capacitación sobre el proceso de planificación estratégica local, lo que permitió superar la meta en un 44%.
- Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos, productos químicos peligrosos, plaguicidas domésticos, productos naturales, material y equipo biomédico, esta acción se evaluó con cuatro indicadores, tres excedieron metas: Número de certificados de registros, en un 11%, Número de controles realizados, en 45% y Número de controles por análisis de laboratorio en un 48%, el otro indicador se ubica otra categoría.
- Programa Costa Rica da Vida al Corazón, se superó la meta debido al apoyo de diferentes instituciones tales como MEP, OPS, INCAP, CCSS, IAFA, ICODER, ICCS Y ASOSAP. El presupuesto fue de 4, 381,500 de colones aportaron OPS, ILSI e ICAP.

- Programa espacios libres de humo de tabaco, en Centros educativos y centros de trabajo desarrollando el programa, se superó la meta en 43%.
 - Juegos Dorados (en coordinación con CCSS) su objetivo es ofrecer a los adultos mayores las oportunidades para la práctica de la actividad física para la salud y la condición física, la meta se superó en un 9%, la ejecución presupuestaria fue de 230.000 colones.
 - Días del Desafío, del deporte, de la mujer y del niño, el objetivo es desarrollar actividades deportivas a mujeres y niños para la práctica de la actividad física, la meta se superó en 162% de la programada.
 - Actividades en parques, el objetivo es promover el uso activo del tiempo libre, la recreación y los deportes, participaron un total de 151,766 personas superando la meta en un 39%.
 - Campamentos, el objetivo es capacitar y promover una cultura de la salud mediante la actividad física en el contexto ecológico de los parques, la meta se superó en un 25% de la programada.
 - Domingos Recreativos, su finalidad es promover una cultura de la salud mediante la actividad física, participaron un total de 30,000 personas, se supero la meta en 36%.
 - Control de la publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco, se realizaron 542 resoluciones con el objetivo de contribuir en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, que afectan la salud de la población.
 - Promoción del crecimiento y desarrollo en niños (as) menores de 7 años, se atendieron 17,647 niños y niñas menores de 7 años que viven en desventaja social, excediéndose la meta en un 4%, la inversión fue de 564,1 millones de colones de Presupuesto Nacional y 1,000 millones de colones de OCIS DESAF.
 - Programa de Acreditación de Establecimientos de Atención al Adulto Mayor, con acreditación Tipo 1 cuyo objetivo es mejorar la atención al Adulto Mayor, las metas se superaron en un 11%. Las de Tipo 2 en un 67% y los establecimientos en proceso de acreditación con mejoras comprobadas en un 25%.
 - Proyecto de Acreditación de Establecimientos de Atención Integral al niño y a la niña, en el proceso de acreditación de Tipo 1 y Tipo 2 se superó la meta en 612%, además en el indicador Número de establecimientos en proceso de acreditación con mejoras comprobadas, se superó la meta en un 86%.
 - Programa de evaluación del desempeño de los laboratorios que conforman la Red Nacional de Tuberculosis, Bacteriología y Lípidos, se definieron tres metas, en esta clasificación se ubica la que tiene como objetivo, mantener programas que garanticen la calidad del aislamiento y pruebas de sensibilidad del antibiótico para Salmonella, Shigella, E. Coli y otras bacterias como Neisseria meningitidis, Streptococcus pneumoniae y Haemophilus, la meta se superó en un 5%; el otro objetivo es mantener un programa de las determinaciones del perfil lípidos y glicemia, se superó la meta en un 2%.
 - Confirmación diagnóstica de enteropatógenos, Neisseria meningitidis, Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae, tuberculosis y leptospirosis, la meta se superó en un 331%.
 - Respuesta oportuna a la solicitud de la identificación del patógeno responsable en estudios de brotes por enfermedad diarreica aguda, la meta se superó en un 6%.
 - Proyecto interinstitucional para el establecimiento del sistema de mediciones obligatorias sobre calidad del aire en recintos de trabajo, el objetivo es verificar por medio de las inspecciones la existencia del sistema de evaluaciones para medición de la calidad del aire, la meta se excedió en un 155%.
- Control de sistemas de tratamiento de aguas residuales, la meta se superó en un 23%.

Muy bueno

- Elaboración de un Plan Estratégico del Sector Salud, se realizó el Análisis del Sector Salud y se presentó ante las autoridades correspondientes, se cumplió la meta en un 100%.
 - Sistema de información para el ejercicio de la rectoría del Ministerio de Salud, de los dos indicadores que evalúan esta acción se logró el 100% del diseño del sistema de información automatizada.
 - Proyecto de medición del desempeño de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP), el objetivo es “Mejorar la gestión institucional sobre la producción social de la salud y fortalecer la práctica de la salud”, se obtuvo cooperación financiera de la OPS, cumpliéndose con lo programado.
 - Creación y funcionamiento de la Auditoría General de Servicios de Salud, se publicó la Ley No. 8239, publicada en la Gaceta el 19-4-2002 y se creó la Auditoría General de Servicios de Salud. Esta meta se estableció posterior a la publicación de la Ley por lo que es evidente la subestimación de la misma, meta cumplida en un 100%.
 - Fortificación de alimentos y vigilancia nutricional, se elaboró el estudio de factibilidad de los laboratorios de control de calidad, la ejecución presupuestaria es de 4 millones de colones, se cumplió la meta en un 100%.
 - Incorporación del enfoque de derechos de la población menores de edad en todas las acciones del Sector Salud, se ha incorporado el enfoque de derechos de dos nuevas instituciones en sus planes de acción, se cumplió la meta en un 100%.
 - Actividad Física para el tratamiento de enfermedades crónico no transmisibles, el presupuesto ejecutado fue de 625.000 colones, un 22% menos de lo planeado, se cumplió la meta en un 100%.
 - Escuelas deportivas básicas, el objetivo es fomentar el uso activo del tiempo libre, en los deportes para proporcionar una mejor salud en los ambientes ecológicos de los parques, participaron 300 personas, meta cumplida en 100%.
 - Cursos de verano, el objetivo es impulsar el uso activo del tiempo libre, la recreación y los deportes para la salud en los ambientes ecológicos, participaron 300 personas, 100% de cumplimiento de meta.
 - Programa de mantenimiento y mejoras constructivas de parques recreativos, la ejecución presupuestaria es de 35 millones de colones, se cumplió la meta programada.
 - Desarrollo de acciones educativas en nutrición y desarrollo infantil, se atendieron 640 comunidades, meta cumplida en un 100%.
 - Aprobación y evaluación de los OG's y ONG's que realizan acciones de prevención y tratamiento de drogas, se evaluaron y aprobaron 71 programas de ONG's y OG's, meta cumplida en un 100%.
 - Sistema de Investigación y vigilancia epidemiológica, se actualizaron 4 normas para la vigilancia y el control de las enfermedades transmisibles, meta cumplida en 100%.
 - Sistema Nacional de Análisis de Mortalidad Infantil, se evaluó el 75% de las muertes infantiles y en el segundo indicador se revisó y analizó un Plan Nacional y nueve planes regionales de 81 cantones, se cumplió la meta.
-
- Sistema Nacional de Análisis de la Mortalidad Maternas, se analizó el 67% de las muertes de mujeres embarazadas, en parto y en puerperio, con mayor énfasis en la Provincia de Limón, y áreas marginales de provincia de San José. Además, en el otro

- indicador se cumplió con la meta al elaborar el Plan Nacional, 9 planes regionales y 81 planes locales, se cumplió la meta en un 100%.
- Habilitación de establecimientos de atención al Adulto Mayor, se habilitaron 41 establecimientos, meta cumplida.
 - Actualización de estándares para el proceso de Acreditación de Hospitales, la meta se logró al iniciar el proceso, se elaboraron los términos de referencia para inicio de actividades con fondos del Banco Mundial, pendiente su aprobación por parte del Ministerio de Salud, se cumplió la meta en un 100%.
 - Acreditación de Establecimientos de Atención al Dolor y Cuidados Paliativos, cuyo objetivo es Incrementar, calidad de los servicios de Dolor y Cuidados Paliativos (públicos, privados y mixtos), con 75% de establecimientos acreditados, meta cumplida.
 - Acreditación de Establecimientos de Atención Odontológica, se busca la calidad de servicios tanto públicos como privados, 10% de establecimientos acreditados, se cumplió la meta en un 100%.
 - Acreditación de Comités Ético Científicos para la realización de investigaciones en seres humanos. Se acreditaron y monitorearon 8 Comités Ético – Científicos, meta cumplida.
 - Programa desarrollo de herramientas legales para apoyar la gestión y control de la contaminación del aire, los resultados son: un Reglamento de Inmisión de contaminantes atmosféricos, un Reglamento de contaminación atmosférica provenientes de calderas elaborados y publicados, meta cumplida en 100%.
 - Proyecto San José Limpio mediante el establecimiento de redes de monitoreo de la calidad del aire, se reportó como resultado inicio de obras para establecer red, se cumplió en un 100%
 - Planes municipales para el manejo de los desechos sólidos, se logro que el 20% de las municipalidades cuenten con planes ejecutándose en el manejo de desechos, meta cumplida en un 100%.
 - Programa de consolidación del Consejo Nacional de Aguas, Formalización y reglamentación de la Secretaria Técnica, lográndose la meta programada.

Bueno

- Capacitación para la promoción y prevención de la incidencia al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, se logro un 99% de la meta, beneficiándose 446,229 personas, la ejecución presupuestaria es de 238.4 millones de colones.
 - Aprobación y evaluación de los OG's y ONG's que realizan acciones de prevención y tratamiento de drogas, la meta se cumplió en un 99%.
 - Programa de Evaluación del Primer Nivel de Atención (EBAIS), se evaluó el 97% de la meta propuesta.
 - Programas de evaluación del desempeño de los laboratorios que conforman la Red Nacional de Tuberculosis, Bacteriología, Lípidos, en esta acción se establecieron tres metas, dos de ellas ya fueron expuestos sus resultados (metas cumplidas), el objetivo fue mantener un programa que garantice la calidad de baciloscopías para diagnóstico de Tuberculosis, se logró el 92% de laboratorios clínicos públicos y privados evaluados.
- Evaluación de crecimiento y desarrollo en niños (as) menores de 7 años, se atendieron 63,669 niñas y niños en la modalidad de crecimiento, se invirtió 118 millones de colones, se logro un 91% de la meta establecida.

- Formulación y divulgación de la Política Nacional de Salud 2002-2006 en forma participativa, se logro un 90% del proceso de formulación de la Política Nacional de Salud.
- Participación del INCIENSA en Programas de evaluación externas de la calidad, para asegurar la calidad de diagnósticos de laboratorios nacionales de referencia para enfermedades prioritarias bajo vigilancia, se logró un 90% de la meta programada.
- Convenio de cooperación entre la CCSS y el ICODER, se obtuvo un total de 36,0 millones de colones, para atender 86 grupos de adultos mayores, lográndose un 86% de la meta programada.
- Inspecciones de calidad a los laboratorios que conforman la red nacional de tuberculosis, se logró un 85% de laboratorios clínicos públicos inspeccionados.
- Formación de agentes multiplicadores en prevención y tratamiento del consumo de drogas, se capacitaron 22 agentes multiplicadores, un 81% de la meta establecida.
- Acreditación de Establecimientos de Atención Odontológica, en el indicador se cumplió el 81% de meta.
- Sistema de información para el ejercicio de la rectoría del Ministerio de Salud. Los resultados alcanzados son del 80% con respecto a la meta, debido a que los usuarios del sistema no han hecho las pruebas suficientes.
- Desarrollo de Servicios de Alimentación Complementaria (Comidas Servidas, Distribución de Leche, DAF) se atendieron 91,718 niños y niñas, la meta se cumplió en un 80%.

Regular

- Fortalecimiento de los programas de vacunación, el objetivo es evaluar la cobertura de vacunación se programó hacer 4 evaluaciones, se realizaron 3, cumpliéndose el 75% de la meta.
- Festival de las oportunidades, la población objetivo son las personas con discapacidad, se logró el 74% de la meta.
- Consolidación de la Secretaría de Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN), no se logró la meta a pesar del avance en la formulación de la política y del Plan de Alimentación.
- Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, se logró el 60% de la meta establecida.
- Juegos Comunales, su objetivo fue ofrecer a las comunidades oportunidades para la práctica de actividad física para la salud y la condición física, se logró el 61% de la meta propuesta con una inversión de 1 millón de colones.
- Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos productos químicos peligrosos, plaguicidas domésticos, productos naturales, material y equipo biomédico, se logró un 56% de la meta.
- Normalización técnica de los factores ambientales y de los establecimientos, se logró un 56% de la meta.

Malo

- Integración de todas las acciones de salud con enfoque de género, se logró el 40% de la meta establecida.

- Programa saneamiento básico rural, se programó su evaluación con dos indicadores, número de letrinas instaladas y número de bombas instaladas en ambos se logró el 25% de la meta propuesta.
- Desarrollo de campañas preventivas y estrategias de comunicación, sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, únicamente se ejecutó el 20% de lo programado.
- Regulación de los Centros de Acondicionamiento Físico, no se realizaron las acciones correspondientes a esta acción, debido a que no se le asignó presupuesto.
- Regulación de los Centros de atención a población discapacitada, no se ejecutó ninguna actividad debido a la no asignación de presupuesto.
- Consolidación del Consejo Nacional de Salud, como mecanismo para direccionar las acciones que desarrollan en el país en el campo de la salud con el objetivo de fortalecer el Sector Salud para direccionar las acciones en forma integral con la participación de las instituciones involucradas, la institución no indica resultados.
- Programa de capacitación para atender emergencias tecnológicas, no se brindó información sobre los resultados.
- Fortificación de alimentos y vigilancia nutricional, no se reportó información sobre la fortificación de harinas.
- Proyecto de educación para el tiempo libre y la salud en la infancia de 0 a 6 años, la meta fue llevar el proyecto a las provincias de Heredia y Alajuela, no se brindó información.
- Entrenamiento para alto rendimiento, el objetivo es establecer un centro de entrenamiento para alto rendimiento, no se remitieron resultados.
- Sistema de Investigación y vigilancia epidemiológica, en los indicadores Número de normas elaboradas y actualizadas para la vigilancia y control de las enfermedades y realizar análisis epidemiológicos como base para la definición de políticas de salud, no transmisibles, no se reportó información.
- Respuesta oportuna a las solicitudes de diagnóstico serológico de enfermedades febriles virales, no se reportaron resultados.
- Control de los establecimientos y actividades catalogadas como de alto riesgo, de 1500 establecimientos que se debían monitorear, no se reportó el resultado.

No aplica

- Capacitación Internacional, el indicador programado es porcentaje de entrenadores capacitados, su meta un 5%, la institución reportó el Convenio con el Consejo Superior de Deportes de España, se impartieron cursos con instructores españoles, el cual no tiene consistencia ni con el indicador ni con la meta establecida.
- Construcción de estadio de fútbol con pista de atletismo en el cantón de Limón, el resultado reportado es asesoría y seguimiento legal por parte del ICODER.
- Habilitación de establecimientos de Salud y afines de tipo A, Tipo B1 y Tipo B2, el indicador que evaluó la acción se programó en números relativos, la institución reportó 1,117 establecimientos habilitados.
- Formulación de Normas de Habilitación para diferentes establecimientos tipo, el indicador es Porcentaje de Normas oficializadas la meta el 25%, la institución informo de 8 normas de habilitación.

- Habilitación de Centros de Atención Integral (Niños y Niñas), cuyo objetivo es garantizar la seguridad, equidad y calidad en la atención que brindan, la meta era 25% de centros habilitados, la institución reportó un total de 85.
- Habilitación de Hogares Comunitarios, la meta era un 18.2% la institución reportó un total de 219 establecimientos registrados.
- Permisos, visados, certificaciones y revisión de planos para asentamientos humanos de interés social, se programó una meta de un 5 empresas controladas, la institución reportó un 45%, se desconocen los datos de origen de este porcentaje.
- Vigilar que las marinas y atracaderos cumplan con los requisitos físico sanitarios dentro del Marco de Ley de Marinas y Atracaderos, los resultados reportados no guardan relación con el indicador y la meta establecida.
- Programa de evaluación del otorgamiento de permisos, visados y certificaciones, el indicador es número de evaluaciones realizadas, su meta 2, pero, el resultado es un 55%, lo que demuestra una inconsistencia entre resultado y los otros elementos.
- Programa de Ciudades Limpias, el objetivo es lograr el manejo integral de los desechos sólidos domiciliarios, mediante la participación activa los cantones, se reportó un resultado de un 60%, la meta fue de 5 cantones ejecutando el programa.
- Programa de actualización de reglamentos en materia físico sanitaria y armonización de la reglamentación en materia de contaminantes ambientales, la meta del 2002 era tener un Inventario de reglamentos para su actualización, se indicó como resultado un 15%.
- Programa manejo de aguas residuales domiciliarias, industriales y de rellenos sanitarios, producción agrícola y minera, su indicador es número de establecimientos controlados, la meta fue de 500, los resultados reportados son 30%, la meta no se pudo clasificar debido a la inconsistencia de la información.
- Análisis epidemiológico de los accidentes de tránsito ocurridos a nivel nacional, su indicador es número de análisis epidemiológicos elaborados y divulgados, el resultado remitido es que existe un proceso inconcluso, pero no se especifica si es en su elaboración o su divulgación, por lo que es imposible clasificar.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son las siguientes: 28% las categorías de muy bueno, 24% excelente, 15% malo, 13% bueno y no aplica y 7% regular. La institución cumplió un 51% de las metas.

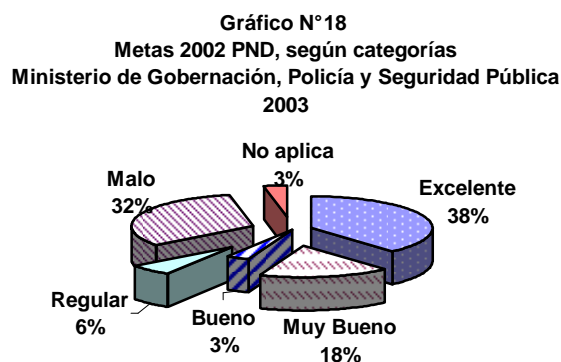
2.20 Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública

Al Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública (MSP), le compete la ejecución de acciones estratégicas contenidas en las áreas temáticas de Seguridad Ciudadana y Modernización del Estado, que corresponden a los ejes de desarrollo Seguridad ciudadana y administración de la justicia y Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional respectivamente.

Las acciones de su competencia buscan brindar respuesta a una serie de retos, a saber: combate a la criminalidad y los delitos contra las personas y sus bienes, control de los flujos migratorios, fortalecimiento de la participación de la sociedad, como sistema eficaz para el logro de un desarrollo integral y sostenible de las comunidades, entre otros.

Asimismo, sus acciones están orientadas a apoyar las políticas sobre la prevención del delito; profesionalización y capacitación de la fuerza pública; fortalecimiento del ejercicio del control migratorio; y la modernización de la gestión migratoria.

En ese contexto, al MSP se le evaluaron 19 acciones con un total de 34 metas que corresponden a 33 indicadores. De acuerdo con los rangos establecidos en la evaluación, 13 de las metas se ubican en la categoría “Excelente (E)”, 6 en “Muy Bueno (MB)”, una en “Bueno (B)”, 2 metas en Regular (R)”, 11 en “Malo (M)” y una “No Aplica (NA)”. La distribución porcentual de los resultados obtenidos por dicha institución en la ejecución de los compromisos adquiridos para el 2002, se brinda en el gráfico adjunto y a continuación se detallan cada una de las categorías.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del MSP

Excelente

- En el fortalecimiento de la estrategia de Seguridad Comunitaria, para brindar una mejor atención a los habitantes, se logró poner en operación 714 nuevos Comités de Seguridad Comunitaria. Esto representa un logro del 102% en función de la meta planteada.
- Se capacitaron 544 funcionarios policiales en inglés básico policial. La meta fue lograda en un 340%.
- Se efectuaron 5.000 acciones permanentes de información y divulgación sobre prevención del delito para disminuir el índice de delincuencia, entre ellas, “aguinaldo seguro, seguridad para clientes bancarios, prevención de secuestros infantiles con programa pinta seguro en escuelas, seguridad para clientes y propietarios de restaurantes”. La meta fue lograda en un 285,71%.

- Se logró abarcar 450 Comités de Seguridad Comunitaria con seguimiento, que representan el 22,48% del total establecidos en el país. La meta obtenida fue de un 186,66%.
- Se efectuaron 50 operativos en zonas de alta incidencia turística para brindar seguridad y tranquilidad a los turistas extranjeros y nacionales. La meta se logró en un 108,70%.
- En 65 escuelas y 32 colegios se realizaron actividades de formación a niños, niñas y adolescentes en materia de prevención de la violencia intrafamiliar, abuso y explotación sexual. Esto representa un logro del 138,30% y el 200% respectivamente respecto a la meta establecida.
- Se desarrollaron 71 eventos de formación dirigidos a padres de familia y personal docente sobre prevención de la violencia intrafamiliar, abuso y explotación sexual y promoción de una cultura de paz. Esta meta representa un logro del 112,70%.
- Se inscribieron 68 empresas dedicadas a brindar servicios de seguridad privada. Este logro representa un 103%.
- Se ejecutaron 472 operativos de fiscalización a diferentes empresas de seguridad privada, con el propósito de establecer un mayor control sobre los servicios que brindan. La meta fue lograda en un 179%.
- Fueron graduados 81 funcionarios policiales según los grados de escala jerárquica (30 Sub Oficiales y 51 inspectores). Esta meta representa el 101,25%
- Se capacitaron 1.015 policías en el Curso Abreviado Policial. Esta meta representa el 110%.
- Se capacitaron 68 funcionarios policiales de las 10 Direcciones Regionales, sobre derechos y responsabilidades de la niñez y de la adolescencia. Esta meta representa un 113%.
- En materia migratoria se capacitaron 871 funcionarios en áreas como: migración, seguridad nacional, servicio al cliente, informática y aspectos administrativos. Se logró la meta en un 167%.

Muy bueno

- Se redujo en 19 minutos, en un radio de 7 Km., el tiempo de respuesta policial en casos de llamados para atender violencia intrafamiliar.
- Se capacitó el 30% de los instructores bajo los lineamientos de policía de proximidad y seguridad comunitaria. Con esta meta se completa del 100% de instructores capacitados.
- Se realizaron los estudios para incorporar medidas de seguridad a los sellos que autorizan la entrada o salida del territorio nacional de personas, a efecto de contrarrestar la utilización de sellos falsos.
- Para lograr el objetivo de integrar la tecnología institucional en las áreas de sistemas de información, equipo de cómputo y telecomunicaciones para el mejoramiento del quehacer de la Dirección General de Migración y Extranjería, se obtuvieron los siguientes resultados: Mejoramiento y actualización tecnológica en los sistemas sobre refugiados, delincuencia y presupuesto, Flujo de Caja, Inversiones y Almacén.
Se adquirieron licencias, hardware y software, para el proyecto de actualización y mejoramiento tecnológico
Se adquirieron tres líneas dedicadas para las oficinas regionales de Migración en Peñas Blancas, Paso Canoas y Liberia.

Bueno

- En el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de seguridad se logró avanzar un 90% de la meta prevista.

Regular

- Fueron capacitados 79 funcionarios policiales en violencia intrafamiliar, de una meta prevista de 151. El avance representa un 52%.
- En el proyecto de actualización y mejoramiento tecnológico, no se logró la meta de replicar las bases de datos en el Juan Santamaría por parte de la Dirección General de Migración y Extranjería. Sin embargo, se adquirió el equipo necesario.

Malo

- Las metas para incrementar de un 45% a un 50% la “percepción del sentimiento de seguridad de los ciudadanos en su comunidad” y pasar de un 17% a un 30% en la “percepción del sentimiento de seguridad de los ciudadanos en el ámbito nacional”, no presentan avance alguno y tampoco se señalan los inconvenientes que impidieron su consecución. Estos dos compromisos son muy importantes, por cuanto la mayor parte del accionar y los recursos del MSP tienen como finalidad última lograr estos objetivos para contribuir a la tranquilidad, la paz, bienestar y calidad de vida de los ciudadanos y por ende al desarrollo del país.
- El plan de acción policial especial para minimizar la incidencia delictiva, programado para implementarse en 2 de las 10 comunidades más vulnerables del país⁹, no se ejecutó y no se señalan las limitaciones que impidieron cumplir con el compromiso establecido.
- Se encuentra en operación solamente una de las 4 unidades policiales previstas ha establecerse en el 2002, bajo la estrategia de policía de proximidad. Se menciona como limitación la falta de implementación formal del programa de capacitación a las Direcciones Regionales con ese modelo. El avance representa un 25%.
- No se cumplió con la capacitación del 33% de los mandos medios en el curso de actualización para jefaturas.
- En lo referente al proyecto de reorganización institucional, no se presentó la propuesta de reestructuración orgánica y funcional a MIDEPLAN.
- El perfil del proyecto de renovación de la infraestructura policial, que permitirá contar con estaciones policiales nuevas en diferentes lugares del país, no fue presentado a MIDEPLAN según lo establecido en la meta.
- La desconcentración del acto de deportación en Paso Canoas, para la realización de un control migratorio más efectivo y expedito, no se concretó. Sin embargo se firmó la resolución en diciembre que autorizará la deportación de extranjeros en condición de ilegalidad según la normativa legal vigente. No se brindan las aclaraciones respectivas al incumplimiento.
- No se cumplió con la presentación del perfil a MIDEPLAN del proyecto de renovación de infraestructura policial de la fuerza pública (estaciones de policía nuevas).

⁹ Cantón Central de San José, La Carpio, Los Cuadros, Pavas, Infiernillo, Proyecto Manuel de Jesús, Guararí, Jacó, Cieneguita y Limón 2000

- No se elaboró la propuesta de una metodología para el fomento de una cultura de evaluación y rendición de cuentas con la finalidad de informar sobre los resultados de la gestión institucional.
- No se logró la preparación del cartel de licitación para la homologación, bajo un solo formato, de los documentos de permanencia en el país para facilitar el control migratorio

No aplica

- Se logró el establecimiento de una red interinstitucional conformada por el Ministerio Público, MSP, OIJ, PANI, Municipalidades, MOPT, ICT y MTSS para la erradicación de la explotación sexual comercial infantil. Esta meta no fue programada por la institución para el período evaluado.

Dentro de las consideraciones finales es conveniente señalar dos situaciones. La primera se refiere a que la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), no estableció metas para el 2002 respecto a sus acciones establecidas en el PND. La segunda es la ausencia de información sobre el presupuesto ejecutado por la institución en la consecución de las metas establecidas durante el período sujeto a evaluación, lo cual impide la realización de otros análisis, sobre todo en relación con las metas que no se alcanzaron.

En resumen, los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

Excelente: 38%

Malo: 32%

Muy Bueno: 18%

Regular: 6%

Bueno: 3%

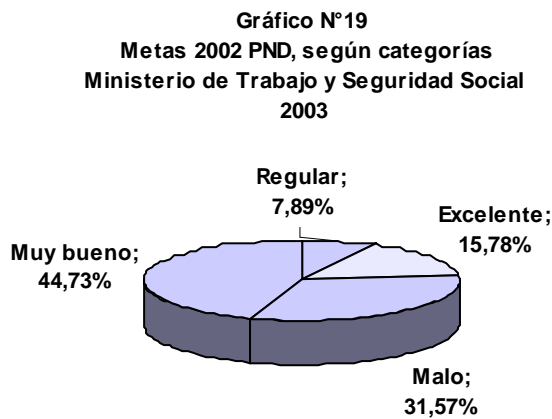
No aplica: 3%

De los anteriores porcentajes se tiene que el MSP logró un cumplimiento de metas del 58% (sumatoria del Excelente y el Muy bueno) y un 41% de incumplimiento.

Además, se concluye en la necesidad de que la institución realice un esfuerzo por mejorar la programación, para cada uno de los años de ejecución de las acciones del PND, así como la calidad y consistencia entre los indicadores y las metas.

2.21 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Las acciones estratégicas a ejecutar por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), se ubican en el PND dentro de tres ejes: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, área temática de empleo y salarios, Creación y desarrollo de capacidades humanas, áreas temáticas de juventud, salud y deportes, mujeres, población migrante, niñez y adolescencia, personas con discapacidad y en el eje de Transparencia en la función pública y participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del MTSS

El MTSS definió para el año 2002 treinta y siete (37) acciones estratégicas con 39 metas¹⁰. Según metodología definida para la evaluación, 6 metas se ubican en “Excelente”, 17 en “Muy bueno”, 3 en “Regular”, 12 en “Malo” y 3 ubicadas en “Metas del período”, éstas últimas, no fueron evaluadas por no tener metas para el 2002.

Excelente

De las metas evaluadas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el 15,78% se ubican en esta categoría y están referidas a las siguientes acciones:

- Programa de protección a la persona adolescente trabajadora en los centros de trabajo: se sobrepasó la meta de atender el 20% de los adolescentes mediante la fiscalización de las condiciones de trabajo en un 400%.
- Divulgación de la temática de derecho y obligaciones laborales a jóvenes estudiantes de 11° y 12° año de secundaria y a trabajadores adolescentes, se superó la meta en un 140% al realizarse 48 actividades de divulgación en colegios técnicos, agropecuarios y centros de trabajo, donde participaron 2.283 adolescentes trabajadores y los estudiantes de 11° y 12°.
- En la acción dirigida a difundir la correcta aplicación de los derechos y obligaciones laborales de las mujeres, el compromiso de realizar 20 talleres por parte de los Agentes de Divulgación Laboral en coordinación con funcionarios del MTSS, se superó en un 100% al ejecutarse 40 talleres en los que participaron 856 mujeres y 340 hombres.
- Realización de visitas más frecuentes de los inspectores a los centros de trabajo procurando que se cumplan con los salarios mínimos decretados, se sobrepasó la meta en un 64,17% al realizarse 22.164 visitas.

¹⁰ El MTSS envió su versión del PND; según oficio N° DMT-0537-2002: MIDEPLAN omitió por error acciones estratégicas en el CD y página web del PND. La evaluación se realizó según versión oficial del MTSS.

- Divulgación de las acciones estratégicas del MTSS, se logró realizar dos acciones de divulgación de resultados de las acciones estratégicas.
- Modernización del MTSS, se ha reorganizado el 50% de las dependencias del Ministerio a fin de brindar servicios más oportunos, efectivos y de mejor calidad.

Muy bueno

El mayor porcentaje de las metas se localizan en esta categoría, que asciende al 44.73%, correspondiendo a las siguientes acciones:

- Integración de la perspectiva de género en los servicios que brinda el MTSS, el 10% de los servicios que brinda el MTSS, fueron adaptados con perspectiva de género.
- Programa de investigación sobre migraciones con fines de empleo, se logró la meta al realizarse un estudio en la actividad cafetalera para contribuir a la determinación de la dinámica y ampliar la cobertura geográfica y ocupacional de las migraciones con fines de empleo.
- Aplicación de la política nacional de trabajo infantil y adolescente, se logró la meta de realizar el 20% de evaluación del primer Plan Nacional para la Eliminación Pogresiva del Trabajo Infantil y Protección de la Persona y Adolescente.
- Programa de divulgación, sensibilización y capacitación en materia de trabajo infantil y adolescente, se logró en un 100% la meta de realizar 30 actividades de capacitación, sensibilización y capacitación.
- Construcción del sistema de indicadores y base de datos sobre trabajo infantil, se cumplió en un 100% el diseño y la supervisión de etapas de aplicación del Módulo de Trabajo Infantil.
- Activación del servicio de colocación especial, se realizó la gestión para la obtención de recursos humanos para la atención de personas con discapacidad.
- Integración del enfoque de igualdad de oportunidades para la población con discapacidad en los servicios que presta el ministerio, se logró realizar el diagnóstico en cuanto a los servicios que deben ser adaptados para la incorporación del enfoque de equiparación de oportunidades para discapacitados.
- Programa de Recreación y Promoción Laboral en Centros de Trabajo, para mejorar la salud integral laboral, se logró la meta de atender diez empresas con rutinas deportivo/recreativas para mejorar la salud integral laboral.
- Diseño y aplicación de la Guía de Infracciones Laborales del MTSS, se lograron las 2 metas establecidas en esta acción al realizarse dos actividades de capacitación para el diseño de la guía y documento borrador de la misma.
- Establecimiento del diálogo permanente para las fijaciones salariales mediante la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público, se lograron las dos metas:
 - Establecer la primera quincena de diciembre y junio de cada año como fechas de reuniones para fijaciones salariales.
 - Establecer el 1° de enero y el 1° de julio de cada año como fechas de vigencia de los incrementos salariales.
- Revisiones salariales semestrales y específicas del sector privado, se logró establecer como fechas para las revisiones salariales el 1° de enero y 1° de julio.
- Anteproyecto creación del Sistema de Información Gerencial de la Administración del Trabajo (SIGAT), se realizó el Reglamento de Administración Desarrollo y Evolución de Bienes y Sistemas Computarizados y de Información para el SIGAT.

- Agilización de Trámites de Pensión y Jubilación, etapa de desarrollo del sistema finalizada en un 100%. Adicional a la meta establecida se logró que el 100% de pensionados con información, estén incorporados a la base de datos faltando agregar información de los expedientes físicos para completar los expedientes electrónicos.
- Proyecto de Subsistema de Información Laboral (SIL), se finalizó la construcción de catálogos.
- Creación del Archivo Central del MTSS, se cumplió en un 100% con las etapas para la creación del archivo establecidas como meta.

Regular

Un 7,89% de las metas se ubican en esta categoría y están referidas a las siguientes acciones:

- Ampliar la cobertura del Programa para la Generación de Empleo (GEM), a través de la asignación de mayores recursos, para el auxilio temporal para el desempleo, se asignó 200 millones al GEN, lográndose un 57,85% de la meta de asignar 350 millones. Hubo una subejecución de 22 millones.
- Ejecución del Programa Nacional a la Micro y Pequeña Empresa, se cumplió con un 50,13% de la meta de colocar 1.440 créditos para apoyar al micro y pequeños empresarios en el inicio y consolidación de MYPES.
- Proyecto de facilitación de acceso de información institucional al ciudadano, no se logró el “diseño del portal y de la página Web” para facilitar la obtención de información del ministerio pero si se reportó como resultado la conceptualización de los mismos, siendo la principal limitación la falta de recursos humanos calificados dentro del MTSS disponibles para ejecutar esta labor.

Malo

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de Malo:

- Plan de Promoción a Empleadores(as) del Sector Privado para la inserción laboral femenina, se cumplió con un 40% de la meta al realizarse 4 acciones de promoción en empresas de una meta de 10 para promover ante los empleadores usuarios de la Bolsa de Empleo del MTSS, la no discriminación por razón de género en los pedimentos de personal. Otra meta de esta acción consiste en referir a 500 mujeres a puestos de trabajo, la cual tiene cero de cumplimiento de la meta.

Las siguientes nueve acciones estratégicas reportan cero porcentaje de cumplimiento de la meta:

- Programa de Atención inmediata a los niños y niñas trabajadores registrados y atendidos por el MTSS a fin de brindarles una atención integral, no se logró la meta de incorporar a 800 niños y niñas al sistema educativo¹¹.
- Crear y aplicar una nueva metodología para la asignación de recursos de FODESAF, para dar cumplimiento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662, no se logró.
- Funcionamiento sistemático y focalizado del Programa Permanente de Prevención de la Conflictividad Laboral, por carencia tecnológica no hubo ningún porcentaje de cumplimiento de la meta de poner en línea doce temas de educación laboral para la prevención de la conflictividad laboral. Asimismo, se realizó el 21,66% de la meta de realizar 60 acciones de capacitación, asesoría y divulgación sobre el tema.
- Programa de Apoyo y Asesoría de los Proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil, ejecutados por ONGs, la meta sobre el 10% de los proyectos financiados por IPEC, avalados, monitoreados y evaluados por la Oficina de Trabajo Infantil no logró ningún avance.
- Proyecto de Registro y Asesoramientos de Organizaciones que ejecutan acciones de colocación especial, generación de empleo, autoempleo y capacitación para personas con discapacidad, por falta de recursos humanos, no se realizó la propuesta metodológica para la activación del Sistema de Registro y Asesoría
- Proyecto de Mejoramiento de Salud Ocupacional en la Industria Minera, no se cumplió la meta de realizar dos actividades de capacitación institucional para la formulación de planes de salud ocupacional, a funcionarios de MINAE y Ministerio de Salud ya que su ejecución estaba condicionada a que la Agregaduría Laboral de España aportara un experto y no fue posible contar con este recurso.
- Creación de Línea de Crédito Blando para Grupos en Desventaja Social, el decreto de Reglamento Línea de Crédito Blando no se realizó, La institución reporta que en el 2002 se inició un análisis a profundidad de los fondos rotatorios que administran recursos del FODESAF, incluyendo PRONAMYPE, por lo que la línea de crédito blando quedó suspendida hasta que tal estudio se concluya.
- Aplicación de ajustes técnicos graduales de los salarios mínimos, no se logró la meta de ir reduciendo la brecha salarial del 12,5% semestral, entre los sectores públicos y privados.
- Campañas de divulgación sobre salarios mínimos, no se logró realizar el levantamiento de la base de datos de empresas con correo electrónico.

Metas del período

Se consideran en esta categoría tres metas establecidas para el período 2002-2006, de las cuales la institución reporta resultados durante el 2002.

- Adaptación de la Guía de Infracciones Laborales a la Ley 7600.¹² La institución reportó que la Guía tiene el módulo de salud ocupacional que se encuentra en su primer borrador.

¹¹ La información suministrada señala que la reinserción laboral no depende del MTSS y se tramitará exclusión de este indicador para posteriores evaluaciones.

¹² La institución reporta que esta meta se asignó al año 2002 en la página web de MIDEPLAN, cuando era del período.

- Proyecto de revisión y ajuste de las responsabilidades asignadas al MTSS en la política laboral para personas con discapacidad: De la meta establecida de ajustar las responsabilidades del MTSS a la Directriz 27, se logró elaborar la política institucional en discapacidad para el año 2002.¹³
- Programa de atención inmediata a los niños y niñas trabajadores (as) registrados y atendidos por el MTSS a fin de brindarles una atención integral. Siendo una meta del período se reportó un avance de un 100% en la meta de registrar y atender estos niños

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas definidas para las acciones estratégicas son los siguientes: 44.73% Muy bueno, 31.57% Malo, 15.78% Excelente y 7.89% Regular.
en

¹³ De acuerdo con la información oficial reportada por el MTSS esta es una meta del período, no obstante, en el PND (hoja Web de MIDEPLAN) aparece como meta para el 2002.

2.22 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

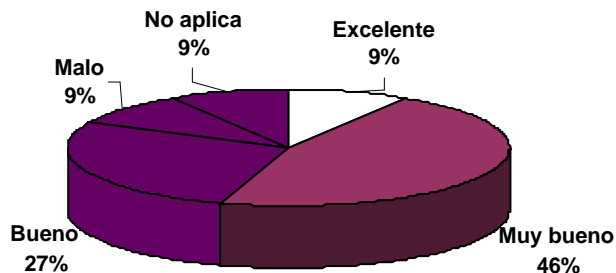
Las acciones estratégicas a ejecutar por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), se ubican dentro del eje de desarrollo de "Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas", en el área temática de Vivienda y Asentamientos Humanos, cuyo objetivo consiste en "Impulsar una vigorosa política social que promueva el desarrollo integral de la población en el ámbito nacional".

Para contribuir al logro de este objetivo, el MIVAH estableció nueve (9) acciones estratégicas que consideraban once (11) metas para el 2002.

Las acciones que el MIVAH reporta responden en algunos casos a su función de apoyo al ministro rector del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos.

De acuerdo con la metodología de evaluación establecida, una (1) meta se ubican en la categoría de "Excelente", cinco (5) se ubican en "Muy bueno", tres (3) en "Bueno", una (1) en "Malo" y una (1) en "No aplica. Estos datos se pueden observar porcentualmente en el gráfico adjunto.

Gráfico N° 20
Metas 2002 PND, según categorías
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del MIVAH

Excelente

Un 9% de las metas establecidas se ubican en esta categoría. La acción que logró superar la meta es:

- Estudio sobre el impacto del Sector Vivienda en variables macroeconómicas: se propuso un 4% de participación del Sector Vivienda en el Producto Interno Bruto, se pasó de 3,7% a 4,1% superándose la meta.

Muy bueno

En esta categoría se ubica el 46% de las metas establecidas para el 2002.

- Marco legal del sector: se logró en un 100% la meta de aprobar y poner en ejecución el decreto del sector vivienda con el fin de contar con la legislación adecuada para el logro de los objetivos del sector.
- Fiscalización en la asignación del bono de vivienda a través de normativa clara y consultada con entidades autorizadas en el proceso de asignación del bono: se cumplió con la meta de aprobar y ejecutar en un 100% las acciones aprobadas con respecto a la asignación del bono familiar de la vivienda (BFV), implementándose un nuevo sistema de asignación de bono.

- Plan Nacional de Desarrollo Urbano: se logró la meta de aprobar las fases I y II, tanto por parte del Consejo Nacional Sectorial como de la Junta Directiva del INVU.
- Plan Regional Metropolitano (GAM), se cumplió con la meta de formular las propuestas del plan GAM a la Unión Europea.
- Proyectos a alta densidad: se cumplió en un 100% la meta al realizarse el diseño de anteproyecto.

Bueno

Del total de metas establecidas, un 27% se ubica en esta categoría:

- En la acción de captación y asignación de recursos financieros al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) se programaron 9.978 bonos de vivienda, hubo un porcentaje de cumplimiento de la meta de un 92,58% al pagarse 9.238 bonos de vivienda. Además se gestionaron 1.142 bonos que están pendientes de pago.
Para el cumplimiento de la meta de bonos pagados, se estimó un presupuesto de 22.511 millones de colones, el presupuesto ejecutado fue de 19.978 millones de colones, correspondientes a los bonos pagados.
El número de bonos pagados tuvo una disminución de logro comparada con el año 2001, (14.015 bonos entregados), debido lo anterior según criterio institucional, al aumento en el monto del bono de la vivienda, producto del incremento en el costo de los materiales de construcción y construcción de una tercera habitación en las viviendas.
- Para complementar el bono familiar de la vivienda, se programó como meta un monto de inversión en créditos de 134,735 millones de colones, provenientes de instituciones públicas y privadas, se logró un 92,97% de la meta al ejecutarse 125,262, 7 millones de colones.
- Las auditorías de calidad con el objetivo de verificar el uso racional de recursos y niveles de satisfacción de los beneficiarios del BFV, logró un 83,33% de la meta al realizarse 250 auditorías de una meta de 300, sin embargo, se evaluó el 100% de la población en estudio.

Malo

- Uso de INTERNET para fomentar la transparencia y mejorar procesos de rendición de cuentas a la población: está en la etapa de elaboración de la página Web. La meta de atender el 100% de consultas vía internet, no se pudo realizar.

No aplica

- Impacto del Sector Vivienda en variables macroeconómicas, en cuanto a “porcentaje de empleo generado”, no se pudo evaluar en el 2002 ya que el MIVAH reporta que el INEC realizó cambios en la metodología para calcular el empleo, por lo que tanto, la situación al año 2001 como la meta del 2002 varían de acuerdo a lo que estaba programado en el PND.

De acuerdo con lo anterior, el MIVAH cumplió con un 55% de las metas establecidas para el año 2002 en el PND, considerando las metas de las categorías de Muy bueno y Excelente. Además, según los resultados del nivel de cumplimiento de las metas, un 27% se ubican en Bueno, el 9% en Malo y otro 9% en No aplica.

2.23 Banco Central de Costa Rica

Las acciones estratégicas ejecutadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), corresponden al Eje de Desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y se ubica en las áreas temáticas Financiera y Monetaria. Corresponde a las políticas de:

- Promoción de un mayor número de participantes en el mercado financiero, reduciendo barreras de entrada a nuevos bancos.
- Aplicación de operaciones de mercado abierto mediante las dos modalidades actuales de subasta y características vigentes de los títulos: series estandarizadas de títulos cero cupones con cuatro fechas focales de vencimiento.
- Mantenimiento de la política actual de encajes mínimos legales.
- Capitalización del Banco Central.
- Mejoramiento de los procedimientos para administrar los activos y pasivos del Banco Central.
- Mejoramiento de la información macroeconómica para la formulación de políticas.
- Verificación del cumplimiento de los principios básicos del Banco de Pagos Internacionales (instrumentos que se constituyen en normas mínimas para asegurar el funcionamiento estable, continuo y seguro de los servicios que presta el Sistema de Pagos); así como otras normas reconocidas internacionalmente.
- Aplicación de minidevaluaciones ajustando, gradualmente, el valor de la moneda de manera neutral desde el punto de vista de la competitividad de los productores nacionales.

El BCCR programa siete (7) acciones, desglosadas por medio de diez (10) metas. De acuerdo con los rangos establecidos en la evaluación, 3 metas se ubican en la categoría de “Excelente (E)”, 2 en “Muy bueno (MB)”, 3 en “Bueno (B)” y 2 en “Malo (M)”. La distribución porcentual de los resultados obtenidos por dicha institución en la ejecución de los compromisos adquiridos para el 2002, se brinda en el gráfico adjunto y a continuación se detallan las acciones y nivel de cumplimiento de metas en cada una de las categorías.



Excelente

- Aplicar medidas contempladas en el programa monetario de cada año, se tiene como objetivo mantener la inflación anual en un dígito, para ello se estableció un indicador de variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor con meta de 10% y se logró 9,68%, lo que implica que la misma se sobrepasó en un 3,20%.
- Promulgación de los lineamientos de inversión de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y análisis del flujo de caja del BCCR y sensibilización con respecto a plazos y tasas de

emisiones de deuda denominada en dólares, se le estableció el indicador “Monto de los distintos instrumentos de inversión de las RIN”, cuya meta es invertir al menos US 500 millones de las reservas en Bonos del Tesoro de los EE.UU. y en el año 2002 se invirtieron US 581.5 millones, lo que implica que la meta se excedió en 16,3%.

- Programa Integral de gestión de la calidad, para el mejoramiento continuo de los servicios, en aspectos como: la actualización de la plataforma tecnológica, la operación de los servicios y la innovación referente a nuevos servicios o facilidades dentro de éstos, se le asignó el indicador “crecimiento anual ponderado por servicio total del monto transado”, para el cual se le estableció la meta del 40%, sin embargo, en el año 2002 se logró el 50%, lo que representa una meta excedida en un 25%.

Muy bueno

- Aplicación de programa monetario anual que mantenga los niveles actuales de encaje mínimo legal tiene como objetivo evitar diferenciación y aumento del encaje mínimo legal, para ello se estableció el indicador “nivel de encaje mínimo legal” que se estableció en un 5% y ese fue el mismo para todas las captaciones durante el año 2002, tanto en moneda nacional como extranjera.
- Programa Integral de gestión de la calidad, para el mejoramiento continuo de los servicios, en aspectos como: la actualización de la plataforma tecnológica, la operación de los servicios y la innovación referente a nuevos servicios o facilidades dentro de éstos. El indicador “crecimiento anual ponderado por servicio de transacción efectuada”, se le estableció la meta de 14%, lo cual se cumplió en el año 2002.

Bueno

- Promulgación de los lineamientos de inversión de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y análisis del flujo de caja del BCCR y sensibilización con respecto a plazos y tasas de emisiones de deuda denominada en dólares. Para el indicador “Monto de los distintos instrumentos correspondientes a las operaciones pasivas del BCCR”, se estableció como meta mantener un máximo de US1.100 millones de pasivos en el sector interno de deuda denominada en dólares. En el año 2002 se mantuvo como máximo US1.001 millones, lo que representa un 91% de la meta.
- Programa Integral de gestión de la calidad, para el mejoramiento continuo de los servicios, en aspectos como: la actualización de la plataforma tecnológica, la operación de los servicios y la innovación referente a nuevos servicios o facilidades dentro de éstos. El indicador “crecimiento anual ponderado por servicio del monto por transacción” para el cual se le estableció la meta del 17%, sin embargo, en el año 2002 se logró el 15%, lo que representa 88,23% de la meta.
- Deslizamiento cambiario diario consecuente con el objetivo, el cual pretende mantener el tipo de cambio real en un contexto de apertura y sin restricciones de la cuenta de capital, se estableció el indicador “Índice de tipo de cambio efectivo real multilateral, 1997=100% ITCER” con una meta del 100%. Para el año 2002 se logró un 99,43%.

Malo

- Hacer efectivos acuerdos de renegociación de deuda con el Gobierno Central, cuya meta era que el Gobierno realizara una cancelación de ¢90.millones de su deuda total de ¢180.000 millones con el BCCR el avance fue 0%. El Gobierno no capitalizó.
- Negociar y lograr la aprobación en la Asamblea Legislativa del proyecto de reforma a la Ley Orgánica del BCCR tendiente a brindar a éste potestades suficientes para acoplar la información del sector privado no financiero con los fines estadísticos, sujeto a sanciones y a los principios de confidencialidad, transparencia y proporcionalidad de los datos, se estableció como indicador y meta “proyecto presentado a la Asamblea Legislativa”, sin embargo, se conoce que el proyecto esta en manos del Poder Ejecutivo.

Meta del período

- Continuación del proceso de negociación y aprobación en la Asamblea Legislativa del proyecto de ley para reformar, entre otras leyes, la Ley Orgánica del Banco Central, se le estableció la meta para el período, sin embargo se conoce que el proyecto de ley sigue en estudio en la Asamblea Legislativa.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

Excelente (E): 30%

Muy Bueno (MB): 20%

Bueno (B):30%

Malo

(M):

20%

2.24 Superintendencia General de Entidades Financieras

Las acciones estratégicas ejecutadas por Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), corresponden Eje de Desarrollo Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, determinadas por las siguientes políticas:

- Modernización del sector financiero al aumentar la cantidad de servicios, disponibilidad de crédito y reducción de costos de intermediación.
- Simplificación de trámites administrativos en operaciones activas de los bancos.
- Promoción de un mayor número de participantes en el mercado financiero, reduciendo barreras de entrada a nuevos bancos.

La SUGEF, programo 6 acciones en el PND y se estableció 6 indicadores para su evaluación. La SUGEF se comprometió a metas a partir del año 2003, por lo que no son sujetas para la evaluación del año 2002.

Aún cuando la SUGEF no programo metas para el año 2002, en su informe a MIDEPLAN presenta los siguientes avances.

- La Acción “Continuación del proceso de negociación y aprobación en la Asamblea Legislativa del proyecto de ley para reformar el marco legal y regulatorio de los Bancos Estatales en cuanto a la contratación administrativa y el mercado laboral”, se le estableció el indicador de “Proyecto de Ley aprobado”, sin embargo, se le asignó meta para el periodo. Es importante mencionar que este proyecto de ley continúa en la etapa de revisión y aprobación por la Asamblea Legislativa.
- La Acción “Promoción de una reforma legal tendiente a eliminar los requerimientos que deben cumplir los bancos privados para captar recursos de cuentas corrientes, según el Artículo 59 de la Ley 1644 (Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional)”, se le estableció un indicador de “Plazo para presentar el proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa”, sin embargo no se estableció meta para el año 2002, pero se comunico que dicho proyecto se remitió para conocimiento y aprobación del CONASSIF, siguiendo así con el procedimiento pertinente, una vez que se reciban las observaciones de ese Consejo, se incluirá esta nueva iniciativa en ese proyecto de ley.
- La Acción “Adopción de estándares internacionales pertinentes para la supervisión de entidades financieras”, con el fin de crear confianza a nivel interno y externo, en torno a la solvencia y estabilidad del sistema financiero, se estableció un indicador de “Plazo para la adopción y aplicación de los estándares internacionales en los procesos de la SUGEF, dentro de un plazo definido”, sin embargo no se definió meta para el año 2002, pero la SUGEF reporto que ha trabajado un plan estratégico que persigue este resultado, cuyo avance es del 50%.

- La Acción “Suministro eficiente y eficaz de la información que ofrece la SUGEF para el inversionista nacional y extranjero”, se le asignó un indicador de “Plazo para que el inversionista disponga de información actualizada y pertinente” pero, no se le estableció meta para el año 2002, sin embargo se conoce que la SUGEF ha trabajado en un plan estratégico que persigue, entre otros, este resultado, cuyo avance es del 40%.
- La Acción “Transmisión de conocimientos en el público para que esté en capacidad de interpretar y valorar la información financiera que emite la SUGEF sobre el sistema financiero” y de esta forma mejorar la confianza del público en general, se le ha asignado un indicador sobre el “Porcentaje de la población encuestada con conocimiento de los que hace la SUGEF y la forma en que lo beneficia”, sin embargo no se programó meta para el año 2002, pero se reportó que la SUGEF ha trabajado en un plan estratégico que persigue, entre otros, este resultado, cuyo avance es del 40%.
- La “Acción Supervisión consolidada en los conglomerados y grupos financieros bajo la supervisión de la SUGEF” con lo cual se pretende identificar los riesgos asociados y evaluar su adecuada administración, no se estableció indicador en el PND, por lo que no pudo ser evaluada, sin embargo, la SUGEF en su reporte, ha establecido el siguiente indicador “Número de discrepancias detectadas en los procedimientos de trabajo, con respecto a lo que establecen los nuevos procedimientos que se deben aplicar” y se le estableció la misma meta descrita en el PND “Primera Etapa: Que a diciembre del 2002 el 100% de los procedimientos esté desarrollado y documentado”, con respecto a esta meta, la SUGEF informa que el desarrollo y documentación de los procedimientos de supervisión consolidada sufrió un atraso por atenderse otras prioridades, pero eso su avance es del 50% y está para completarse al 28 de febrero del 2003.

2.25 Superintendencia de Pensiones

Las acciones ejecutadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), corresponden al Eje de Desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.

Las políticas en las que se enmarcan sus acciones estrategias son:

- Diseño e impulso de un modelo de supervisión, control y sanciones que permita una toma de decisiones en forma pronta y efectiva.
- Mantenimiento de un sistema de información actualizado, seguro y oportuno sobre el comportamiento de los regímenes de pensiones, mediante el uso intensivo de tecnología.
- Desarrollo e impulso de un programa de formación e información dirigido al público en general sobre el funcionamiento del sistema nacional de pensiones.

La SUPEN programó tres (3) acciones, desglosadas por medio de tres (3) metas. De acuerdo con los rangos establecidos en la evaluación, 1 meta se ubica en la categoría de “Excelente (E)” y 2 en “Muy bueno (MB)”. La distribución porcentual de los resultados obtenidos por dicha institución en la ejecución de los compromisos adquiridos para el 2002, se brinda en el gráfico adjunto y a continuación se detallan las acciones y nivel de cumplimiento de metas en cada una de las categorías.

Excelente

- Actualización de la Normativa de regulación de los regímenes supervisados (Reglamento de entidades autorizadas, reglamentos de fondos especiales, entre otros), que pretende crear un marco normativo adecuado y suficiente para regular la operación de los regímenes supervisados, se le ha establecido el indicador “Número de reglamentos o normativa para regular la operación de los regímenes supervisados”, se estableció como meta un reglamento o normativa, sin embargo, la SUPEN elaboró 3, sobrepasando la meta en un 200%. Los tres regulaciones son: Reforma a la estructura de Comisiones, Reforma a los lineamientos en torno a Planes Voluntarios y tercero, Reforma al Reglamento de Fondos Especiales.

Muy bueno

- Programa de investigación y desarrollo tiene como objetivo caracterizar el ahorro para el retiro, cobertura del sistema de pensiones y mercado laboral para documentar los pasos de la reforma de pensiones: Se estableció un indicador de “Número de documentos con información estadística al año” y la meta de elaborar un documento con información estadística nacional del mercado laboral y pensiones y con la caracterización de los afiliados y beneficiarios del sistema. Para cumplir con esta meta, la SUPEN elaboró las tablas de vida para los derechohabientes.
- Desarrollo de campaña de información para los afiliados a los distintos regímenes de pensiones” cuyo indicador es “Número de acciones informativas desarrolladas al año”, se le designó la meta de desarrollar una actividad informativa anual, y la SUPEN indica que se han realizado campañas publicitarias para fomentar el conocimiento del proceso de libre transferencia.

Metas del período

- Ejecución de un Sistema de información para las entidades autorizadas, acorde con la necesidad del modelo de supervisión, se le ha establecido el indicador “Etapas para el desarrollo del Sistema de información”, con una meta del periodo de “Desarrollar e iniciar operaciones en un componente del sistema de información”, la SUPEN no cumplió la meta, pero se conoce que ha construido un modelo calificación de las entidades autorizadas, ha realizado un diseño de del modelo de información y esta en elaboración, análisis y discusión del Manual de Información.
- Desarrollo de un Sistema de información para los Regímenes básicos sustitutos y los fondos especiales, se asignó el indicador de “Etapas para desarrollar el Sistema de información”, con un meta del periodo de 2002 a 2006 de “Desarrollar y poner en operación un componente del sistema de información”, sin embargo, se conoce que dicha institución ha elaborado la construcción de un modelo calificación de las entidades autorizadas, ha diseñado un modelo de información y esta en la elaboración, análisis y discusión del Manual de Información.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

Excelente (E): 33%

Muy

Bueno

(MB):

67%

2.26 Superintendencia General de Valores

Las acciones estratégicas programadas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), corresponden al Eje de Desarrollo “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo” y al Area temática Financiera. Están determinadas por las siguientes políticas:

- Fortalecimiento del desarrollo del mercado secundario de deuda pública.
- Fomento de la infraestructura del mercado y la adecuada gestión del riesgo.
- Desarrollo de la regulación y supervisión.

El total de acciones estratégicas con metas al año 2002 es una (1), evaluadas por medio de un (1) indicador, el cual, según las categorías de evaluación definidas, se ubica en Muy Bueno (MB).

Muy bueno

- La Acción, Promoción de la custodia de las carteras mancomunadas y otros servicios de valor agregado, por parte de entes financieramente sólidos, se le asignó la meta de tener el Reglamento de Custodia aprobado. La SUGEVAL reporta que dicho reglamento se aprobó, así, se establecen los requisitos de autorización y funcionamiento para llevar a cabo esa actividad.

Aún cuando la SUGEF no programó metas para el año 2002, en su informe a MIDEPLAN presenta los siguientes avances.

- La Acción, Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores que propicien mayor competencia en la organización de mercados secundarios y la incorporación de nuevos operadores, no se le asignó meta para el año 2002, sin embargo, la SUGEVAL reporta que ya se efectuó un trabajo consensuado con la Bolsa Nacional de Valores y se ha avanzado en la redacción del proyecto de reforma a la Ley Reguladora del Mercado de Valores. Asimismo, a finales del año pasado se contrató una asesoría en materia de organización de mercados. Por otra parte, en conjunto con el Proyecto de Ley de Contingencia Fiscal se presentó una reforma a los artículos 2 y 85 de la LRMV que precisó el concepto de oferta pública de valores y permitirá la introducción de nuevas figuras como los fondos de capital de riesgo.
- La Acción, Desarrollo y consolidación del proceso del Sistema de Anotación en Cuenta (SAC), no se estableció meta para el año 2002, sin embargo, la SUGEVAL reportó que ya se aprobaron los Reglamentos de Anotación en Cuenta y de Custodia, los cuales forman parte de los esfuerzos por permitir al país contar con mecanismos de gestión de riesgo acordes con los estándares internacionales.

- La Acción, Promoción de una mejor organización del “back office”¹⁴/ de las operaciones y desarrollo del sistema de control interno de los operadores de acuerdo con las mejores practicas internacionales, no se le asigno meta para el año 2002, sin embargo la SUGEVAL reporta que se esta trabajando en la reglamentación sobre “back office” para las sociedades administradoras de fondos de inversión y de puestos de bolsa, con el propósito de que dichas entidades cuenten con sistemas y procedimientos de control interno acordes con las mejores prácticas internacionales.
- La Acción, Reformas a reglamentos para promover el fortalecimiento patrimonial de los operadores y del mercado, en cuanto capital mínimo, recursos propios y fondo de garantía, no se le asigno meta para el año 2002, pero la SUGEF reporto que se esta trabajando en el fortalecimiento patrimonial de los operadores del mercado. Entre ellos, se aprobó el Reglamento para la constitución de garantías por parte de los puestos de bolsa para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación, con el cual se crea un fondo de garantía mutualista con aportes de los puestos de bolsa miembros de la bolsa de valores respectiva, como mecanismo para la gestión del riesgo de contraparte en la liquidación financiera de las operaciones de bolsa.
- La Acción, Revisión de la legislación y regulaciones, para seguir el acercamiento a los estándares internacionales, no se le asigno meta para el año 2002, sin embargo la SUGEVAL reporta que se llevó a cabo una revisión de toda la normativa existente de sociedades administradoras y fondos de inversión y de oferta pública para adecuarla a los estándares internacionales, la cual concluyó con la aprobación de dos nuevos reglamentos que integran y regulan todo lo concerniente a esas materias, a la vez que incorporan una mayor flexibilidad en la inscripción de valores, especialmente en lo referente a títulos extranjeros.

Es importante mencionar que existen 6 metas del periodo sin definir, por lo tanto, es necesario que la institución realice un esfuerzo por definir metas.

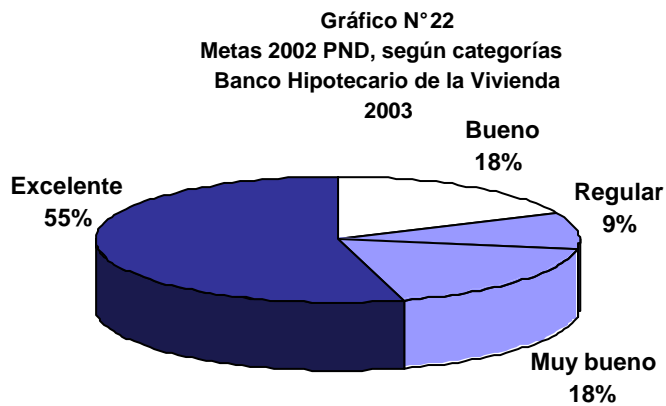
¹⁴ / Actividades que desempeñan los departamentos de los puestos de bolsa, fondos de inversión y otros participantes, no relacionados directamente con el proceso de ventas y transacciones, entre ellos, la contabilidad, cumplimiento de normativas, documentación de las operaciones, etc.

2.27 Banco Hipotecario de la Vivienda

Las acciones estratégicas ejecutadas por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), se ubican en el PND dentro del eje de desarrollo “Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas”, en el área temática de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Esta área temática tiene como objetivo “Impulsar una vigorosa política social que promueva el desarrollo integral de la población en el ámbito nacional”.

Para contribuir al logro de este objetivo, el BANHVI se propuso en el 2002, 11 metas, las cuales están incluidas en nueve acciones estratégicas. De acuerdo con la metodología para evaluar el PND, de las metas establecidas, 6 se ubican en la categoría de “Excelente”, 2 se ubican en “Muy bueno”, 2 en “Bueno” y 1 en “Regular”. Estos datos se pueden observar porcentualmente en el gráfico adjunto.



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la institución

Excelente

Un 55% de las metas establecidas se ubican en esta categoría correspondiendo a las siguientes acciones:

- Atención de familias en asentamientos en precarios, condición de tugurio, casos de emergencia y de extrema necesidad, se atendió a 3.375 familias con solución de vivienda, superando la meta de atender 1.800 en un 87,5%. La estimación presupuestaria para esta acción fue de 8.084 millones de colones y se ejecutó un presupuesto de 8.882,8 millones de colones, superándose la meta en un 9,88%.
- Otro indicador para medir el porcentaje de cumplimiento de esta acción fue el número de precarios erradicados, en el cual se reporta 49 proyectos para erradicación de precarios, superándose la meta en un 63,33%.
- Solución de viviendas a familias en comunidades indígenas: se logró beneficiar a un total de 188 familias con bono para vivienda, por lo que la meta establecida se superó en un 88%. En esta acción se ejecutó un presupuesto de 413.6 millones de colones cifra superior al presupuesto estimado de 220 millones de colones.
- Programa integral de vivienda para familias con uno o más miembros con alta discapacidad: se logró atender a 406 familias, superándose la meta en un 47,6%. Para esta acción se ejecutó un presupuesto de 1.183,54 millones de colones. Esta acción tuvo una disminución de logro comparada con el año 2001, debido al aumento en el monto del bono de la vivienda por el incremento en el costo de los materiales de construcción y construcción de una tercera habitación en las viviendas.

- Mediante el programa de Ahorro-Bono-Crédito, se atendió a 104 familias superándose la meta en un 4%. Esta meta se logró superar por el impulso que desde la Junta Directiva del BANHVI se le brindó a este programa al cual se había estimado un presupuesto de 90 millones de colones y se logró asignar 118.7 millones de colones.
- Impulsar programas de reparación, ampliación y mejoras de vivienda, a familias con ingresos del I al IV estrato de ingreso, se brindó financiamiento a 208 familias para realizar las mejoras a su vivienda.

Muy bueno

- Oficina de Asistencia Técnica del Fondo de Subsidios de Vivienda del BANHVI: 100% de cumplimiento en la supervisión de los proyectos de vivienda, los cuales para el año 2002 fueron 28.
- En la misma acción estratégica se atendió el 100% de las denuncias presentadas mediante visitas e informes.

Bueno

Un 18% de las metas se ubican en esta categoría, presentando los resultados un porcentaje de cumplimiento de meta superior al 80%.

- La identificación y captación de recursos del mercado al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), para atender la demanda de recursos para vivienda establecía una meta anual de 22.511 millones de colones, de los cuales se logró captar y asignar el 88,74% (19.978 millones de colones).
- Atención mediante bono de vivienda a familias del I y II estrato de ingreso: El porcentaje de cumplimiento de la meta fue de un 80,38% al atenderse a 5.568 familias de un total programado de 6.927. La ejecución presupuestaria fue de 10.760,23 millones de colones, cifra inferior a la programada de 13.768 millones de colones. La Institución reporta que la disminución en el número de familias atendidas comparado con el año 2001, debido al aumento en el monto del bono de la vivienda el cual pasa de 1.8 millones de colones a 2,2 millones.

Regular

- Solución de vivienda a mujeres jefas de hogar: Hubo un porcentaje de cumplimiento de la meta de un 73,30% al atenderse con bono a 2.241 familias con mujer jefa de hogar. Para esta acción se ejecutó un monto de 4.402,55 millones de colones. En esta acción también hubo una disminución en la cantidad de familias atendidas respecto al año 2001, debido a las razones anotadas en la acción anterior.

Metas del periodo

-Identificación y captación de recursos del mercado al SFNV (operadoras de pensiones, organismos nacionales e internacionales, otras), en el indicador sobre monto de recursos captados y asignados se estableció como meta para el período 2002-2006, la captación de 36.000 millones de colones a través de un crédito con el BCIE. Para el año 2002, se reporta que se está en la etapa de negociación del crédito y se aprobó el mecanismo preliminar para acceder los recursos.

-
De acuerdo a los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, el BANHVI cumplió con un 73% de las metas establecidas para el año 2002 en el PND, considerando que un 55% de las metas se ubicaron en categoría de excelente y un 18 % en muy bueno. Además, un 18% se ubicó en la categoría de bueno y un 9% de las metas se ubicó en la categoría de regular.

2.28 INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL

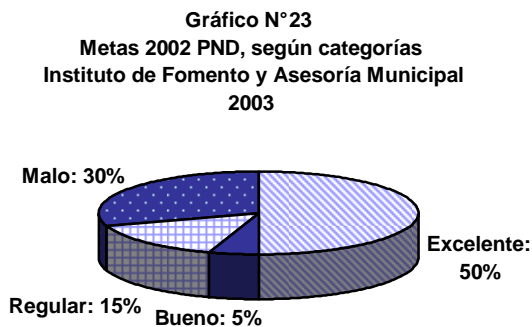
Las metas establecidas por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) en el Plan Nacional de Desarrollo se ubican en el eje de desarrollo: "Transparencia en la función pública y participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional, específicamente en el área temática de Modernización del Estado.

El IFAM estableció cuatro (4) acciones estratégicas:

1. Programa de administración tributaria municipal
2. Proyecto de manejo integral de desechos sólidos e infraestructura
3. Programa de formación municipal
4. Ayuda para el desarrollo local mediante la coordinación con socios estratégicos.

Para el año 2002, el IFAM estableció veinte (20) metas.

De acuerdo con la metodología definida para la evaluación, diez (10) metas se ubican en "Excelente", una (1) en "Bueno", tres (3) en "Regular" y seis (6) en "Malo. Estos datos se pueden observar porcentualmente en el gráfico adjunto.



Excelente

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IFAM

Las metas superadas representan un 50% del total de las mismas para el año 2002 y se refieren en a:

En el Programa de administración tributaria municipal:

- La conformación de catastros superó la meta en un 22,5% ya que se había programado formar 41 catastros y se logró conformar 49. Para este resultado se ejecutó un presupuesto de 2.053 millones de colones.
- Se superó en un 133,33% la meta de valoraciones técnicas de los bienes inmuebles en 14 municipalidades con catastro, en tanto se había programado en 6 municipalidades. Para obtener este resultado se ejecutó un presupuesto de 829 millones de colones. Se brindó asesoría en administración tributaria a 18 municipalidades, superándose la meta de asesorar a 15, en un 20%.
- La operación de sistemas integrados de administración tributaria (SIM) se logró en 22 municipalidades, mientras que la meta era en 15 municipalidades. Este sistema informático fue elaborado por el IFAM para integrar aplicaciones en el campo de la facturación, cobro y bienes inmuebles.

En la acción referente a Proyecto de manejo integral de desechos sólidos e infraestructura:

- Se brindó asesoría en el manejo de rellenos y vertederos de desechos sólidos a 7 municipalidades, superándose en un 75% la meta de asesorar a 4. Para el resultado obtenido se ejecutó un presupuesto de 2.000 millones de colones.

- La asesoría a municipalidades en formulación de crédito para la compra de maquinaria y equipo, se logró dar a 5 municipalidades, superándose la meta en un 66,66%.
- Se logró fiscalizar créditos y dotar de recursos para proyectos de infraestructura a 4 municipalidades, superándose la meta en un 100%.

En el Programa de formación municipal:

- Se capacitó a 40 funcionarios municipales en gestión de desechos sólidos, superándose la meta en un 14,28%. El presupuestado ejecutado fue de 5 millones de colones.
- Se logró realizar 10 eventos de capacitación para autoridades, personal municipal y ciudadanos, superándose en un 150% la meta de realizar 4 eventos materia de elaboración de planes locales participativos. Para este resultado se ejecutó un presupuesto de 3 millones de colones.
- La capacitación en administración y legislación municipal tuvo un total de 668 participantes, superándose la meta en 1013,33% ya que se había programado capacitar a 60 personas. El presupuesto ejecutado para esta acción fue de 5 millones de colones.

Bueno

Una de las metas se ubica en esta categoría y se refiere a:

Programa de formación municipal:

- De la meta de capacitar a 50 funcionarios del área de administración tributaria, se logró un 90% al capacitarse a 45 funcionarios en legislación tributaria y sobre el sistema integrado de administración tributaria municipal. Para esta capacitación se ejecutó un presupuesto de 5 millones de colones.

Regular

A esta categoría corresponde el 15% de las metas y se refiere a:

Proyecto de manejo integral de desechos sólidos e infraestructura:

- Se alcanzó el 66,66% de la meta de brindar asesorías en 3 municipalidades para mejorar la gestión administrativa del servicio de desechos sólidos.
- La fiscalización de créditos para proyectos sanitarios alcanzó el 50% de la meta ya que solamente en una municipalidad se realizó la fiscalización.

Programa de formación municipal:

- Se alcanzó un 55,55% de la meta propuesta de capacitar a los 81 alcaldes municipales, al lograrse capacitar a 45 de ellos.

Malo

El 30% del total de las metas se ubican en esta categoría y están referidas a:

Proyecto de manejo integral de desechos sólidos e infraestructura:

- A 1 municipalidad de las 3 programadas, se le da fiscalización de crédito para proyectos de adquisición de maquinaria. La ejecución presupuestaria para el logro del resultado fue de 650 millones de colones.
- No se realizaron las asesorías en formulación de crédito para rellenos sanitarios ya que no se concretaron las opciones que habían en Pérez Zeledón, San Pablo y Oreamuno.
- No se brindó asesoría a las municipalidades para formulación de crédito para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Programa de formación municipal:

- No se logró dar la capacitación a miembros de concejos de distrito.

Ayuda para el desarrollo local mediante la coordinación con socios estratégicos:

- La meta de realizar 3 convenios con socios estratégicos se logró en un 33,33% al lograrse realizar 1.
- No se logró evaluar en ninguna de las 4 municipalidades programadas, la aplicación de la metodología para calificar el desempeño municipal.

La institución reporta, según oficio N° PE-070-03, que la elección directa de los alcaldes municipales, intendentes de concejos municipales de distrito, síndicos y miembros de concejos de distrito de todo el país, representó una reprogramación de acciones, organizándose foros en todos los cantones, que permitieran la presentación de los candidatos a alcaldes y de sus respectivos programas. Lo anterior implicó la postergación de actividades programas entre ellas las del programa de formación municipal.

En general, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, cumplió con el 50% de las metas establecidas para el 2002 en el PND al lograr que este porcentaje de metas se ubicara en la categoría de excelente.

De acuerdo con los resultados obtenidos las metas restantes se clasifican en: 30% en mal, 15% en regular y 5% en bueno.

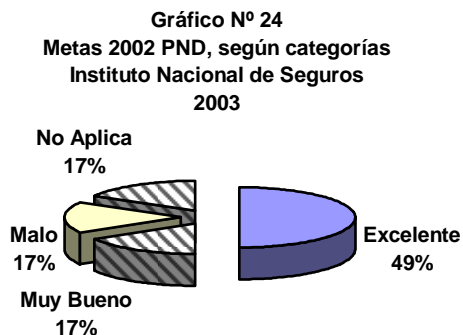
2.29 Instituto Nacional de Seguros

Las acciones ejecutadas por el Instituto Nacional de Seguros (INS), corresponden a tres Ejes de Desarrollo: Eje de Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, Eje de Creación y desarrollo de las capacidades humanas y el Eje Seguridad ciudadana y administración de justicia.

Las políticas en las que se enmarcan las acciones estrategias son:

- Satisfacción de las necesidades de los clientes de seguros a través de productos adecuados a sus necesidades con primas competitivas.
- Regulación de las políticas de aseguramiento en todo el país (INS, Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y cualesquiera otra que se autorice en el futuro)
- Continuación del desarrollo tecnológico apoyado en una plataforma tecnológica de avanzada
- Fortalecimiento de los servicios preventivos
- Dar prioridad a los centros de comunidades con riesgos agravados por largas distancias, industria y población.
- Fortalecimiento de las líneas de crédito para que las familias de ingresos medios y bajos tengan acceso a crédito para vivienda, en condiciones favorables de plazos y tasas de interés.

El INS programa seis (6) acciones, desglosadas por medio de seis (6) metas. De acuerdo con los rangos establecidos en la evaluación, 3 metas se ubican en la categoría de “Excelente (E)”, 1 en “Muy bueno (MB)”, 1 en “Malo (M)” y una en “No Aplica (NA)”. La distribución porcentual de los resultados obtenidos por dicha institución en la ejecución de los compromisos adquiridos para el 2002, se brinda en el gráfico adjunto y a continuación se detallan las acciones y nivel de cumplimiento de metas en cada una de las categorías.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INS

Excelente

- Programa de prevención de accidentes laborales, tiene como objetivo disminuir en 1,5% el índice de siniestralidad en los accidentes de riesgos del trabajo, para ello se estableció un indicador de “porcentaje de siniestros laborales”, al que se le asignó una meta de 10.02%. Para el año 2002 el índice descendió a 6.38%, por lo tanto la meta se excedió en un 36,32%.
- Programa de prevención de accidentes de tránsito, que pretende disminuir dichos accidentes, tiene un indicador de “monto de millones de colones asignado” al cual se le estableció una meta de ¢150 millones, sin embargo, para el año 2002 se ejecutó un presupuesto de ¢323,8 millones, lo que implica que se sobrepasó la meta en un 115,86%.

- Programa de créditos hipotecarios del INS para vivienda a familias de ingresos medios, cuya finalidad es atender y aprobar operaciones de crédito para vivienda, se le asignó un indicador de “Número de operaciones colocadas”, con una meta de 2.000 y se lograron realizar 2.103, excedió así la meta en un 5,15%.

Muy buenas

- Programa de normas y regulación del mercado de seguros en el país: Proyecto de Ley de Seguros y creación de una Superintendencia de Seguros, que regule de manera moderna el mercado de seguros permitiendo un funcionamiento más eficiente, tiene como indicador “Fases para la elaboración y aprobación del proyecto de Ley de regulaciones del mercado de seguros”, para ello se estableció como meta el envío del Proyecto de Regulación del Mercado de Seguros al Poder Ejecutivo para que posteriormente se incluyera en la corriente Legislativa. Esto se realizó el 19 de diciembre y Casa Presidencial lo remitió a un grupo de técnicos que lo analizarán y posteriormente será incluido en la Agenda de Sesiones Extraordinarias.

Regular

- Construcción de estaciones de bomberos, se le estableció como indicador “Número de estaciones de bomberos construidas”, con una meta de 2 estaciones para el año 2002, sin embargo el INS no reportó esta acción aduciendo que había sido eliminada en el proceso de negociación y elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, por lo tanto no se recibió información para su evaluación.

No aplica

- Programa de Modernización Informática Institucional: Proyecto del Sistema Integrado Financiero Administrativo (SIFA), al cual se le asignó el indicador “Plazo para la elaboración del programa”, pero no se le asignó meta para el año 2002 por lo que no se pudo evaluar. Sin embargo, el INS ha realizado algunas actividades como concluir con la etapa de Reingeniería de Procesos, la cual culminó en el I semestre 2002, se realizó la revisión de la Tecnología propuesta en coordinación con la empresa adjudicada, se elaboró el diseño funcional (solamente falta las áreas que corresponden a la parte financiera) y se continuó con el proceso de capacitación técnica a los diferentes usuarios de la Institución.

Metas del período

- Programa de creación y repotenciación de productos, se le estableció el indicador “Numero de seguros nuevos”, al cual se le asignó una meta para el período de 9 nuevos seguros. Según informes del INS, se ha realizado algunas actividades, como poner a disposición de los asegurados las coberturas B “Gastos Médicos Familiares” y G “Gastos de Asistencia en Viaje” en la línea de Automóviles Voluntario, también se crearon los siguientes cuatro seguros: Tarjeta Segura, Seguro Estudiantil de Colegios Técnicos, Seguro Póliza U (es un seguro estudiantil para Universidades Privadas), Seguro de Vida Temporal en dólares.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

Excelente (E): 49%

Muy Bueno (MB): 17%

Malo (M): 17%

No

Aplica

(NA):

17%

2.30 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Las acciones estratégicas a ejecutar por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), se ubican en el PND dentro del eje de Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, área temática de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Esta área temática tiene como objetivo " Impulsar una vigorosa política social que promueva el desarrollo integral de la población en el ámbito nacional".

Para contribuir al logro de este objetivo el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), se propuso tres acciones estratégicas:

1. Entrega de títulos de propiedad a familias en condición de pobreza
2. Programa de ahorro y préstamo del INVU.
3. Elaboración de planes regionales según perfiles

Para el año 2002 se establecen dos (2) acciones con cuatro (4) metas.

Según la metodología de evaluación establecida, dos de las metas se ubican en la categoría de "Excelente" y otras dos en "Bueno".

Excelente

Las metas ubicadas en esta categoría están referidas a:

- En el Programa de Ahorro y Préstamo se logró colocar un monto por contratos vendidos de $\text{C}\$50.460,1$ millones, superándose la meta en un 27,93%. Esta meta se logró superar porque se aumentó el tope de crédito a 49 millones, lo cual incrementó el monto de los contratos vendidos.
- En este mismo programa, se logró otorgar en préstamos, un monto de 11.820,4 millones de colones, superándose la meta en un 4,65%.

Bueno

Las 2 metas ubicadas en esta categoría están consideradas en las siguientes acciones:

- En el Programa de Ahorro y Préstamo, se logró un 91,20% de la meta de otorgar 1.671 créditos. La concesión de crédito depende de las solicitudes que hagan los beneficiarios que cuentan con un contrato maduro por lo que la limitación presentada para el logro de estas metas fue insuficientes contratos en condición de maduros para el otorgamiento de crédito a los clientes.
- En titulación fueron entregados 951 títulos de propiedad a beneficiarios de proyectos del INVU, lográndose un 84,53% de la meta anual que era entregar 1.125 títulos. La entrega del título de propiedad depende de las solicitudes de los adjudicatarios del INVU, los cuales no fueron suficientes para lograr la meta establecida.

Para el cumplimiento de las metas, el INVU programó presupuesto para el indicador sobre el monto de crédito a través del Programa de Ahorro y Préstamo y no brindó información sobre el presupuesto ejecutado para la realización de las demás acciones.

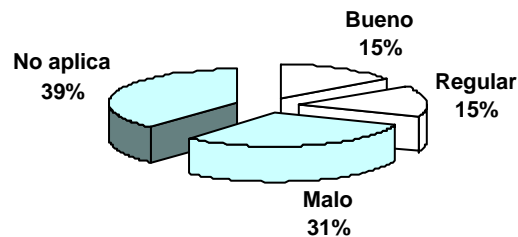
Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas definidas para las acciones estratégicas del PND, son: un 50% en la categoría de Excelente y el otro 50% en Bueno.

2.31 Compañía Nacional de Fuerza y Luz

Las acciones a evaluar en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz corresponden a 3 ejes de desarrollo Armonía con el Ambiente, específicamente a las áreas temáticas de Energía, Manejo de Suelos, Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas, Fortalecimiento Institucional y Educación Ambiental; Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación de Empleo al área temática de Energía; Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas del área de Personas con Discapacidad.

Esta institución programó la ejecución de 31 acciones estratégicas en el PND para las cuales estableció 33 metas; de las cuales de acuerdo con la clasificación definida para la evaluación, 2 se ubican en la categoría "Bueno" (B), 2 en "Regular" (R) y 4 en "Malo" (M), 5 en "No Aplica" (NA). La distribución porcentual se muestra en el gráfico adjunto y a continuación se detallan cada una de estas categorías.

Gráfico N° 25
Metas 2002 PND, según categorías Compañía Nacional de Fuerza y Luz 2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la CNFL

Bueno

Las metas aquí clasificadas responden a los siguientes proyectos:

- Balsa Inferior el cual avanzó un 93% de la meta de concluir la ejecución del estudio de prefactibilidad y obtener al menos el 75% del financiamiento para realizar el Estudio de Factibilidad.
- El Encanto con avance de un 87%, de la meta programada de un 100% de apertura del cartel de licitación.

Regular

En esta categoría se ubican los siguientes proyectos:

- P.H. Brasil II con un 61% de avance del 100% programado en la apertura del cartel de licitación para la construcción del proyecto.
- Balsa Superior, el cual avanzó un 57%, de la meta de comprar al menos un 50% de los terrenos necesarios para desarrollo del proyecto;

Malo

En esta categoría se ubican los proyectos Eólico Valle Central, Rehabilitación Planta Los Anonos, Eólico Puerto Azul y P.H. Ciruelas, en los cuales no se presentaron resultados en el 2002.

No aplica

Las metas de esta clasificación no son objeto de evaluación dado que se presentan inconsistencias entre el indicador y la meta, no obstante lo anterior, se presentan resultados en las siguientes acciones:

- Planta Térmica reportando un avance de 100%
- Geotérmico Río Azul el cual avanzó un 88%.
- P.H. Cote, con un avance de un 86%.
- Mejoras, ampliaciones y remodelaciones a Subestaciones Sabanilla, La Caja, Sur Uruca, Heredia, Alajuelita, Belén, Guadalupe, Colima y Hatillo, donde se avanzó un 43%

Meta período

En esta clasificación las acciones tienen 20 metas definidas para el período 2002-2006, por lo tanto no forman parte de la distribución porcentual presentada. No obstante lo anterior, se presentan entre otros, resultados en las siguientes acciones:

- En Capacitación comunal para fortalecer los procesos de recolección y reciclaje, se reciclaron 223 toneladas de material reciclaje.
- En la publicación trimestral de la revista "Rescatemos el Virilla" 6000 ejemplares de la revista fueron entregados a sus destinatarios.
- En el Programa de Clubes Ecológicos, como parte de los Planes de Educación Ambiental, se incorporaron 30 centros educativos
- Como parte del Programa Nacional de Conservación de la Energía, amparado en la Ley Uso Racional de Energía, se instalaron 12 000 luminarias eficientes,.
- En el proyecto tele asesoría se avanzó un 20% de la meta de desarrollar 20 actividades para el fortalecimiento del centro de tele asesoría virtual en temas relacionados con el uso racional de la energía.
- En la implementación de tarifas de tiempo y uso se avanzó un 15% en la incorporación de 5000 clientes residenciales a la nueva estructura tarifaria.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

No Aplica: 39%

Malo: 31%

Bueno: 15%

Regular: 15%

Después de realizada la evaluación de acuerdo con lo establecido en el PND, se concluye la necesidad de que la institución realice un esfuerzo por definir metas, para cada uno de los años de ejecución de las acciones del PND, así como mejorar la calidad de las mismas y la congruencia entre indicador, meta y resultados. MIDEPLAN definirá la normativa para realizar las modificaciones o inclusiones en el PND.

2.32 Consejo Nacional de Producción

El Consejo Nacional de la Producción (CNP) enmarca su accionar dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, en el Eje de Desarrollo “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo”, específicamente en el área temática Agropecuaria.

Las políticas nacionales a las que dan respuesta sus acciones estratégicas son:

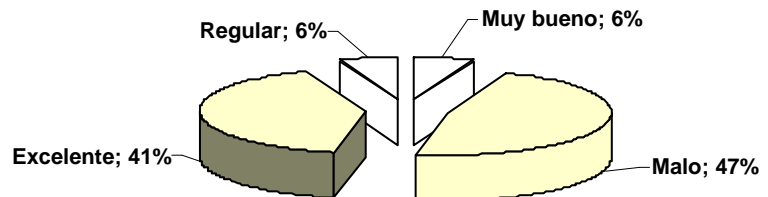
- Promoción de la competitividad de las organizaciones de pequeños y medianos productores.
- Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado nacional como el internacional.
- Promoción de desarrollo de agroindustrias con posibilidades comerciales en el ámbito nacional e internacional.
- Implemento de sistemas de producción diversificados para garantizar la seguridad alimentaria de la familia rural.

El CNP se propuso desarrollar en el Plan Nacional de Desarrollo, un total de 10 acciones desglosadas en 19 indicadores. De los cuales, 17 poseen metas programadas para el 2002.

Los resultados obtenidos por la institución durante el año evaluado son los siguientes:

Según la metodología definida, de las 17 metas a evaluar, 7 se ubican en la categoría de “Excelente”, 1 se ubican en “Muy bueno”, 1 en “Regular”, 8 en “Malo”. La distribución porcentual de estos datos puede observarse en el gráfico adjunto.

Gráfico N° 26
Metas 2002 PND, según categorías
Consejo Nacional de Producción
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del CNP

Excelente

Las acciones estratégicas que excedieron metas corresponden a:

- Promover por medio de la capacitación la creación de modelos de organizaciones que respondan a las necesidades y expectativas de los productores y productoras, en tanto se capacitaron 40 organizaciones por encima de las programadas (80), mediante una inversión de ¢3.000 millones aportada por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- Mejorar y desarrollar canales de comercialización mediante diferentes sistemas, que en su indicador sobre el “% de variación en el volumen de producción colocado en el mercado nacional internacional a través de los canales de comercialización desarrollados” sobrepasó la meta de una forma muy significativa, llegando al 1.433% de cumplimiento, ya que CNP reporta que en el año 2001 se comercializaron en el mercado internacional a través de la Oficina de Miami un total de 37 contenedores, mientras que en el 2002 lo hicieron un total de 53 contenedores. Además, se logró que 51 organizaciones más de las programadas (7), logran comercializar a través de la oficina en Miami.

- Información de mercados, ya que con un presupuesto de ¢55 millones, se logra difundir un 25% más de boletines semanales de los programados (220) sobre precios nacionales e internacionales de productos hortifrutícolas, cármicos, lácteos y granos básicos y un 44% más de los programados (160) de boletines quincenales sobre análisis del mercado nacional e internacional para productos como raíces, tubérculos y frutas.
- Implementación de programas de aseguramiento de calidad e inocuidad de los productos mediante el asesoramiento y capacitación al personal de las instituciones y organizaciones del Sector Agropecuario, pues se supera la meta en un 75% en el indicador sobre “Número de funcionarios de instituciones y organizaciones capacitados”, ya que se capacitaron 210 funcionarios cuando la meta eran 120.
- Desarrollo de proyectos agroproductivos de las organizaciones de productores agropecuarios con recursos del Programa de Reconversión Productiva, al brindar un 21% más de financiamiento del programado (¢2.500 millones), para desarrollar los proyectos de Reconversión Productiva.

Muy bueno

Las acciones estratégicas cumplidas por la institución corresponden a:

- Implementación de programas de aseguramiento de calidad e inocuidad de los productos mediante el asesoramiento y capacitación al personal de las instituciones y organizaciones del Sector Agropecuario, específicamente en el indicador sobre “% de organizaciones capacitadas en relación al total de organizaciones”, pues se capacitaron las 7 organizaciones que se habían programado.

Regular

De las acciones estratégicas reportadas, la siguiente se ubica en la categoría de “Regular”:

- Desarrollo de proyecto para superar las barreras técnicas al convenio Consejo Nacional de la Producción (CNP) –Cámara Nacional Agricultura y Agroindustria (CNAA), a través de los sistemas de acreditación, al certificar únicamente 22% de Agro empresas, cuando la meta era certificar el 40%.

Malo

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de “Malo”:

- Promover por medio de la capacitación la creación de modelos de organizaciones que respondan a las necesidades y expectativas de los productores y productoras,

específicamente en la meta correspondiente a 75 organizaciones con controles administrativos mejorados como resultado de la capacitación, ya que no se reporta su cumplimiento.

- Mejorar y desarrollar canales de comercialización mediante diferentes sistemas, cuyo cumplimiento del indicador “% de variación en millones de colones comercializados” no fue reportado por la institución.
- Fomento de la comercialización y uso de semillas mejoradas así como otras prácticas de la agricultura moderna, debido a que esta acción estratégica no fue reportada.
- Asesorar organizaciones de productores y productoras en el mejoramiento y modernización de plantas agroindustriales en las arcas de Ingeniería y Tecnología de Alimentos, Mercadotecnia y Administración de la producción, al atender únicamente a 54 organizaciones de las 140 programadas.
- Desarrollo de proyectos agroproductivos de las organizaciones de productores agropecuarios con recursos del Programa de Reconversión Productiva, específicamente en lo que refiere a la meta de financiar 25 proyectos, debido a que la institución no reporta su cumplimiento.
- Mejoramiento de los sistemas de predicción de cosechas, en el nivel interno e información oportuna de las condiciones del mercado alimentario mundial y coordinación con el sector privado para el mantenimiento de las reservas mínimas de seguridad alimentaria, debido a que esta acción estratégica tampoco fue reportada.

Respecto a las metas definidas para lograr en el período, se tienen En esta categoría se ubican dos acciones estratégicas en las que se establecieron metas para el período 2002-2006, sin detallar las correspondientes al 2002:

- Fortalecimiento del Área de Desarrollo Agro empresarial.
- Mejoramiento y desarrollo de los canales de comercialización mediante diferentes sistemas, específicamente en el indicador “Número de comercializadoras regionales establecidas”.

En resumen, el 47% de las metas evaluadas se ubican en la categoría de “Excelente” y “Muy Bueno” y el 53% restante no se cumplen.

2.33 Programa de Desarrollo Rural

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) enmarca su accionar en el Eje de Desarrollo “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo”, específicamente en el área temática Agropecuaria.

La política nacional a la que dan respuesta sus acciones estratégicas corresponde a: “Promoción de desarrollo de agroindustrias con posibilidades comerciales en el ámbito nacional e internacional.”.

El PDR se propuso desarrollar en el Plan Nacional de Desarrollo, una acción (desglosada en 3 metas). De las cuales todas están programadas para el 2002.

Debido a que no se reportó ningún avance o cumplimiento de metas por parte del Programa, el 100% de sus metas, correspondientes a la acción estratégica “Diseño e instalación de un patio agroindustrial en Piedras Blancas de Osa”, se ubican, de acuerdo a la metodología establecida, en la categoría de “Malo”.

2.34 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Las acciones ejecutadas por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), corresponden, a los Ejes de Desarrollo, Creación y desarrollo de capacidades humanas, se ubica en Área Temática, Salud y Deporte y en Ambiente, Área Temática, Recursos Hídricos y Cuencas.

Las políticas en las que se enmarcan las acciones estratégicas son:

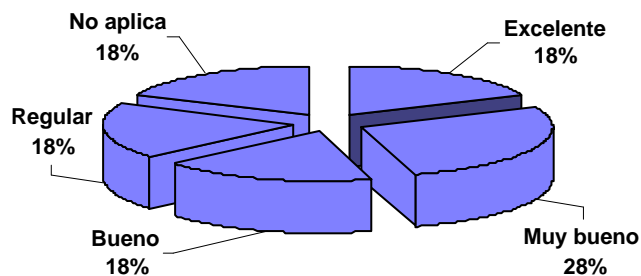
- Fortalecimiento y ampliación del sistema de acueductos.
- Fortalecimiento y ampliación del sistema de alcantarillado.
- Manejo integral del agua que incorpore la conservación de las fuentes acuíferas y la utilización eficiente del recurso.

El total de acciones es de once (11) para cada una se programó una meta. Los resultados obtenidos por la institución durante el 2002 son los siguientes:

Excelente

- Ampliación de la cobertura de servicios de agua potable a toda la población de las ciudades de Guápiles y Guácimo, la meta se superó en un 14%.
- Programa de capacitación y asesoría a los Entes Operadores de Acueductos Rurales, la meta se superó en un 2%.

Gráfico N° 27
Metas PND 2002, según categorías
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
2003



FUENTE: Elaboración propia con datos AyA

Muy bueno

- Proyectos de ampliación y mejora de los sistemas de acueducto y alcantarillado Administrados por AyA, la meta se cumplió en un 100%.
- Rehabilitación y Ampliación del alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales del Área Metropolitana, la meta fue cumplida en un 100%.
- Plan Nacional y Regional de Protección estratégico de cuencas y acuíferos, se cumplió en un 100%.

Bueno

- Ampliación de la cobertura de servicios de agua potable a la población nacional, lográndose en un 97% de la meta propuesta.
- Ampliación de la cobertura de servicios de agua para el consumo humano a toda la población rural nacional, se logró realizar un 84% de lo programado.

Regular

- Ampliación de la cobertura de servicios de alcantarillado a toda la población de la ciudad de Limón. "Emisario Submarino", debido a la insuficiencia de recursos y a problemas técnicos como porosidad del coral en la planta, se logró un 72% de la meta.
- Constitución legal de los entes operadores en ASADA y concretar convenios de delegación, con un 74,5% de logro.

No aplica

- Programa de instalación de equipos de desinfección, donde no realizó ninguna acción, no se realizó ninguna avance con respecto a la meta, únicamente se adquirieron 25 equipos para su posterior instalación.
- Revisión de acueductos rurales comunales a nivel nacional, no se realizaron diagnósticos de infraestructura, lo que indica que no se hizo inspección sanitaria en cuanto a potabilidad del agua.

Metas del período

- Participación ciudadana en la vigilancia de la prestación administración y supervisión del servicios de agua potable, la meta es para el período 2002-2006, la institución reporto un avance de 369 acueductos rurales.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son las siguientes: 28% las categoría de muy bueno, excelente, regular, bueno u no aplica con 18%. La institución cumplió un 46% de las metas establecidas en el PND.

2.35 Instituto Costarricense de Electricidad

Las acciones a evaluar en el Instituto Costarricense de Electricidad, corresponden a 3 ejes de desarrollo Armonía con el Ambiente, en las áreas temáticas Fortalecimiento Institucional y Educación Ambiental y Energía; Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación de Empleo, específicamente a las áreas temáticas de Energía y Telecomunicaciones y Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas al área de Personas con Discapacidad.

Esta institución programó la ejecución de 43 acciones estratégicas en el PND para las cuales estableció 48 metas; de acuerdo con la clasificación definida para la evaluación, 1 se ubica en la categoría "Muy Bueno" (MB) y 17 en "No Aplica" (NA). La distribución porcentual se muestra en el gráfico adjunto y a continuación se detallan cada una de estas categorías.

Muy bueno

A esta categoría corresponde la acción conclusión del Proyecto Eólico Tejona, el cual entró en operación al 100%, de acuerdo con la información remitida.

No aplica

Se refiere a 17 metas que no pueden ser evaluadas por presentar inconsistencias entre el indicador, meta y resultados, no obstante se presentan acciones con los siguientes resultados:

- Búsqueda del cofinanciamiento al P.H. de Pirrís, se informa que se obtuvo aprobación de financiamiento por parte del Directorio del BCIE, se gestionaron las autorizaciones de endeudamiento público.
- En la continuación del Proyecto de Modernización de la Planta H. de Cachí se refrendaron los contratos, y se inicio la fabricación de los equipos por parte del proveedor.
- Continuación del Proyecto de Modernización de la Planta H. de Garita, se reporta que se Arranca la primera unidad instalada en el 2002.
- En cuanto a la continuación de la Modernización del Parque Térmico, se publicaron y adjudicaron 9 licitaciones. Se inició el proceso de entrega y recepción de ofertas.
- En la acción ejecución del Proyecto Ciclo Combinado de Barranca, se adquirió el terreno para instalar la central, se concluyó el estudio de Impacto Ambiental, se completó la redacción y revisión del cartel para la publicación de la licitación.
- Continuación de la ejecución del P.H. Peñas Blancas, se informa que el avance físico de las obras para operación y mantenimiento está en un 100%,
- En relación con la acción continuación de la ejecución del P.G. Miravalles V, se indica en proceso de recepción de planos y documentos de la licitación. El proyecto tiene un avance del 24.4% del 33% programado, se labora en cimientos y pileta de enfriamiento, obras pluviales de la casa de máquinas y malla de tierra.
- Planeación de la entrada de ejecución del P.H. Cariblanco, en esta acción se informa que se suscribió contrato de Fideicomiso con el BCR, y se presentó a C.G.R. para refrendo
- En cuanto a la continuación de los Estudios del P.H. Boruca, Pacuare y otros como una solución energética a futuro, se reporta factibilidad técnica con un avance de un 76%, se concreto proceso para consultoría INGETEX, PACUARE. EL grado de avance estimado es de un 10% del programa de trabajo. LAS PAILAS. Conclusión de perforación de pozos, se continuó con las pruebas de producción y con la elaboración del informe de factibilidad, avance del programa 88.5% real con el programado de 95%.BORINQUEN. Se continúa con la perforación de pozos para gradiente térmico, terrazas para sitios de perforación e inicio de perforación del proyecto, avance real 55% del 77% programado.
- Diseño y ejecución de un programa de administración de la demanda, Se cuenta con una cartera preliminar de proyectos

- Ampliación PDE III, financiamiento BID 796 obras complementarias, se adjudicó licitación ST La Caja, se adjudicó un llave en mano, Se publicó ST Móvil, Tableros y Equipos de Protección. Las obras ST Liberia 3, ST Miravalles 2, LT Miravalles-Liberia y ST Lindora entraron en operación.
- PE Tejona, financiamiento GEF, se concluyó la ampliación de la subestación arenal y se trabaja en la construcción del patio de interruptores de Tejona.
- Obras Transmisión financiadas por el ICE, se adjudicaron refrendos, se realizaron pruebas de equipo, se inició trámite para la adquisición de transformadores de respaldo, tramite en aprobación de Gerencia. ST Parrita 3%. LT Lindora-La Caja entró en operación, LT Parrita-Tarbaca 88.45%, LT Tarbaca-Lindora 69.20%, ST Naranjo 7, LT Garita-Barranca, ST La Caja, LT Barranca-La Caja, ST Barranca 12, entraron en operación.
- Obras Transmisión asociadas al PH Pirrís, financiadas por el ICE y Japan Bank., en esta acción se informa estudios preliminares de planeamiento en los procesos licitatorios.
- En cuanto a las obras Transmisión asociadas al SIEPAC, ejecutadas por el ICE y pendientes a financiar, se laboró en la obtención de permisos de acceso a las propiedades afectadas y en la confección, pago y legalización de avalúos, esto en el tramo de Parrita-Palmar Norte, además se encuentra en proceso de revisión del presupuesto general. El avance general de esta etapa es del 50.86%.
- Con respecto a la acción de Atención al cliente y desarrollo de servicios, no se puede evaluar dado que se está tomando como base el 2002 y por el momento no se tiene ningún resultado.

Meta período

A pesar de la dificultad para evaluar las restantes 30 metas del PND, es importante indicar sobre los avances reportados por la institución, según área temática en las siguientes acciones:

Armonía con el Ambiente:

Fortalecimiento institucional y educación ambiental

- Elaborar y ejecutar planes de divulgación, educación, seguimiento y relación con el entorno social y político nacional, se informa que se ha logrado mayor concientización por parte de los empleados de hacer las actividades de forma más sostenible
- Elaborar y ejecutar planes de políticas y estrategias de relación con las comunidades en zonas de influencia de proyectos eléctricos, especialmente en comunidades indígenas, se cuenta con una estrategia que será validada en la relación con comunidades en dos proyectos

Energía

- En el mantenimiento en óptimas condiciones de la red hidrometeoro-lógica del ICE proyectos, se informa 90 % de información procesada

- En cuanto a la realización de planes de estudios de proyectos hidroeléctricos y de aprovechamientos de las cuencas hidrográficas, se indica cuenca: río Barranca, Proyectos RC 550 y avance en un 80 % de la prefactibilidad del P. H. Reventazón.
- Realización de planes de estudios de proyectos y de campos geotérmicos se describe Estudios según lo programado. Se espera obtener resultados en el segundo semestre del 2003.
- En relación con la realización de planes de estudios de fuentes no convencionales de generación: eólica, solar, biomasa y otros, se informa que Se hizo un estudio. Se han identificado ciertas áreas con un buen potencial para el aprovechamiento de estas energías no convencionales: San Isidro del General, Palmichal de Acosta, Atenas, Esparza y se ha instalado una estación de medición de viento en la zona de Guayabo.
- Desarrollo de planes piloto de proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía, aquí Se cumplió la meta de un plan piloto por año. Se ha evaluado un proyecto de biogás. 533 familias electrificadas, 35 soluciones comunales (con varios sistemas fotovoltaicos instalados.
- Elaboración de planes de estudios ambientales de cuencas y proyectos de desarrollo eléctrico en la fase de preinversión, se indica que se realizaron tres diagnósticos, una prefactibilidad y una evaluación de la cuenca de Savegre. Se preparo un EIA.
- Elaboración y ejecución de planes de gestión de cuencas prioritarias para el desarrollo eléctrico, se cumplieron los planes de trabajo ejecutando acciones y realizando los estudios respectivos.
- Ejecución de planes de gestión ambiental para el desarrollo y operación de líneas de distribución eléctrica y edificaciones, aquí se ha utilizado materiales y tecnologías que han disminuido significativamente las afectaciones ambientales.
- Ejecución de planes de implementación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14000 en el Sector Electricidad del ICE, se describe como resultado que se cuenta con los proyectos pilotos y se ha avanzado en la integración de las normas ISO 9000 e ISO 14001.

Estímulo y crecimiento para la generación de empleo Energía

- Ejecución del Proyecto de Desarrollo Periférico, se construyeron 338 Km de líneas, alcanzando un total general de 15.231 Km. Hubo un avance de 8.5% con respecto a la meta 2002-2006.
- Ejecución del Proyecto de Sistemas Paneles Fotovoltaicos, se instalaron 113 unidades en el 2003, para un total de 620 unidades,, el 2002 tuvo un avance del 2.5% con respecto a la meta 2002/2006.
- Ejecución del Proyecto de Microcentrales Hidráulicas, se concluyó la planeación, sin embargo no se avanzó en la instalación de unidades.
- Ejecución del Proyecto de Desarrollo Alumbrado Público, en esta acción se logró instalar 8.883 luminarias nuevas, lo que representa un 18% de la meta 2002-2006, a la fecha se han instalado 124.683 luminarias en todo el país.
- Ejecución de las obras de calidad, de nuevos alimentad, reconstrucción y adición de fases, conversión de voltaje y Optimización de circuitos, aquí se construyeron 139 km de alimentadores nuevos, lo que significa un 6% de avance con respecto a la meta 2002-2006 y un 60. % de la meta del 2002.y se ejecutaron 196 casos, obteniéndose un avance de un 12% con respecto a la meta.
- Instalación de servicios a los nuevos clientes, se instalaron 14.392 nuevos servicios, se alcanzó el 7.3% con respecto a la meta 2002-2006. A la fecha se han instalado 486.468 nuevos clientes

Telecomunicaciones

- Expansión de Red Fija, se logró un 26,6% en Densidad telefónica fija (Líneas instaladas / 100 habitantes).
- En la misma acción anterior se logró en Densidad Teléfonos Públicos (Teléfonos por cada mil habitantes) un avance de un 5,12%.
- En cuanto a la Expansión de Telefonía Móvil, la Densidad de Telefonía móvil (Servicios móviles /100 habitantes).fue de 12,8%.
- La Expansión de Red IP nacional en el 2002 tuvo una densidad de 2,86%.
- En relación con la Gestión de Clientes, Servicios y Red, el porcentaje de completación de llamadas fue de 62% y el promedio de averías de un 4,2%.

Ciencia y tecnología

- En cuanto a la Democratización del acceso a internet al promover su utilización, como herramientas que contribuye al desarrollo humano y la democracia, no se reportaron resultados

Creación y desarrollo de capacidades humanas:

Personas con discapacidad

- En la acción telefonía pública accesible para personas con discapacidad se indica la continuación de accesos mediante rampas, ampliación de ventanillas de atención preferencial en las 64 agencias, elaboración de recibos en braille y atención especial a clientes oxígeno dependientes

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

No Aplica: 94%

Muy Bueno: 6%

De la evaluación realizada, se concluye la necesidad de definir metas, para cada uno de los años de ejecución de las acciones del PND, además de revisar la congruencia entre los indicadores y sus metas. MIDEPLAN definirá la normativa para realizar las modificaciones o inclusiones en el PND.

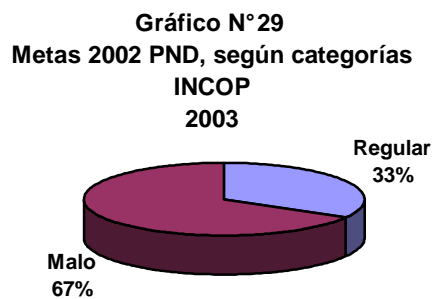
2.36 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Las acciones estratégicas programadas por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, se ubican en el Eje de Desarrollo, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, Área Temática Infraestructura, cuyo objetivo es mejorar la infraestructura y el servicio de transporte portuario, aeroportuario, ferroviario y vial; responden a la política de Participación privada en obras y servicios de concesión pública vial, ferroviaria y portuaria.

Las acciones programadas en el año 2002 son tres (3) y le corresponden igual cantidad de metas y un indicador para cada una. Los resultados obtenidos en la consecución de las metas, son los siguientes.

Regular

- Concesión los servicios de la terminal caldera (carga general, contenedores),
- cuyo objetivo es mejorar la eficiencia de las operaciones, reduciendo sus costos, se encuentra adjudicada en firme, en negociación del contrato de concesión.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INCOP

Malo

- Concesión de servicios de remolcadores, se encuentran adjudicada en firme, en negociación el contrato de concesión.
- Concesión de servicios de la terminal Puntarenas (cruceros), no se ha iniciado un nuevo proceso para la concesión de la terminal de Puntarenas

Los resultados Obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

Malo 67%
Regular

33%

2.37 Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica

Las acciones programadas por la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), para el año 2002, corresponden a tres ejes de Desarrollo a saber:

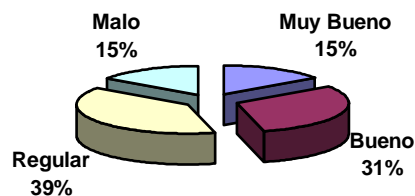
Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, Áreas Temáticas, Infraestructura donde se evalúan nueve (9) metas y una (1) en Turismo, cuyos objetivos buscan mejorar la infraestructura y el servicio de transporte portuario, aeroportuario, ferroviario y vial e Implementar un sistema de planificación orientado a ordenar el espacio físico y el desarrollo de la industria turística costarricense en el marco de la sostenibilidad.

Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, Área Temática Salud y deporte, con dos (2) metas a evaluar, cuyo objetivo es garantizar la atención integral a la salud para el mejoramiento de la calidad de la vida de los y las costarricenses.

Transparencia en la función pública, participación ciudadana y relaciones exteriores y cooperación internacional, Área Temática Modernización del Estado, contiene una (1) metas a evaluar, el objetivo es establecer una administración pública ágil, sencilla, al servicio del ciudadano, amparada en principios de participación, de transparencia y de rendición de cuentas.

El total de acciones programadas son 13 y para su evaluación se estableció un indicador. Los resultados obtenidos en la consecución de las metas según la metodología de evaluación, son los siguientes:

Gráfico N° 30
Metas 2002 PND, según categorías
JAPDEVA
2003



FUENTE: Elaboración propia a parti de datos de JAPDEVA

Muy Bueno

-Construcción muelle para cruceros, se concluyó el proyecto. El monto ejecutado fue de 492.0 millones de colones.

-Remodelación casa de la cultura de Limón, 25% de avance (reparación interiores), con 28.0 millones de colones de presupuesto ejecutado.

Bueno

-Obras complementarias del puesto 5-7 (terminal de contenedores) cumplió un 90% de la meta establecida. El monto estimado en el PND 30.0 millones de colones y ejecutado 1.0 millón de colones.

-Construcción del Muelle Taiwanes, se logró un 87.5 % de lo programado, debido a tardanzas en los desembolsos. El monto ejecutado fue de \$ 3.962.947

- Adquisición de 4 montacargas de 10 ton y compra de 2 carretas, cumplió un 80% de lo planteado. Monto ejecutado \$383.500.
- Reconstrucción Estadio de Beisbol, Big Boy, el Cartel elaborado y no ha sido publicado.

Regular

- Construcción de obras complementarias puesto 5-7 (Muelle Hierro), para el nuevo acceso de Moín, obtuvo un cumplimiento del 75% de la meta programada. El monto estimado en el PND es de 200.0 millones de colones y se ejecutaron 10.0 millones de colones.
- Demarcación de zona portuaria Limón-Moín, con un 70% de cumplimiento de la meta.
- Construcción oficinas (caseta de control en Limón, segunda etapa, oficina para supervisores y oficina para operador de lancha) cumplió un 70% de lo planteado. Presupuesto estimado en el PND 51.0 millones de colones, ejecutado 20.0 millones de colones.
- Reparar edificio Intendencia Limón, con un 70% de cumplimiento de la meta establecida.
- Cambio en el sistema de banda de la grúa pórtica y cambio de riel de la Grúa pórtica, un 70% de cumplimiento de la meta.

Malo

- Centro de servicios del Caribe, no se cumplió con la negociación para la continuidad del proyecto.
- Construcción Proyecto del BAY SIDE, no se cumplió con el diseño, debido a que el Instituto Costarricense de Turismo no giró el contenido presupuestario.

Para las siguientes 4 acciones, la meta establecida es para el período 2002-2006, si bien la institución reportó información no se evaluaron, debido a que no se tenían metas anualizadas.

- Programa de Región Huetar –Vertiente Atlántica, la acción no es posible evaluarla debido a que la meta se estableció para el período 2002-2006. Por tal motivo se debe hacer un esfuerzo por identificar las metas en forma anualizadas.
- Ejecución del Plan regional de desarrollo para Limón.
- Estudio de uso potencial del suelo para la titulación de terrenos administrados por la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica.
- Construcción y operación de un parque industrial y zona franca.

De las 13 metas evaluadas, 2 de ellas cumplieron con la meta ubicadas en la categoría Muy bueno, 4 se ubicaron en Bueno, 5 en regular, 2 malo.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes: 39% regular, 31% bueno, 15% Muy bueno y 15% malo.

2.38 Radiográfica Costarricense S.A.

Las acciones a evaluar en Radiográfica Costarricense corresponden al eje de desarrollo Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación de Empleo, específicamente al área temática de telecomunicaciones. Estas acciones se enmarcan en las siguientes políticas: Aumento sustancial en la penetración y cobertura de los servicios de telecomunicaciones para alcanzar un servicio de clase mundial y fomento de uso de tecnologías de información en los estratos sociales de bajos recursos proporcionando igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses.

Esta institución programó la ejecución de 4 acciones estratégicas en el PND con 2 metas para el período 2002-2006. Estas metas son las siguientes: Transporte Internacional, Transporte Nacional, Acceso y Desarrollo Social y Cultural. En las tres primeras acciones se tiene como resultado 20 usuarios de internet por cada 100 habitantes siendo la meta del período de 30 de cada 100 habitantes; y en la última acción mencionada se presentan 3 usuarios de internet en estratos sociales bajos por cada 100 habitantes

Del análisis realizado, se concluye la necesidad de que la institución realice un esfuerzo por definir metas, para cada uno de los años de ejecución de las acciones del PND.

2.39 Refinadora Costarricense de Petróleo

Las acciones a evaluar en la Refinadora Costarricense de Petróleo corresponden al eje de desarrollo Armonía con el Ambiente, específicamente al área temática de Energía.

Las políticas en las que se enmarcan las acciones de esta institución son: Investigación en el desarrollo y uso de tecnologías limpias y proyectos piloto en el uso de combustibles alternos; el suministro de hidrocarburos a las áreas de mayor consumo se hará por los medios más seguros, confiables económicos y ambientalmente amigables; desarrollo de infraestructura física para la importación de hidrocarburos segura, confiable y estratégicamente ubicada para asegurar el abastecimiento en armonía con el ambiente y la importancia de hidrocarburos.

Esta institución programó la ejecución de 3 acciones estratégicas en el PND con 1 meta para el 2002; para la cual, de acuerdo con la clasificación definida para la evaluación se ubica en "Malo" (M) y corresponde a la Construcción Poliducto Moín-La Garita, donde no se cumplió con la etapa del proceso de recibo de ofertas programada para el segundo semestre del 2002; no obstante lo anterior se finalizó la construcción del Plan de Plan de Contingencia con 30 Km. de poliducto y se tramitó una ampliación de esa contratación, iniciándose la construcción de 10 Km. adicionales de poliducto

Dos metas se programaron como meta período y corresponden a la utilización de celdas de hidrógeno, paneles, fotovoltaicos, geotermia, gas natural, cólica, combustibles, fósiles gasificados y biomasa; así como a la Terminal Atlántico para hidrocarburos.

De la evaluación realizada, se concluye la necesidad de que la institución realice un esfuerzo por definir metas, en aquellas acciones con meta del período para cada uno de los años de ejecución de las acciones del PND, así como mejorar la calidad de los indicadores metas y resultados.

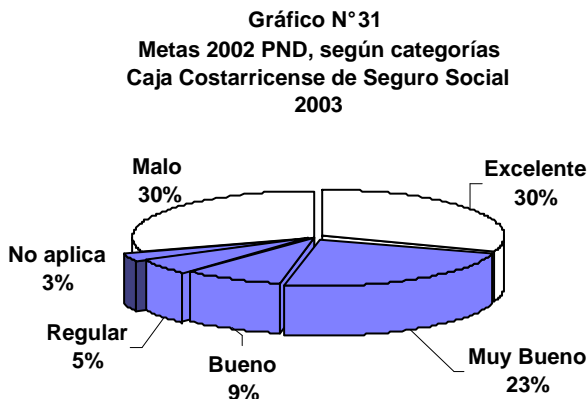
2.40 Caja Costarricense de Seguro Social

Las Acciones Estratégicas ejecutadas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), corresponden al Eje de Desarrollo, Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, se ubica en Área Temática Salud y Deporte, algunas de sus acciones se incluyen también en Niñez y Adolescencia, Mujeres, Migrantes, Juventud, Indígenas y Personas con Discapacidad.

Las políticas en las que se enmarcan las acciones estratégicas son:

- Modernización y fortalecimiento del Sector Salud.
- Procesos de educación continúa según las necesidades del país.
- Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables.
- Fortalecimiento de los servicios preventivos.
- Atención de la enfermedad mediante un servicio oportuno y de calidad.
- Eliminación de fuentes de contaminación.
- Fortalecimiento de los Programas de Seguridad Social.
- Fortalecimiento financiero.

El total de acciones estratégicas son de sesenta y cinco (65) con un total de setenta y nueve (79) metas. Los resultados obtenidos por la institución según clasificación definida para su evaluación durante el 2002, se visualizan en el gráfico adjunto:



FUENTE: Elaboración propia con datos CCSS

Excelente

- Capacitación permanente a profesionales de la salud en Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), ubicadas en diferentes áreas de salud, en promoción de salud, prevención de enfermedades, calidad científico técnico y satisfacción del usuario. La meta se superó en un 400%.
- Incorporación al programa de atención integral de la salud, el paradigma de enfermedades crónicas que afectan las personas menores de edad del país, superando la meta en un 5%, se realizaron intervenciones en todo el territorio nacional, incluyendo cáncer, diabetes, SIDA, entre otros.
- Capacitación a Juntas de Salud y al personal de los centros desconcentrados de la CCSS, en todos los aspectos inherentes a la Ley 7852, la acción fue evaluada con dos indicadores, para incluir diferentes niveles de acción, el primero es el porcentaje de personal de los centros desconcentrados capacitados, se superó la meta en un 100%, el segundo es porcentaje de miembros de las Juntas de Salud capacitadas, el logro de la meta es de un 120%.
- Fomentar la participación e integración del adulto mayor mediante procesos grupales, superó la meta en un 100%, se realizaron las siguientes actividades: II Feria Integral del

Adulto Mayor, II Festival de la canción, II Concurso Nacional Cuchara de Oro y III Exposición Nacional de Artesanía.

- Programa de autoayuda a personas discapacitadas, existen 4 asociaciones de autoayuda funcionando activamente, la Asociación de Pacientes con Distrofia Muscular, Asociación de Pacientes con Guillian Barré, Asociación Deportiva de Personas con Discapacidad y la Asociación de Pacientes con Padecimientos Coronarios, la meta se superó en un 100%.
- Programa Psicosocial, se atendieron 100 usuarios mas de lo esperado, la acción se ejecutó en el Cantón Central de San José, los resultados fueron 113% de lo programado.
- Fortalecimiento del programa de educación para la salud, organización y el desarrollo comunal en materia de discapacidad y rehabilitación, la meta se superó en un 566%.
- Proyección de los hospitales hacia la comunidad, con el objetivo de contribuir a la promoción de la salud y mejorar la calidad de vida a la población, se incorporaron el proyecto Hospital de Niños, Blanco Cervantes, San Juan de Dios y México, la meta se cumplió en un 283%.
- Educación comunal en técnicas de reciclaje, manejo seguro de desechos peligrosos en el hogar y saneamiento ambiental, los resultados fueron 23 de las áreas cubiertas con el programa "Técnicas de Reciclaje", 23 áreas cubiertas con el programa de "Manejo Seguro de Desechos Peligrosos en el Hogar y Saneamiento Ambiental", la meta propuesta fue trabajar en 4 áreas.
- Asesoría telefónica sobre salud reproductiva y sexual para los adolescentes y las adolescentes, el presupuesto ejecutado es de 10.9 millones de colones, la meta se superó en un 18%.
- Consolidación de Juntas de Salud en los diferentes establecimientos de salud. Se conformaron 124 Juntas de Salud y se encuentran en funcionamiento, se logró un 184% de la meta.
- Consolidación de EBAIS, durante el año se abrieron 38 nuevos EBAIS, 32 de ellos en la Región Central Sur, 3 en la Región Central Norte y 3 en la Región Brunca, se obtuvo un 101% con respecto a lo planificado.
- Equipamiento básico necesario para EBAIS, se equiparon 38 nuevos EBAIS, además, se dotó de equipo carente o de reposición a 154 en funcionamiento. La meta se superó en 611%.
- Prevención de la Violencia Intrafamiliar por medio de la implementación de redes locales, existen 34 comunidades en todo el país con Redes de Atención Integral, intersectorial y multidisciplinaria en (Violencia Intra - Familiar) VIF, la meta se superó en 25%.
- Prevención del cáncer de Cerviz, 75 días a 60 días, superándose la meta en un 25%.
- Fortalecimiento de las unidades de atención en rehabilitación, en el ámbito nacional, a esta acción estratégica se le evaluaron dos indicadores, el primero de ellos es "Porcentaje de unidades de rehabilitación operando en hospitales regionales" superando la meta en un 185% y "Porcentaje de establecimientos con unidades de rehabilitación fortalecidas" superándose la meta en un 65%.
- Proyecto de los servicios de salud hacia la comunidad para grupos prioritarios, evaluada con tres indicadores uno de ellos es "Número de centros con desconcentración máxima" el cual superó la meta en un 143%. Los otros dos indicadores se ubican en "meta no cumplida".
- Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Sanitaria, cuyo objetivo es Certificar el tratamiento y la disposición final de los desechos hospitalarios peligrosos, el agua potable, la contratación de terceros, prevención y control de infecciones nosocomiales, se superó la meta en un 38%.
- Universalizar el Régimen No Contributivo de Pensiones a las personas pobres, se superó la meta en 212%, con una ejecución presupuestaria de 18.928.4 millones de colones.

- Fortalecimiento del Programa Ciudadano de Oro, la acción se evaluó con dos indicadores “Número de convenios” superándose en un 604% y “Número de tarjetas” superándose en un 30%.
- Promocionar y divulgar los beneficios y servicios que otorgan los programas de Prestaciones Sociales, meta superada en un 50%, se elaboraron tres campañas en esta materia.
- Capacitación al personal a cargo de los Programas de Prestaciones Sociales, se superó la meta en un 400%, la OPS financia la Maestría en Dirección y Gestión de Servicios Sociales.

Muy bueno

- Fortalecimiento de la capacidad de gestión de los establecimientos con desconcentración máxima funcional, los principales temas fueron gestión empresarial, planificación estratégica, métodos para incrementar el desempeño y la competitividad de los establecimientos de salud, calidad humana y servicios al cliente.
 - Elaboración del Plan de Promoción de la Salud de estilos de vida saludables, cuyo objetivo es promover en la población costarricense estilos de vida saludables, para el año 2003 se implementará el plan.
 - Promoción de programas para la preparación adecuada para la jubilación, se impartieron un total de 34 talleres dirigidos a la población prejubilada.
 - Integrar al adulto mayor en programas de fomento de estilos de vida saludable y factores de riesgo.
 - Difundir los deberes y derechos de los usuarios de los Servicios de Salud, acción evaluada con dos metas, número de campañas realizadas y porcentaje del plan en ejecución del programa de capacitación ambos cumplieron con su programación. Este programa fue diseñado por una comisión ínter - gerencial.
 - Proyectos de Escuela de Educación a Padres y Madres, se capacitaron 5 regiones: Central Norte, Central Sur, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte.
 - Capacitación sobre los derechos de la población infantil y adolescentes en centros de salud, se capacitaron a los ATAP de 5 Direcciones Regionales (Central Sur, Central Norte, Atlántica, Huetar Norte y Brunca).
 - Programa de crecimiento y desarrollo de la niñez, se logró el 100% de la meta planeada.
 - Fortalecimiento de los comités de ayuda a niños agredidos, se ha integrado el comité a los grupos conductores de atención a la violencia intra - familiar.
 - Programas integrales de prevención, atención y re-inserción social de las víctimas de VIF, el 100% de los establecimientos de salud brindan atención integral a la violencia intrafamiliar a través de las normas VIF.
 - Establecimiento de programas diferenciados e integrales de salud sexual y reproductiva para adolescentes, en todos los establecimientos de salud, para su desarrollo se cuenta con el manual de consejería para adolescentes y página de internet sobre salud sexual.
 - Programa de atención especializada a madres adolescentes y promover estilos de vida saludables, se cumplió con la meta pero aún las adolescentes no tienen el número de consultas que está establecido por norma, la ejecución presupuestaria es de 171,6 millones de colones.
-
- Atención integral de la salud de la persona adolescente, se incorporaron en los compromisos de gestión de tamizaje de riesgo psicosocial en adolescentes, lo cual ha favorecido para que se brinde atención en los I y II niveles.
 - Atención Integral a las mujeres víctimas del cáncer de cerviz, se dio seguimiento en un 100% a los casos detectados.

- Consolidación del modelo de atención integral de las mujeres e incorporación en el sistema nacional de salud, para el período la meta se cumplió se elaboró la propuesta para su consolidación.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia sanitaria, se establecieron tres metas, “porcentaje de establecimientos de salud gestionando responsablemente los desechos sólidos” y “porcentaje de avance implementación del sistema de información”, en ambos se cumplió la meta en un 100%, la otra se ubica en atraso crítico.

Bueno

- Fortalecimiento del recurso humano necesario para la adecuada atención de la salud en los EBAIS, se consolidaron 78 plazas, 35 en el área metropolitana y 48 en el resto de las regiones, se logró un 99% de la meta.
- Formación permanente de recursos humanos para la atención de personas con discapacidad, el cumplimiento de la meta fue de un 80%, se formaron 20 funcionarios en el lenguaje LESCO y continuará la formación en el 2003. En 27 Centros del Área Metropolitana, el Hospital Calderón Guardia y San Juan de Dios se capacitaron a 6 funcionarios en temas de rehabilitación.
- Sensibilización para el personal de salud, en el proceso de envejecimiento del adulto mayor, el porcentaje de cumplimiento fue de 90% corresponde al trabajo realizado en las Áreas de Salud, los hospitales no fueron cubiertos.
- Fortalecimiento de Infraestructura Hospitalaria, se evaluó con dos metas, “Porcentaje de avance de construcción” en la zonas 3 y 4 de Guanacaste lográndose un porcentaje de cumplimiento de 98% se la meta.
- Fortalecer los programas de subsidios para transporte de la población adulta mayor, el presupuesto ejecutado es de 25.0 millones de colones, de la meta planteada se logró un 84%.
- Descongestionamiento de cirugías por especialidad en todos los hospitales del país, esta acción fue evaluada con los siguientes indicadores: “porcentaje de cirugías ambulatorias con respecto al total de cirugías realizadas, se logró un 90% de la meta, un total de 30,939 cirugías; el otro indicador “porcentaje de establecimientos de salud con línea 800 acorde con lo programado”, se implementó únicamente en el Hospital Blanco Cervantes.
- Crear e implementar el expediente electrónico que abarque las áreas de consulta externa, hospitalización y servicios de apoyo a fin de agilizar el otorgamiento de citas, disminuir filas de espera, y mejorar los tiempos de respuesta a las necesidades de la población. Se han elaborado tres documentos que sustentan esta acción, perfil del proyecto, factibilidad económica y propuesta de plataforma técnica para soporte al expediente electrónico, no obstante la meta se cumplió en un 80%.

Regular

- Promover el mejoramiento de estilos de vida entre grupos de autoayuda de adultos mayores, los Hospitales Blanco Cervantes, Calderón Guardia y Enrique Baltodano cuentan con estos grupos, la meta se cumplió en un 50%.
- Coordinación de acciones con otras instituciones en la atención al adulto mayor. Se cumplió con un 50% la meta programada.

- Construcción de nuevos EBAIS. Se construyeron 20 sedes para EBAIS y hay 10 en proceso de construcción, la meta se cumplió en un 74%, la inversión es de 187.44 millones de colones.
- Proyecto de los servicios de salud hacia la comunidad para grupos prioritarios, “porcentaje de hospitales con programa implementado” se cumplió en un 67%, “número de hospitales establecimientos de salud con el sistema implementado” con un 50% de logró, “número de proyectos concluidos” de la infraestructura física se concluyeron los siguientes: AS Catedral Noreste, Lab. Clínico (H México), Braquiterapia H México, EBAIS Las Palmitas, Centro de Atención Integral en Salud (CASI) de Buenos Aires, UTI Hospital México, Medicina Nuclear Hospital México, Patología H. Calderón, Sistema AA de Lab. de ADN, Sucursal de Siquirres y Lavandería Central. El proyecto Hagiógrafo del Hospital Calderón Guardia avanzó en un 53.3%.
- Desarrollo de infraestructura para la atención de la población indígena, la meta se programó para el período 2002 - 2006, la institución reporta la siguiente situación; en Upala donde está en construcción el Servicio de Urgencias con un 55% de avance, en San Vito con un 77%, se construyó el CAIS de Buenos Aires y esta en etapa de licitación para la construcción el CAIS Puriscal

Malo

- Eliminación de barreras físicas en espacios públicos, centros de recreo y otros de la CCSS, se han eliminado 15% de lo programado lo que equivale a 27 edificios.
 - Implementación del sistema de citas telefónicas para adulto mayor, únicamente se ha cubierto un 20% de lo programado.
 - Colocar los recursos “Reservas de Pensiones” asignados en las diferentes líneas de crédito hipotecario, en el 2002 se aprobaron 974 créditos y están pendientes 243, la meta se logró un 49%.
 - Capacitación permanente a profesionales de la salud de la CCSS, no se ha realizado ninguna acción, la institución indica que es necesario negociar el contenido económico con el Banco Mundial para el 2003.
 - Plan estratégico del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), no se elaboró plan, algunos de los motivos son: en el 2002 aun se estaba implementando los productos complementarios de SICERE, los cuales eran hacer más eficiente la gestión de cobro administrativo y cobro judicial, así como la gestión de afiliación de operaciones de pensiones de la CCSS. También, se plantearon y se aprobaron por parte de la junta directiva líneas de acción para atender la situación en busca de estabilización algunas se encuentran en ejecución. Además, se planteo una reorganización de procesos.
 - Fortalecimiento de Infraestructura Hospitalaria, se evaluó con dos indicadores, en el Centro Nacional Oftalmológico no se reportan ningún avance, con este proyecto se han presentado dificultades con la empresa constructora.
 - Capacitación en prevención, en salud mental y drogadicción, no se reportan resultados.
 - Capacitación en detección temprana de patologías sociales, no se reportaron resultados.
 - Capacitación y actualización de médicos generales en la detección y diagnóstico de patología cervical y mama, de la Región Pacífico Central, no se informó resultados.
-
- Programa de atención al adulto mayor en riesgo, mediante visita domiciliaria, se realizó un 35% de lo planificado, en los Hospitales Blanco Cervantes y Calderón Guardia.
 - Capacitar a los indígenas como promotores de salud en la medicina moderna, tomando en cuenta los conocimientos y experiencias de sus antepasados, la institución no reportó resultados.

- Capacitación de médicos generales del I y II nivel para brindar atención integral en salud como base para la readecuación, no se reportan resultados.
- Programa educativos orientados, a la prevención y control de los problemas generales por patologías sociales. En dos indicadores no se reportaron resultados
- Implementación de políticas públicas con enfoque de género, no se reportaron resultados del “Porcentaje oficinas abiertas en tema de género funcionando”, que evaluaba la acción.
- Fortalecimiento de la coordinación con instancias educativas nacionales e internacionales para la investigación en salud con enfoque de género, en esta acción no se reportaron resultados.
- Convenio de cooperación entre la CCSS y el ICODER, no se indica avance en esta acción.
- Prevención de mal formaciones del tubo neurales en los niños (as), cuyo objetivo es reducir las malformaciones del tubo neural en los niños(as), no se reportó información.
- Aumento de la cobertura de programas públicos de cuidado y estimulación temprana, no hay información sobre resultados.
- Fortalecimiento de los programas de vacunación, no se reportan resultados.
- Declaración obligatoria de los casos atendidos de violencia intrafamiliar en los establecimientos de salud, no se reportaron el resultados.
- Descentralización de los servicios de salud especializados para los adultos mayores, esta acción fue evaluada con el indicador número de hospitales y clínicas con servicio de Geriatría, no se informaron resultados.
- Ampliar horario de atención de la consulta vespertina, en las áreas de salud de mayor demanda, no se reportan resultados.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia sanitaria, no se reportaron resultados.

No aplica

- Constitución del comité de vigilancia con representantes de los trabajadores y patronos para la rendición de cuentas, según Ley de Protección al Trabajador, se encuentra en etapa de conformación
- Fortalecimiento de Infraestructura Hospitalaria, se reportó información sobre el porcentaje de avance de un 80% de construcción del Hospital Geriátrico Raúl Blanco Cervantes, la meta establecida es a partir del 2003.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son las siguientes: 30% las categorías de excelente y malo, muy bueno 23%, bueno 9%, regular 5% y no aplica 3%. La institución cumplió un 52% sus metas.

2.41 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

La acción ejecutada por el Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICIT), corresponde según la estructura del Plan Nacional de Desarrollo al Eje Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.

La política en la que se enmarca la acción estratégica es:

-Promoción de la ciencia y la tecnología a nivel institucional y organizacional.

A esta acción estratégica se le asignó un indicador al que no se le estableció meta para el año 2002, por lo tanto no fue evaluada. No obstante, se logró un avance del 85,5% en la actualización del Registro Científico y Tecnológico y se tiene revisado el sistema informático y de la página web.

2.42 Consejo Nacional de Rehabilitación

Las acciones estratégicas ejecutadas por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) se ubican en el Eje de Desarrollo, Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el Área temática Discapacitados, y responden a las políticas de:

- Fortalecimiento de la Seguridad Social.
- Institucionalidad democrática costarricense comprometida con la discapacidad.

El total de acciones a evaluar son tres (3) el total de indicadores que permiten su evaluación son cuatro (Ver Matrices en anexo No.2.42). Los resultados obtenidos por el Consejo según metodología de evaluación, durante el 2002 se presentan a continuación:

Excelente

- Programa de apoyos económicos a personas con discapacidad en condiciones de pobreza, debido a la fuerte demanda de la población con discapacidad que necesitan ingresos, la meta se superó en 31%.
- Programa de Servicios de Atención a personas adultas con discapacidad en condición de abandono, a pesar de ser un programa reciente, la demanda provocó un esfuerzo mayor de la institución, logrando superar la meta en un 27,5%, el presupuesto ejecutado fue 173.2 millones de colones.
- Promover la creación de legislación en discapacidad, así como dictar políticas públicas en la materia y fiscalizar su cumplimiento, el indicador es "Número de anteproyectos de ley presentados ante Asamblea Legislativa", la institución superó la meta al presentar tres anteproyectos, la meta propuesta fue de uno.

No aplica

- Responsabilidad de la institucionalidad democrática en materia de discapacidad, a esta acción se le programaron dos metas: Número de Comisiones Municipales creadas y funcionando y Porcentaje de instituciones públicas con comisiones de discapacidad operando, reportan resultados a pesar de que para el 2002 no se había establecido meta.
- Violencia intrafamiliar y discapacidad, Porcentaje de redes locales de prevención y atención del Sistema VIF previniendo y atendiendo la violencia intrafamiliar de la población con discapacidad, la institución cubrió 23 Redes. No se estableció meta ni anual, ni para el período.

La institución fue excelente en el cumplimiento de sus metas.

2.43 Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

Las acciones ejecutadas por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), corresponden según la estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, al Eje de Desarrollo de “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo” específicamente en el área temática “Agropecuario”.

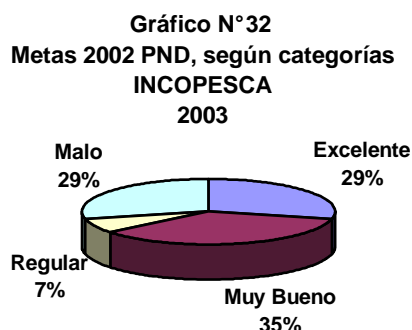
Las políticas en las que se enmarcan sus acciones estratégicas son:

- Fortalecimiento de la Rectoría del Sector
- Promoción de la competitividad de las organizaciones de pequeños y medianos productores.
- Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado nacional como el internacional
- Impulso a la producción agrícola, orgánica e inocua en sistemas intensivos y protegidos, a fin de bajar costos y aumentar rentabilidad y producción sostenida.
- Fortalecimiento de la generación y transferencia de tecnologías a los pequeños y medianos productores que les brinden opciones tecnológicas.
- Impulso a la investigación e innovación tecnológica para el desarrollo de nuevas opciones productivas.
- Protección del recurso agrícola, pecuario y marino costero.
- Generación de las condiciones para el logro de equidad de género en el Sector Agropecuario.
- Impulso a las organizaciones de productores para promover su consolidación.

El total de acciones que se propuso desarrollar INCOPECA en el Plan Nacional de Desarrollo son 15, desglosadas en 24 metas, de las cuales, 14 están programadas para el 2002.

Los resultados obtenidos por la institución durante el 2002 son los siguientes:

De acuerdo con la metodología definida, de las 14 metas a evaluar, 4 se ubican en la categoría de “Excelente”, 5 se ubican en “Muy bueno”, 1 en “Regular” y 4 en “Malo”. La distribución porcentual de los resultados obtenidos se brindan en el gráfico adjunto.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de INCOPECA

Excelente

A esta categoría corresponden las siguientes acciones estratégicas:

- Fomento de la actividad acuícola, al dirigir esfuerzos por coordinar un plan de asistencia técnica a acuicultores, logró atender 130 solicitudes más de las programadas (100), lo cual corresponde a una superación de la meta en un 130%, con tan sólo ¢9.5 millones.
- Desarrollo de Inteligencia o análisis de mercados, ya que el avance en el Programa de información fue mayor a lo previsto, se sobrepasó la meta en un 83%, ya que se había programado un 30% de avance y se logró un 55%. El segundo indicador que compone a esta acción también obtuvo resultados muy positivos pues se emitieron 2 boletines más a los programados (12). El realizar más de lo previsto se refleja también en términos presupuestarios, ya que se invirtió ¢1 millón más de lo esperado.
- Promoción organizacional y participación en la toma de decisiones, ya que se constituyeron legalmente más organizaciones de pescadores a pequeña escala de las programadas (25%), sobrepasando la meta en un 60%. En ello se invirtió ¢1 millón más de lo esperado.

Muy bueno

A esta categoría corresponden las siguientes acciones estratégicas:

- Programa Nacional de Centros de Acopio, en la que se planteó y se logró capacitar a 16 organizaciones pesqueras, transportistas y centros de acopio, es decir se cumplió la meta en un 100%, con un monto de ¢5 millones.
- Desarrollo de nuevos canales de comercialización hacia nichos de mercado diferenciados. Se incorporó una organización pesquera en ferias del agricultor y se fomentó la asesoría técnica para la exportación de productos pesqueros. Es decir, se dio la apertura de espacios de comercialización, tal y como se había programado, o sea cumpliendo la meta en un 100%. Todo ello con un presupuesto de ¢2 millones, o sea, el 40% de lo programado.
- Preservación y recuperación de los ecosistemas marinos. Esta acción medida por dos indicadores logró el 100% de su cumplimiento, ya que se inspeccionaron el 100% de proyectos o actividades productivas ubicadas dentro de la zona marino costeras y se efectuaron el 100% de las sesiones de trabajo esperadas. Además, su ejecución implicó una inversión de 2.6 millones (el 46% del presupuesto programado).
- Cumplimiento del Código de Conducta de Pesca (FAO). Se logró diseñar el programa de promoción y divulgación de la normativa acogida del Código para la pesca responsable de la FAO, es decir se cumplió el 100% de la meta.

Regular

De las acciones estratégicas reportadas, la siguiente se ubica en la categoría de "Regular":

- Promoción de una mayor coordinación intersectorial relacionada con el sector pesca y acuícola. Se alcanzó gestionar el 67% de Proyectos de Cooperación esperados (6).

Malo

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de “Malo”:

- Coordinación de la capacitación en la gestión empresarial. No se logró capacitar a todas las juntas directivas y grupos de acuicultores programados (25%). Sin embargo, se ejecutaron los $\text{€}6$ millones de colones programados.
- Generación de investigación y transferencia tecnológica pesquera y acuícola. No se logró realizar el análisis de impacto ambiental correspondiente al objetivo de “Generar tecnologías para el cultivo, manejo y reproducción de alevines de pargo mancha para el desarrollo de la actividad comercial” ya que ese análisis, se hará en el momento de realizar e implementar el proyecto que hasta el momento está en fase de elaboración de perfil.
- Desarrollo de nuevas opciones productivas a nivel regional con sistemas actualizados de seguimiento y control. No se logró ejecutar el proyecto de transferencia tecnológica, sino que se llegó hasta su planeación para buscar financiamiento de Cooperación Internacional. Esta planeación tuvo un costo por $\text{€}500.000$.
- Cumplimiento de regulaciones pesqueras, desarrollando un sistema de vedas. Se proponía inspeccionar una veda pero no se llevó a cabo por falta de recursos económicos para auxiliar el subsidio a los pescadores, ya que se trabaja con recursos del IMAS y del Ministerio de Trabajo para cumplir con estos controles.

Las siguientes son “metas del período” y por tal razón no pueden ser objeto de evaluación, sin embargo, se incorporan en este informe porque presentaron algún avance:

- Preservación y recuperación de los ecosistemas marinos, que en su objetivo de “Contribuir a la generación de medidas de protección de la Fauna de Acompañamiento (FACA), la población de langostas y peces costeros”, reporta haber participado en la reunión mundial de inauguración del proyecto sobre uso de dispositivos excluidores de peces en las redes de arrastre del camarón con auspicio de la FAO y en haber recibido una misión de la FAO para la puesta en marcha del proyecto en el país. En otro de los indicadores de este objetivo (Número de estudios evaluativos de la población de pargos, pelágicos menores, cabrillas, corvina) no se reporta avance.
- Generación de investigación y transferencia tecnológica pesquera y acuícola, en la cual no se reporta avance ni en el primero de sus indicadores y en el correspondiente al objetivo de “Contribuir a la generación de tecnologías alternativas para la reconversión de la flota camaronera con red de arrastre”.
- Desarrollo de programas empresariales para jóvenes, mujeres y adultos mayores. Se logró la conformación de una federación de organizaciones pesqueras del Golfo Nicoya, en otro de sus indicadores se detalla que los Asociados a la Cámara Puntarenense de Pescadores recibieron la capacitación “Creando Exportadores” de PROCOMER.

- Información de mercados. A pesar de tratarse de una meta para el período, la institución reporta el inicio de un programa de inspección a puestos de acopio y embarcaciones pesqueras, con la finalidad de establecer un registro de los mismos, que permita cumplir con los requerimientos de los países importadores de los productos pesqueros.
- Desarrollo de una Terminal de Multiservicios Pesqueros de Puntarenas. A la fecha, se tienen las obras civiles, falta: nivelar el terreno y construir el edificio que albergará la subasta.
- En "Fomento de la actividad acuícola", se tienen problemas con la producción de semillas, los huevos no se pueden fecundar y se requiere nuevos reproductores para la producción de Alevines: Tilapia Nilótica 900 mil, Tilapia Áurea 600 mil y Trucha 500 mil. Además, en otro de sus objetivos: "Establecer un plan de capacitación técnica, administrativa y empresarial de los acuicultores" la institución reporta 20 charlas, 4 días de campo y 12 cursos sobre cultivo de tilapia a pequeños productores.

En resumen, de las metas evaluadas el 36% se ubican en la categoría de "Muy bueno", el 29% en "Excelente", un 29% en "Malo", y un 7% en "Regular".

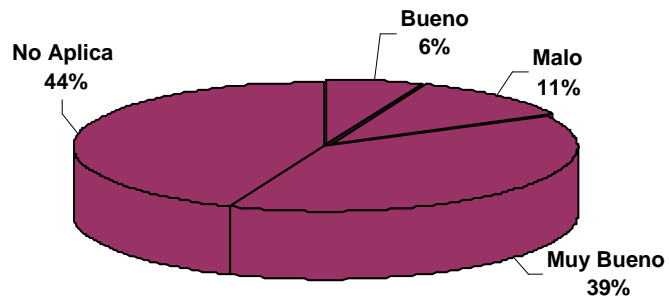
2.44 Instituto Costarricense de Turismo

Las acciones estratégicas ejecutadas por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), corresponden según la estructura del Plan Nacional de Desarrollo, al Eje de desarrollo “Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación de Empleo” y al Área Temática de Turismo.

El total de acciones estratégicas con metas al 2002 son dieciséis (16) con un total de dieciocho (18) indicadores de los cuales según la metodología definida 7 metas se ubican en la categoría “Muy Bueno”, 1 en la categoría, “Bueno”, 2 en la categoría “Malo” y en 8 “no aplica”. Según se observa en el gráfico adjunto.

Cabe destacar que la institución remite 17 acciones estratégicas con 19 indicadores sin embargo, no se toma en cuenta la Acción “Desarrollo de la Cuenta Satélite de Turismo” con el indicador “Plazo para tener un Sistema de Cuenta Satélite Operando” ya que cuando se elaboró el PND la institución definió la meta al 2005, sin embargo, en el informe remitido, le incluyen una meta al 2002. A continuación se detallan cada una de las categorías anteriormente citadas.

Gráfico N° 33
Metas 2002 PND, según categorías
Instituto Costarricense de Turismo
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del ICT

Muy Bueno

- Elaboración y ejecución del: Plan Nacional de Desarrollo Turístico (PNDT) 2012. Se realizó una reunión para que el PNDT 2012 se aprobara por la Junta Directiva. Se realizó un proceso de consulta con todos los sectores involucrados y se presentó al sector turístico, en setiembre 2002. Por último fue aprobado por Junta Directiva del ICT. Se realizaron reuniones para lograr consenso con los sectores público y privado.
- Adopción del sistema de planificación. Se constituyeron 5 Asociaciones Locales para el Desarrollo del Turismo Sostenible (ALDETUS), 3 en las Unidades de Planeamiento (UP) de Golfito- Corcovado, y 2 en Guanacaste Sur.
- Programa de Concientización sobre el impacto de la actividad turística en las comunidades. Se elaboró el programa, como resultado de la participación del ICT en un programa interinstitucional, lográndose realizar una contratación para una campaña de radio y televisión, por medio de la empresa Porter Novelly. Se tiene programado continuar la integración con entidades relacionadas en campañas contra la prostitución de menores en sitios donde se desarrolla la actividad turística.
- Desarrollar un programa continuo e integral de capacitación turística. Se elaboró diagnóstico de necesidades de capacitación turística. Como parte de las necesidades detectadas se concluyó un proyecto de Cooperación Internacional con la Universidad Autónoma de Estado de México en conjunto con el MEP de Costa Rica, denominado “Diagnóstico sobre la Educación Formal en Turismo”.

- Centro de Convenciones Metropolitano. Se logró la meta de elaborar una propuesta para impulsar el desarrollo del Centro de Convenciones Metropolitano. Se solicitó cooperación internacional al Gobierno de Taiwán, la cual está en proceso de estudio por parte de dicho gobierno.
- Programa de Turismo Nacional. Se logró la meta de ejecutar una campaña de Turismo Nacional. Se sigue el programa de la campaña nacional, con el logro de 24 expoferias turísticas; lanzamiento de la campaña "Redescubre Costa Rica"; campaña caribe vívelo hoy; suplemento para dar a conocer regiones de Costa Rica; ect.
- Creación de Promotora Nacional de Turismo. Se logró la meta de elaborar y discutir la propuesta de creación de la promotora, que sustituirá la que actualmente está en la Corriente Legislativa.

Bueno

- Planes Generales de Uso del Suelo. De la meta "Un Plan de uso de la Tierra para 1 Unidad de Planeamiento (UP)", se logró un avance de un 80% en la ejecución de 2 planes, uno en la UP Caribe Norte y el otro en Caribe Sur. Según indica la institución, se realizó una contratación para el estudio de levantamiento de información de campo (oferta y demanda turística, estudio de uso de suelo) en toda la costa caribeña (que abarca dos UP), no obstante las inclemencias climáticas interrumpieron el programa propuesto.

Malo

- Planes de Desarrollo. La meta que definió el ICT "Un Plan de Desarrollo por UP" no fue cumplida en su totalidad ya que son 10 UP y se elaboró solo un plan de desarrollo turístico para la zona de Los Santos lo que significa un 10% de la meta programada. Según se indica, existen 10 unidades y 4 sub unidades de planeamiento, según el PNDDT 2012, dentro del estudio de cada UP se determinará los Centros de Desarrollo Turístico y por ende la cantidad de planes regionales de desarrollo necesario.
- Programa de divulgación y capacitación sobre temas de sostenibilidad. La meta "Elaborar en un 10% el programa de divulgación y capacitación sobre temas de sostenibilidad", no fue cumplida ya que según indica la institución, se pospuso su inicio, por cuanto, su elaboración está enlazada con la elaboración y aplicación del PNDDT al 2012 y los PDT de cada unidad UP.

No Aplica

Un aspecto muy importante a destacar es que de los 18 indicadores (con metas al 2002) incluidos en la matriz del ICT cuando se elaboró el PND, en 8 no definen la meta, ya que en ese momento nos indicaron que era imposible su definición. Para efectos de esta evaluación, solo se consideran los que están en el PND tal y como lo definió la institución en su momento.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son las Siguietes: Muy Bueno:39 %, Bueno: 6%, Malo: 11%, No Aplica: 44%. Esta institución debe hacer un esfuerzo mayor en la definición de metas, para luego el MIDEPLAN valorare su inclusión.

2.45 Instituto de Desarrollo Agrario

El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) enmarca su accionar dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, en el Eje de Desarrollo de “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo”, específicamente en el área temática Agropecuaria y en el Eje de “Creación y desarrollo de capacidades humanas”, en el área temática correspondiente a Vivienda y Asentamientos Humanos.

Las políticas nacionales a las que dan respuesta sus acciones estratégicas en el eje de Desarrollo de “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo”son:

- Fortalecimiento de la Rectoría del Sector
- Apoyo a los productores nacionales con créditos favorables, garantías y seguros
- Incremento del nivel de bienestar de la población rural a través de la acción integrada de las instituciones públicas y mediante mecanismos participativos que impulsen las capacidades autogestionarias de la población y abran nuevas oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.
- Implemento de sistemas de producción diversificados para garantizar la seguridad alimentaria de la familia rural.

En el eje de desarrollo de “Creación y Desarrollo de capacidades humanas” responde a la política “Incremento del número de propietarios de vivienda y acceso a una solución de vivienda digna”.

El IDA se propuso desarrollar en el Plan Nacional de Desarrollo, un total de 8 acciones estratégicas desglosadas en 11 indicadores.

Los resultados obtenidos durante por la institución durante el 2002 son los siguientes:

Según la metodología definida, de las 11 metas a evaluar, 3 se ubican en la categoría de “Excelente”, 2 en la categoría de “Bueno”, 2 en “Regular” y 4 en “Malo”. La distribución porcentual de las metas puede observarse en el gráfico adjunto.

Excelente

De las tres acciones estratégicas en las que se excedieron metas, tenemos la de “Apoyo a las familias adjudicatarias del programa de tierras, con créditos rurales”, para lo cual se desembolsaron 215 operaciones crediticias, es decir, un 108% de las operaciones programadas, que implicó una inversión de ¢116 millones.

La acción estratégica “Promoción organizacional y participación de las organizaciones de base de los asentamientos en la toma de decisiones, mediante capacitación y gestión empresarial” sobrepasó la meta en un 53% ya que se crearon y/o fortalecieron 121 organizaciones más de las programadas. El factor que llevó al éxito esta acción fue la prioridad que estableció la institución en el fortalecimiento organizativo y empresarial de las asociaciones y juntas administradoras. Para ello se invirtieron ¢196 millones.

Otra acción estratégica que excedió metas responde al “Fortalecimiento de huertas familiares con plantas y animales que complementen la dieta familiar (PROINDER)”, mediante la cual se asistieron a 617 familias, es decir, un 23% más de familias que se había planeado asistir. Ello implicó una inversión de ¢140.7 millones.

Bueno

De las acciones estratégicas reportadas, la siguiente se ubica en la categoría de “Bueno”:

“Adjudicación de tierras a familias rurales y el establecimiento de asentamientos campesinos”. No se adquirieron todas las hectáreas que se habían programado sino que sólo un 88% de ellas. Esto debido a que, la adquisición de tierras de buena calidad implica competir en un mercado en el que los precios son cada vez mayores, por lo que no se pueden comprar todas las tierras necesarias para satisfacer la demanda de las familias rurales. La adquisición de estas hectáreas implicó una inversión de ¢2.091,6 millones.

Por su parte, se realizaron 1.477 adjudicaciones de tierras, es decir, un 84% de la meta. El factor que limitó el alcance de la meta corresponde a problemas legales y atrasos en el proceso de rutina de selección de beneficiarios.

Regular

En esta categoría encontramos la siguiente acción estratégica:

“Cumplimiento de los procesos de titulación de tierras, individual o colectivamente”. No se desarrolló de acuerdo con lo planificado, ya que se entregaron 2.138 títulos de propiedad, cuando la meta eran de 3.000 títulos. A pesar que, el IDA realizó todo el proceso necesario para la entrega de 3.191 títulos, el Registro Público no concluyó el trámite de inscripción de las propiedades. Además, la eliminación del notariado interno (conforme al dictamen C-198-2000 de la Procuraduría General) y la contratación de este servicio a notarios particulares, afectó las metas de firma de protocolo y escrituras.

Otra meta no cumplida corresponde a la acción “Dotación de obras civiles y comunales”, con la que se pretendía invertir ¢1.100 millones para construir y mejorar la infraestructura rural básica (obras viales, comunales y de apoyo a la producción), pero sólo se logró invertir ¢814.8 millones, dado que las condiciones climáticas que afectaron durante el 2002, en especial las regiones Huetar Atlántica, Huetar Norte, Heredia y las subregiones de Turrialba y Cartago, incidieron en la ejecución de obras, atrasando su finalización para el 2002. Por lo tanto, no se pudo disponer de todos los recursos ni contraponerse al lineamiento de la Contraloría de la República que inhabilita a las instituciones a comprometer recursos para el siguiente período presupuestario.

Malo

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de “Malo”:

La primera acción estratégica pretende el “Apoyo a las acciones promovidas por el Sector Agropecuario para la integración de los servicios de las instituciones” y tiene como objetivo atender de forma integral a los asentamientos campesinos, sin embargo, no se pudo concretar, porque no se llevó a cabo una participación conjunta entre todas las instituciones del Sector Agropecuario que permitiera la integración de los servicios.

En la acción estratégica “Dotación de obras civiles y comunales”, específicamente la meta de tramitar 925 soluciones de vivienda, alcanzó un 41% de cumplimiento. El no logro de esta meta se vincula a la decisión tomada por las autoridades gubernamentales de no ofrecer bonos de vivienda en el año 2002, por lo que la demanda ha sido muy reducida.

Por otro lado, no se cumplió la meta en la acción estratégica “Entrega de títulos de propiedad a familias en condición de pobreza e imposición de limitaciones”, ya que su indicador “Títulos de propiedad entregados” se incluye dentro del resultado obtenido en la acción estratégica “Cumplimiento de los procesos de titulación de tierras, individual o colectivamente”. Otra de sus metas (aprobar 1.106 levantamientos de limitaciones) no fue reportada por la institución.

En general, el 27% de las metas evaluadas en el IDA, se ubican en la categoría de “Excelente” y el 73% no se logran cumplir.

2.46 Instituto Mixto de Ayuda Social

El IMAS, institución líder en el abordaje de la pobreza, así indicado en su misión, según su ley de creación N° 4760 de fecha 4 de mayo de 1971, definió en el Plan Nacional de Desarrollo 17 acciones estratégicas con la misma cifra de metas a ejecutar en el año 2002, ubicadas principalmente en el eje de desarrollo “Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas” cuyo objetivo estratégico es “asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y el desarrollo de las capacidades humanas en procura de una sociedad más justa y con una mejor calidad de vida”.

Las acciones están circunscritas en una amplia gama de áreas temáticas y de políticas, para tratar las diferentes aristas que confluyen en la existencia de la pobreza en el territorio nacional y que no solo abarca a la población costarricense sino también a migrantes en condiciones de vulnerabilidad.

Las áreas temáticas en las que el IMAS contiene acciones son: adulto mayor, empleo y salarios, juventud, mujeres, niñez y adolescencia, personas con discapacidad, población indígena, población migrante, vivienda y asentamientos humanos, modernización del Estado.

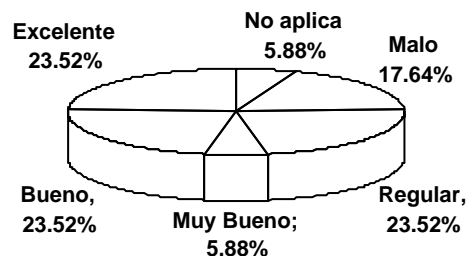
Acorde a esas determinaciones, los resultados de cumplimiento de metas se presentan en el siguiente gráfico:

Excelente

Las acciones estratégicas que se ubican en esta categoría ascienden al 23.52% de las metas, referidas a las siguientes acciones:

- Asesoría, seguimiento y fiscalización a las Organizaciones e Instituciones de Bienestar Social (IBS). Se sobrepasó la meta en un 173,6%.
- En el Programa Superémonos, se otorga un bono mensual para incentivar el mantener a los menores en el sistema escolar, sobrepasando la meta en 9,12%. No obstante la misma disminuyó en 1322 familias con relación al 2001, ejecutándose con un presupuesto de ¢821.420.000 del FODESAF.
- Alternativas de atención a la infancia y juventud a través del apoyo a CEN – CINAI, Hogares Comunitarios y Guarderías Infantiles, superándose la meta en un 8,53%, con un presupuesto ejecutado de ¢924.832.000 proveniente de FODESAF. En este caso la meta se definió en una cantidad de 631 niños menos que el año 2001 y otro aspecto a anotar es que hay niños que son atendidos solo durante algunos meses al año.
- Ejecución de proyectos de desarrollo integral en comunidades indígenas en condiciones de pobreza, se sobrepasó la meta en un 3,6%, con un financiamiento del IMAS y FODESAF por un monto de ¢44.794.296.

Gráfico N° 35
Metas 2002 PND según categorías
Instituto Mixto de Ayuda Social
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la

Muy Bueno

En esta categoría se ubica solamente una acción, la cual corresponde a un 5,88 % del total de las metas y se refiere al cumplimiento en:

- La “Elaboración del Plan Nacional de Superación de la Pobreza”, en el que se han seleccionado comunidades prioritarias, organizado Consejos Regionales Interinstitucionales, elaborado indicadores y un modelo de intervención. El mismo fue desarrollado con personal de ese Instituto y otras instituciones, por lo que no implicó un costo adicional.

Bueno

Se aglomeran en “Bueno” cuatro acciones que representan un 23,52% del total de metas.

- La atención de la población migrante, documentados, en extrema pobreza (subsidios); alcanzó la meta en un 93,85% pues se atendieron 1.877 familias de las 2000 establecidas como meta para el año 2002.
- En cuanto a la atención en procesos de capacitación a mujeres adultas, pobres, en riesgo social, para su incorporación en el mercado laboral (Creciendo Juntas), la meta se cumplió en un 97,58 % aunque la misma se estipuló en cantidad menor a la labor llevada a cabo en el año anterior y se ejecutó un presupuesto de ¢514.162.000.
- Se agrega a esta categoría la población de adolescentes madres y embarazadas incorporadas a programas de capacitación (Construyendo Oportunidades), a pesar de determinarse una meta menor que el trabajo efectuado al respecto, en el año 2001, la meta se alcanzó en un 89,45%.
- También la meta sobre la capacitación a jóvenes en riesgo social, para su inserción en procesos laborales; se logró en un 83,1%, pues se capacitaron 831 jóvenes de los 1000 programados.

Regular

Del total de metas, un 23,52% corresponden a esta categoría.

- En cuanto a incentivos económicos para mejoras en las viviendas, no se cumplió la meta. Se atendió 629 familias de 825 programadas, lo cual significa un 76,24% de cumplimiento de la meta.
- Atención del adulto mayor en familia; se logró el 75,15% de la meta establecida al atender 6.764 familias de las 9.000 programadas.
- En el Programa Ideas Productivas que persigue el acceso a financiamiento y apoyo técnico para emprendimientos productivos incipientes, se cumplió en un 50,22% de la meta en la que se estimó ¢270 millones y se ejecutó ¢58 millones.
- En cuanto a la acción coadyuvante a la gestión institucional que se refiere a la simplificación de trámites para una respuesta de calidad y oportuna, se cumplió en los programas sociales quedando pendiente de concluir en los componentes administrativos.

Malo

Las acciones estratégicas ubicadas en esta categoría de evaluación son tres y representan el 17,65% del total programado.

- Inscripción de organizaciones para que obtengan los instrumentos legales a fin de operar y recibir beneficios para albergar y atender a personas en riesgo social y abandono, se logró el 45% de la meta al inscribirse 9 organizaciones de 20 programadas.
- La titulación de propiedades y levantamiento de limitaciones para que las familias de escasos recursos económicos tengan el derecho de propiedad y puedan acceder al Sistema Hipotecario de la Vivienda y otros entes financieros. Concretamente en ese caso, la meta fue menor al 2001 y se cumplió únicamente en un 20,5% lo cual se explica por la suspensión del Programa Lotes con Servicios y por los trámites lentos de inscripción, así como el traslado de recursos para atender otras necesidades urgentes.
- Sobre las familias beneficiadas con el Fideicomiso con el Banco Nacional para generar oportunidades de financiamiento para actividades productivas, el mismo no se ejecutó en el 2002 por atrasos en el marco legal, trámites preparatorios y formalización.

No aplica

A esta categoría corresponde el 5,88% de las metas establecidas, y se refiere específicamente, a la meta "subsidios a personas con discapacidad". El sistema no permitió determinar el número de familias atendidas con jefe de hogar discapacitado. El dato aportado es sobre las familias con discapacitados en general, por lo tanto existe una inconsistencia de la meta definida con el resultado obtenido.

Observaciones

1. Se indica que la gestión institucional fue afectada por una disminución de ₡1.600.000.000.00 lo que les obligó a disminuir la asignación presupuestaria a los programas y por consiguiente afectó el cumplimiento de metas.
2. La institución reporta en las acciones, una determinación de meta menor a la establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual para efectos de la presente evaluación no se tomó en cuenta por cuanto constituye una fijación unilateral.
3. En la información aportada por el IMAS se incluye 9 actividades desarrolladas que no fueron incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y que se refieren al Desarrollo del Capital Social y Familiar; Infraestructura Comunal; el programa Lotes con Servicio durante el primer semestre en que estuvo funcionando; Condonación de Deudas; Segundo Proyecto Reforma del sector Salud Préstamo N° 7068 CR-BIRF Componente IMAS; Modernización de las Tiendas Libres de Derechos; Mejoramiento de la Recaudación Institucional; elaboración de un nuevo modelo de intervención institucional a la luz del Plan Vida Nueva.

Conclusión

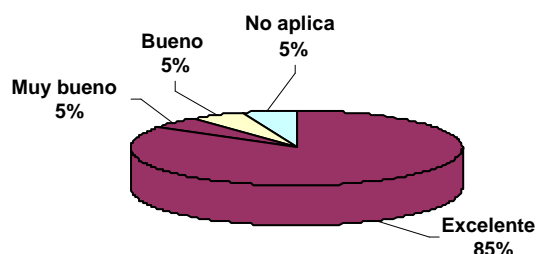
Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas definidas para las acciones estratégicas son los siguientes: 23,52% Excelente, 23,52% Bueno, 23,52 Regular, 17,64% Malo, 5,88% Muy Bueno y 5,88%, en No aplica.

2.47 Instituto Nacional de Aprendizaje

Las acciones estratégicas ejecutadas por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), corresponden, al Eje Creación y desarrollo de capacidades humanas, se ubica en área temática Educación y está determinada por 24 políticas que orientan básicamente hacia la formación del recurso humano, mejoramiento de la competitividad de las micro y medianas empresas, desarrollo de acciones formativas dirigidas a fortalecer los sectores productivos, desarrollo de investigaciones y a proyectos de transferencia tecnológica y de mercado.

El INA programó 19 acciones estratégicas y estableció 19 metas a ser evaluadas con igual número de indicadores, según la metodología de evaluación definida, los resultados obtenidos son los siguientes: 16 metas en la categoría de "Excelente (E)", 1 "Muy bueno" (MB), 1 "Buena (B)", 1 "no aplica (NA)". La distribución porcentual se observa en el gráfico adjunto y a continuación se detallan las metas por categorías establecidas:

Grafico N° 36
Metas 2002 PND, según categorías
Instituto Nacional de Aprendizaje
2003



Fuente: Elaboración propia, datos aportados por el INA

Excelente

- Programa de Formación Profesional, se logró atender a 1.341 empresas, de las 600 que se tenían programadas. Se superó la meta en un 124%.
- Programa de Reconversión Productiva, de 70 empresas programadas para su capacitación, se atendieron 120. La meta fue superada en un 71%.
- El Programa de Formación Profesional dirigidos al Sector Agropecuario logró impartir 1.287 acciones formativas, 37 más de la meta establecida.
- El Programa de Formación Profesional dirigidos a los sectores de Comercio y Servicios e Industria, cuenta con dos metas, la primera estableció atender a 4.750 acciones formativas en comercio y servicios, se atendió 8.462 , por lo que se dio una superación del 78%. La segunda pretendía atender 3.500 acciones formativas en industria y se atendió a 3.597 acciones.
- Programa de Formación Profesional para la Mujer, en el se logró dar matrícula a 78.187 mujeres, 13.187 mas de lo programado, por lo que superó la meta en un 20%.
- Programa de Formación Profesional para la Población Joven, se beneficiaron 61.918 jóvenes, 16.918 más de la meta establecida. Meta superada en un 38% .
- Programa de capacitación bajo la modalidad Formación Producción individualizada en Centros de Formación Profesional Talleres Públicos. Se superó la meta en un 25%, al capacitar a 2.241 personas más de las 9.000 comprometidas.

- Programa de Formación Profesional para la Atención de Personas con necesidades educativas especiales. La matrícula cubrió a 1.283 personas, 83 más de lo comprometido, lo que significa un 7% de superación de la meta.
- Programa de Formación Profesional para la Población Indígena. Se superó la meta en un 302% al capacitar un total de 804 indígenas de los 200 que establecía la meta.
- Programas especiales de formación para la atención de poblaciones en riesgo social. Esta acción cuenta con tres metas: la primera se compromete a capacitar a 1.500 adultos mayores y capacitó 508 personas más de las programadas. Superó la meta en un 34%. La segunda se compromete a capacitar a 500 privados de libertad, capacitó 68 más, superando la meta en un 13%. La tercera programó capacitar a 2.500 migrante, y al final del 2002 capacitó 4.727. Superó la meta en un 89%.
- Diseño de proyectos e investigaciones de transferencia tecnológica a cargo de los núcleos de formación y servicios tecnológicos: Se elaboró un proyecto más, de los dos que se tenía como meta. Meta superada en un 50%.

Muy bueno

- Se elaboró un diseño de la propuesta “Salidas certificables para la formación continua hacia la educación superior”, para el 2002 ésta institución se propuso como meta preparar un proyecto marco de la nueva oferta curricular, el resultado presentado es la elaboración del documento denominado “Universidad para el trabajo”.

Bueno

- Con el Programa de atención a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se programó atender a 400 pequeñas y mediana empresas, pero solamente se logró beneficiar a 316 en razón de que se presentaron algunas limitaciones en cuanto a que algunas de las contrataciones fueron declaradas desiertas, y otras fueron apeladas. La meta se cumplió en un 79%.

No aplica

- En ella se ubica la acción Proyecto red nacional de centros de capacitación para el fomento de emprendedores de origen técnico con enfoque regional del INA.

A continuación se incluyen las metas que se plantearon para todo el periodo 2002-2006, y que no fueron anualizadas y por lo tanto no son objeto de evaluación.

- Programa de formación Profesional a la medida de las necesidades previstas según el tipo de inversión extranjera.
- Diseño y desarrollo de programas de formación profesional de formación de emprendedores.
- Diseño de programas de formación profesional por competencias laborales.
- Proyecto red nacional de centros de capacitación para el fomento de emprendedores de origen técnico con enfoque regional del INA.

El INA no aporta datos del presupuesto ejecutado “debido a que la Unidad de Recursos financieros de esta institución no ha presentado el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al año 2002”.

En síntesis, los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas son los siguientes: Excelente: 85 %, Muy Bueno: 5%, Bueno: 5% Y No Aplica: 5%.

La institución debe realizar un esfuerzo por anualizar las metas del período.

2.48 Instituto Nacional de las Mujeres

Las acciones estratégicas a ejecutar por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), se ubican dentro del eje de desarrollo “Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas”, área temática de Mujeres.

Esta área temática tiene como objetivo “Garantizar las condiciones para la equidad e igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos nacionales para el desarrollo pleno de sus derechos”.

Para contribuir al logro de este objetivo el INAMU se propuso 7 acciones estratégicas, cada una con 1 meta. Según la metodología de evaluación definida, de las 7 metas, 3 se ubican en la categoría de “Excelente”, 3 en “Muy bueno” y 1 en “No aplica”. Estos datos se pueden observar porcentualmente en el gráfico adjunto.



Excelente

Un 43% de las metas se ubican en esta categoría, correspondiendo a las siguientes acciones:

- Servicios especializados en la prevención de la violencia intrafamiliar: Se atendió a 1.007 personas, superándose la meta en un 101,40%.
- Ejecución del componente fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres del Programa Creciendo Juntas: se superó en un 25% la meta de beneficiar a 4.000 mujeres al atenderse a 5.000 mujeres en este componente
- Capacitación en Fortalecimiento para la Vida para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, del liderazgo y la ciudadanía de las niñas, adolescentes, adolescentes madres y mujeres jóvenes: se capacitó a 4.012 adolescentes y adolescentes madres en el componente de fortalecimiento para la vida, superándose la meta en un 0,3%.

Muy bueno

Un 43% de las metas se ubican en esta categoría.

- Servicios especializados en la prevención de la violencia intrafamiliar: se logró la meta de elaborar el proyecto de capacitación para las funcionarias de las Oficinas Municipales de la Mujer y de las Oficinas Regionales del PANI que atienden mujeres agredidas con comportamientos agresivos contra sus hijos e hijas.
- Ampliación y diversificación de acciones de las oficinas regionales: se cumplió en un 100% la meta de atender el total de demandas presentadas en estas oficinas.

-Elaboración y aplicación de un plan de acción para fortalecer las capacidades para la práctica de un liderazgo promotor del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres: Se logró el 100% de la meta al diseñarse el plan para el fortalecimiento de liderazgo de las mujeres en puestos decisorios y mujeres líderes.

No aplica

-Prestación de servicios de crédito, asistencia técnica y oportunidades de comercialización, de acuerdo con una oferta de servicios del Estado que contemple la perspectiva de género y la diversidad de las mujeres en términos étnicos, étnicos y geográficos: En esta acción se estableció como meta otorgar 15% de crédito de los recursos financieros del Estado según sexo. EL INAMU reporta únicamente la cobertura del crédito otorgado por el Banco Nacional que ascendió al 35% de las solicitudes presentadas, no se presentó información sobre los otros entes financieros del Estado.

De acuerdo a la información suministrada por el INAMU el cumplimiento de las metas establecidas en el PND para el año 2002 es de un 86%, considerando que un 43% de las metas se ubican en la categoría de excelente y otro 43% en muy bueno. El 14% restante se ubica en no aplica.

2.49 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Las acciones estratégicas ejecutadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), corresponden según la estructura del Plan Nacional de Desarrollo, al Eje de desarrollo “Estímulo y Crecimiento de la Producción para la Generación de Empleo” específicamente al Área temática de Empleo y Salarios.

La política en la que se enmarcan las acciones estratégicas es la Facilitación de oportunidades de acceso al empleo.

El INEC programó dos (2) acciones, cada una evaluada con un indicador. De los cuales según la metodología definida, 1 meta se ubica en la categoría de “Muy Bueno” y el otro en la categoría de “Malo”. Los resultados obtenidos por la institución durante el 2002 son los siguientes:

Muy Bueno

- Programa de encuestas a los hogares. Se realizó la encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

Malo

- Realización de encuestas de ingresos y gastos de los hogares; actualización del índice de precios del consumidor. La meta “Etapa para la realización de Encuestas de Ingresos y Gastos de los hogares” no se cumplió ya que según indica la institución, se debió reprogramar por cuanto el convenio INEC – BCCR, fue refrendado por la Contraloría General de la República hasta el 21-10-2002.

En resumen, el INEC cumplió en un 50% según las metas programadas del 2002. Según indica la institución para el 2003 no se cuenta con recursos presupuestarios para realizar la encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

2.50 Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur

Las acciones estratégicas ejecutadas por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) corresponden, según la estructura del Plan Nacional de Desarrollo, al Eje de Desarrollo "Transparencia" específicamente al Área Temática de Modernización del Estado.

Las acciones estratégicas con metas para el 2002 son tres (3) evaluadas con cuatro (4) indicadores. De los cuales según la metodología definida, 1 se ubica en la categoría de "Muy Bueno", 1 en la categoría meta de "Bueno" y 2 en la categoría meta con "Malo".

Muy Bueno

- Elaboración de un Plan Regional de Desarrollo. Este plan fue elaborado mediante convenio de cooperación y de prestación de servicios profesionales entre JUDESUR y la U.C.R. El plan se dividió en las siguientes etapas: diagnóstico de la zona, análisis estructural de puestos de JUDESUR, capacitación personal de JUDESUR, capacitación comunal aprobado por la junta directiva de JUDESUR al 20-12-02.

Bueno

- Asignación de becas para estudiantes de escasos recursos de los cinco cantones de la Zona Sur. De una meta de 100 becas de universidad aprobadas, se formalizaron 85 becas de universidad.

Malo

- Distribución de recursos para los cantones. Se tenía una meta de 200 proyectos financiados, lográndose financiar 46. Según indica la institución, los esfuerzos se vieron frustrados, dado que el ente contralor presentó objeciones para la aprobación de los proyectos, por la falta de un Plan de Desarrollo Regional.
- Asignación de becas para estudiantes de escasos recursos de los cinco cantones de la Zona Sur. De una meta de 1900 becas de secundaria aprobadas, se formalizaron 602 becas. Según indica la institución, en el presupuesto ordinario 2002 la Contraloría no aprobó las partidas de becas, mediante oficio FOEFS-2001, del 20-12-01; el suspenso fue levantado a partir del mes de junio 2002, razón que no permitió una ágil distribución de los recursos, limitándose su asignación futura por la subejecución del presupuesto.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son las Siguietes: Muy Bueno:25 %, Bueno: 25%, Malo: 50%

En las metas que no se obtuvo la categoría de Muy Bueno, se debió principalmente a objeciones de la aprobación presupuesto por la Contraloría General de la República.

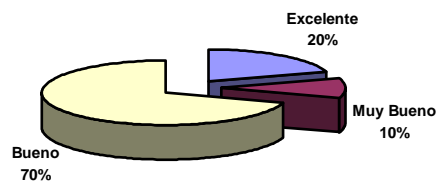
2.51 Junta de Protección Social de San José

Las Acciones Estratégicas programadas por la Junta de Protección Social de San José (JPS), durante el período 2002, corresponden a tres Ejes de Desarrollo:

- Creación y desarrollo de capacidades humanas.
- Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia
- Transparencia en la Función Pública, Participación Ciudadana y Relaciones exteriores y Cooperación Internacional

El total de acciones evaluadas son diez (10) con diez (10) metas programadas. Según las categorías de evaluación definidas, 2 se ubican en “Excelente”, 1 en “Muy Bueno” y 7 en “Bueno”.

Gráfico N°38
Metas 2002 PND, según categorías
Junta de Protección Social de San José
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la institución

Excelente

- Creación de opciones laborales para las personas que necesiten la venta de lotería como medio de subsistencia, el número de empleos generados fue de 199, superándose la meta en un 298%.
- Creación de cuerpo de policías civilistas para el control de la especulación de lotería, el indicador es Número de funcionarios como policías civilistas, la meta se superó en un 47%.

Muy bueno

- Elaboración de un Manual de Procedimientos y Simplificación de Trámites, cumpliéndose la meta en un 100%, al publicarse la Ley 8220. Esta Acción no se encuentra en el sitio Web de MIDEPLAN, pero la institución reportó la información

Bueno

- Financiamiento de organizaciones para la prevención de discapacidades, el indicador que lo evaluó fue “Monto de la donación en millones de colones” se logró un 94% de la meta propuesta.
- Programa de equipamiento de los centros de salud en el ámbito nacional, el indicador fue Monto de inversión en millones de colones, se obtuvo un 94% de la meta.
- Fortalecimiento de organizaciones dedicadas a ejecutar programas sobre alcoholismo y drogadicción, se alcanzó un 94% de lo planificado.
- Fortalecimiento de los centros de educación especial y otras iniciativas que apoyen la atención y el desarrollo de las personas con discapacidad, lográndose un 95,5 de la meta propuesta.
- Mantenimiento de instituciones privadas para albergar a adultos mayores, el logro fue de un 94%, por tanto la JPS dono ¢1.257 millones para la atención de este sector de la población.

-Asignación de recursos financieros para programas integrales de prevención, atención y reinserción social, el monto asignado fue de ¢155,0 millones, logrando un 94% de la meta

En síntesis, los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son las siguientes: 70% bueno, 20% excelente y 10% muy bueno.

2.52 Patronato Nacional de la Infancia

Para el año 2002, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), se comprometió a evaluar 16 acciones estratégicas que consideraban 17 metas, determinadas según las políticas que seguidamente se enuncian:

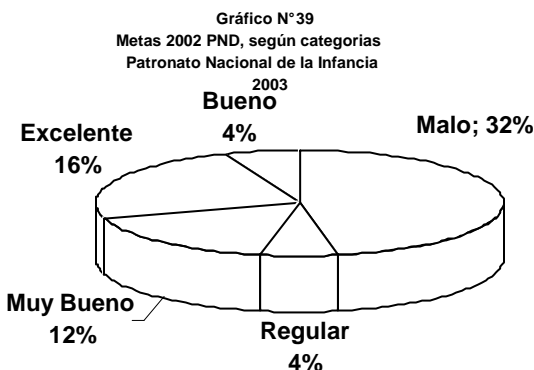
- Inclusión del principio del interés superior de la persona menor de edad en todos los asuntos gubernamentales y no gubernamentales y de la sociedad civil que los involucren.
- Gestión, modernización e implementación del proceso de reforma institucional del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia y del PANI.
- Construcción de una cultura de respeto a los derechos de la niñez y adolescencia
- Garantía y restitución de derechos de la niñez y la adolescencia
- Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en Costa Rica (ESCNNA), bajo el principio del interés superior del niño(a).
- Prevención, detección y atención especializada de la población menor de edad víctima de la drogadicción en la calle y en conflicto con la Ley Penal Juvenil. en situación de calle
- Consolidación de un Sistema de Alternativas de Protección para niños, niñas y adolescentes
- Fortalecer la familia como célula base de la sociedad

Según metodología definida para la evaluación, 4 metas se ubican en “Excelente”, 3 en “Muy bueno”, 1 en “Bueno”, 1 en “Regular”, y 8 en “Malo”, como se muestra en el gráfico adjunto.

Excelente

Las metas con categoría de “excelente” representan un 16% del total de metas para el año 2002 y se refieren a las siguientes acciones:

- Incorporar en los planes anuales operativos de las instituciones, acciones dirigidas a legitimar el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia. Se logró que 9 de las 11 instituciones que conforman el Consejo de la Niñez y la Adolescencia cumplieran con esta acción, lo que corresponde a un 81,8% de cumplimiento de la meta, dado que se programó el 10% de las instituciones¹⁵ para que las personas menores de edad disfruten y ejerzan sus derechos,



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del PANI

¹⁵ Se refiere a las instituciones que conforman el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

- Renovar y hacer efectivos los compromisos de los sectores sociales con la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia. Un 80% de las instituciones que conforman el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), están ejecutando acciones con el fin de dar cumplimiento a las metas comprometidas en esta Agenda, lo que equivale a un 312% de cumplimiento de la meta, dado que se programó cubrir para el año 2002 el 25% de la instituciones que conforman el CNNA.
- Impulsar la desinstitucionalización de niños, niñas y adolescentes; se reubicaron en su familia nuclear o extensa a 245 niños institucionalizados, superándose la meta de desinstitucionalizar a 100, en un 145%.
- Ampliar la cobertura de los servicios institucionales con la apertura de nuevas oficinas locales. Se realizaron 87.314 abordajes, superándose en un 38,59% la meta de atender 63.000 procesos de atención integral, consultorías y atención inmediata.

Muy bueno

Las acciones estratégicas ubicadas en esta categoría representan el 12% del total de metas y corresponden a las siguientes acciones:

- Consolidar el rango de Ministra sin cartera de la Niñez y Adolescencia, lo que permitió emitir directrices que abarcan las cinco áreas temáticas de la Agenda Nacional.
- Elaboración y ejecución de un nuevo modelo de intervención integral a niños, niñas y adolescentes, para lo cual se emitieron directrices en ese sentido así como para el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia y puesta en marcha de la Agenda Nacional.
- Aplicación del Convenio de la Haya en situaciones de secuestro de niños, niñas y adolescentes, se cumplió en un 100% la presentación y aprobación de la propuesta de creación de la unidad interinstitucional para que asuma la aplicación práctica de dicho convenio.

Bueno

En esta categoría solo se registra una acción, a saber:

- Mejorar los procesos de adopción y disminuir los tiempos de respuesta para la ubicación de niños, niñas y adolescentes, se cumplió con un 96% de la meta de dar en adopción a 125 niños, niñas y adolescentes al lograrse la adopción de 120.

Regular

Se ubica como “regular” solo una acción, la cual representa un 4% del total de metas.

- Fortalecer las acciones de lucha contra la ESCNNA, para ello se indicaron dos metas, una de éstas, se ubica en esta categoría y se refiere a realizar campañas preventivas nacionales sobre esa materia, con un 50% de cumplimiento de la meta dado que se llevó a cabo una campaña denominada “Cero tolerancia a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes” siendo lo programado dos campañas.

Malo

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes ocho, se ubican en la categoría de malo.

- Legitimar el sistema nacional de protección integral. Se cumplió un 33,33% de la meta de crear 6 juntas nuevas de protección a la niñez y adolescencia al lograrse crear 2. Según la información suministrada, la estructura del PANI dificulta continuar asumiendo la creación de estos organismos, desde el punto de vista legal, asesoría y acompañamiento, pretendiéndose fortalecer el proceso de regionalización a fin de continuar activando y creando estos organismos del Sistema Nacional de Protección.
- Fortalecer las acciones de lucha contra la ESCNNA, como se indicó, para esta acción se definieron dos metas, la segunda de ellas, ubicada en esta categoría, la cual se refiere a la realización de talleres de capacitación y/o sensibilización a los diferentes entes involucrados en su abordaje, con un 27,5% de cumplimiento pues se realizaron 11 talleres siendo la meta ejecutar 40.
- Se cumplió en un 17,14% la ejecución de operativos preventivos – represivos contra la ESCNNA.
- Para la acción “Legitimar el sistema nacional de protección integral” se definió además otro indicador que se refiere al número de Comités tutelares de la niñez y adolescencia, proponiéndose como meta crear 25 de ellos para el 2002, los cuales no se crearon y existe divergencia de criterio en cuanto a si ésta es una competencia del PANI o de DINADECO según el marco jurídico para tal fin.
- Diseño de un Plan Estratégico del PANI, no se logró elaborar ninguno de los 3 protocolos especializados según tipo de intervención.
- Consolidar el sistema de información institucional sobre la población objetivo, la información suministrada indica que por limitaciones presupuestarias no hubo avance para que los 3 sistemas de información institucional sobre la población objetivo funcionen regularmente.
- Crear y fortalecer nuevas alternativas para el abordaje de la población menor de edad situada en la calle. La meta de atender 750 niños, niñas y adolescentes que están en la calle no fue cumplida. De acuerdo con la información suministrada, se presentaron limitaciones para atender a esta población por la recisión del convenio con el Club de Paz, no obstante, al finalizar el 2002, se logró establecer un albergue para atender 25 jóvenes y durante el mes de diciembre se realizaron operativos diarios para monitorear la situación en las calles.
- Transversar todos los programas institucionales con el enfoque de derechos de las personas menores de edad con discapacidad, tanto al interior del PANI como del CNNA, con ayudas técnicas o servicios de apoyo, no fue posible ejecutar, refiere la institución, por el ingreso extemporáneo de los recursos.

La institución no reportó el presupuesto ejecutado en ninguna de las acciones y metas.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas definidas para las acciones estratégicas son los siguientes: 32% Malo, 16% Excelente, 12% Muy Bueno 4%, en Bueno y 4% Regular.

2.53 Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) enmarca su accionar dentro del Plan Nacional de Desarrollo en varios ejes, en el Eje de Desarrollo de “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo”, específicamente en el área temática “Agropecuaria” y en el Eje de Armonía con el ambiente, concretamente en el área temática de Recursos hídricos y cuencas.

La política a la que dan respuesta sus acciones estratégicas en el área temática de Agropecuario corresponde a:

-Desarrollo de infraestructura de riego y drenaje

Y en el área de Recursos hídricos y cuencas responde a la política de:

-Organización y planificación de los programas y proyectos con arreglo a las características y demandas de las cuencas, microcuencas hidrográficas y acuíferos.

El SENARA propuso desarrollar 6 acciones estratégicas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 desglosadas en 16 indicadores. De ellos, únicamente 12 serán objeto de evaluación para este año, los restantes 4 corresponden a metas programadas para el período 2002-2006.

Los resultados obtenidos por la institución durante el 2002 son los siguientes:

De acuerdo con la metodología definida, de las 12 metas a evaluar, 1 se ubica en la categoría de “Excelente”, 1 en “Regular”, 1 en “Malo” y 9 en “No aplica” por no contar con metas para el 2002, sin embargo, se hace referencia a ellas porque la institución reportó avances.

Excelente

A esta categoría corresponden las siguientes acciones estratégicas:

La acción referida a “Ampliación de la cobertura de riego y avenamiento para mejorar la productividad y preparar a las unidades agroproductivas para la competitividad”, que excedió la meta en uno de sus indicadores, ya que la entrega de 90.5 hectáreas más de las 185 programadas, hizo que se superara la meta en un 49%. El factor determinante para lograrlo, corresponde a la maximización de los recursos humanos y financieros dispuestos para el cumplimiento de la acción.

Con ello, se contribuyó al desarrollo de infraestructura de riego en pequeñas áreas agrícolas e implicó una inversión de ¢195.5 millones.

Regular

En esta categoría encontramos la acción estratégica:

“Ampliación de la cobertura de riego y avenamiento para mejorar la productividad y preparar a las unidades agroproductivas para la competitividad”, ya que no se lograron drenar las 662.5 hectáreas programadas sino sólo el 60% de ellas, con una ejecución presupuestaria de ¢34.6 millones. El factor limitante para el cumplimiento de esta meta corresponde a problemas climáticos que obligaron a posponer la construcción de los proyectos de La Unión de Guatuso (134 Ha) en Alajuela y Vesta Suruy en Limón (270 Ha).

Malo

De las acciones estratégicas reportadas, la siguiente se ubica en la categoría de “Malo”:

“Desarrollo Rural de la Cuenca Media del Río Tempisque”. No se cumplió con la meta debido a que el proyecto se está dimensionando dentro de los proyectos prioritarios de inversión pública (incluidos en el PND), para replantear su financiamiento por US\$ 4 millones con deuda externa. Por lo tanto, aún no se ha incurrido en ningún desembolso presupuestario.

No aplica

A pesar que 9 metas no corresponden al año 2002, la institución reportó el avance que ha logrado en procura de su cumplimiento de:

“Ampliación de la cobertura de riego y avenamiento para mejorar la productividad y preparar a las unidades agroproductivas para la competitividad”, reporta el avance en:

- El diseño e identificación de financiamiento para desarrollar la infraestructura de riego en el distrito de Arenal.
- La ejecución de pruebas finales y estabilización de obras para inicio de operación de riego de las áreas dominadas por el canal oeste
- El diseño finalizado y la identificación de financiamiento para captar aguas del Río Corobicí.
- Estudios preliminares e identificación de financiamiento para rehabilitar el área de drenaje del Proyecto Agroindustrial Coto Sur y para rehabilitar el área de drenaje del sector Palmar Sur – Río Claro.
- Estudio de justificación económica e identificación de financiamiento para rehabilitar el área de drenaje del sector Palmar Sur-Río Claro para mejorar la productividad de la palma aceitera.
- Ampliación de infraestructura para prevenir inundaciones del Río Tempisque en I Etapa: ejecutados 4 Km. de ampliación, II Etapa: 4 Km. diseñados y en gestión de permisos ambientales, III y IV Etapas: en espera del Informe Final de Misión JICA.

Para el eje de Armonía con el Ambiente, la institución reportó el avance en:

- Estudios para el manejo integral del agua en las zonas costeras con mayores problemas por uso del agua al reportar un avance de un 90% en el Informe Final Subcuenca Huacas, Nimboyores y la conclusión del Informe Final de Samara.
- Establecimiento de zonas de protección y zonas de recarga acuífera de las zonas más vulnerables del país. Se detalla que se está en proceso de definir, vía municipalidad, las zonas de la región norte de recarga acuífera de Heredia.

Metas del período

A esta categoría pertenecen:

- Sistemas en operación e identificación de financiamiento para modernizar las áreas puestas bajo riego de la región Central Oriental y Occidental, Pacífico Central, Huetar Norte y Brunca
- Estudios preliminares e identificación de financiamiento para modernizar las áreas puestas bajo riego de la región Huetar Atlántica y Huetar Norte.
- Realización de un diagnóstico nacional de las aguas subterráneas al elaborar dos mapas hidrogeológicos de la Región Chorotega y Valle Central, pues se cuentan con dos mapas hidrogeológicos a escalas 1:200.000 en la región Chorotega y Valle Central.
- Monitoreo y control integral de las aguas subterráneas en los acuíferos más importantes y de mayor riesgo, avanzando en la aprobación por parte del AyA para el estudio del Valle Central. La institución reporta la aprobación por parte del AyA para el estudio del Valle Central y la conclusión del estudio para definir la red de monitoreo.

En términos generales, el 8% de las metas evaluadas se ubica en la categoría de "Excelente". Un 16% no alcanza a cumplir sus metas y el 75% restante "No aplica", porque se trata de metas que no están programadas para el 2002, por lo tanto se recomienda realizar un esfuerzo por determinar las metas anuales correspondientes.

2.54 Centro de Formación de Formadores

La acción estratégica programada por el Centro de Formación de Formadores (CEFOF), corresponde al Eje de Desarrollo, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, y esta determinada por la política Promoción de la transferencia tecnológica entre oferentes y demandantes de tecnología.

Para la acción programada se definieron 3 metas a evaluar con igual número de indicadores, cuyos resultados, según la metodología de valuación definida, son detalladas a continuación:

Muy bueno

- Se cumplió la meta de tres programas de formación de técnicos, a saber: Sistema de apoyo a la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), Programa de asistencia técnica y consultoría y tercero, Formación y acreditación de consultores.

Malo

- En meta no cumplida se ubica el indicador "Número de empresas capacitadas", para el cual se le asignó una meta de 200 empresas, pero para el año 2002 solamente se logró capacitar a 82, lo que representa un 41% de la meta establecida.

No aplica

- En esta categoría se incluyó la meta correspondiente a 52, cuyo índice es Asistencia técnica y Consultoría. El resultado reportado fue 1.758 horas en consultoría asistencia técnica, no se pudo evaluar ya que el indicador y resultado tienen unidades de medida diferentes.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas, son los siguientes:

Muy Bueno (MB): 33.3%

Malo (M): 33.3%

No Aplica (NA): 33.3%

2.55 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

Las acciones estratégicas ejecutadas por el Consejo para la Persona Joven, entidad adscrita al Ministerio de Cultura (MCJD), corresponden al Eje de desarrollo de creación y desarrollo de capacidades humanas y se ubica en área temática de cultura. Su principal reto es “visibilizar la juventud como grupo social para atender todas sus necesidades en materia de salud, educación y nuevas oportunidades de empleo y desarrollo”.

Las tres acciones estratégicas del Consejo se enmarcan en un total de 21 políticas para el subsector juventud, de las cuales solo 3 de ellas están bajo su responsabilidad, éstas son:¹⁶

- Fortalecimiento del marco de políticas públicas dirigidas a crear oportunidades para las personas jóvenes.
- Promoción de la participación de la persona joven, como su-jeto de derechos y de su propio desarrollo.
- Fomento de espacios de capacitación integral para el desarrollo de las personas jóvenes.

El Consejo programó 3 acciones con una meta cada una, de acuerdo con la clasificación establecida para la evaluación ellas se clasifican de la siguiente manera:

Excelente

En la categoría de “Excelente” (E) se ubica la acción “Consolidación del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven”. Se logró un porcentaje de avance del 15% y se ejecutó con un total de 120 mil colones del Presupuesto Nacional y \$15.000 dólares, con financiamiento externo.

Muy bueno

En la categoría de “Muy bueno” (MB) se ubican dos acciones:

- Con la acción de “Promoción de la participación de la persona joven, como sujeto de derechos y de su propio desarrollo”, se logró elaborar una estrategia de participación de jóvenes, acción de suma importancia para lograr la consolidación del Consejo como ente rector del área de Juventud. Se ejecutó con un total de 500 mil colones del Presupuesto Nacional y 100 mil colones financiados con recursos externos.
- La acción para el “Fortalecimiento del marco de políticas públicas dirigidas a crear oportunidades para las personas jóvenes” cumplió con la meta de capacitar a 655 jóvenes, para lo cual invirtió 40 millones de colones.

¹⁶ El resto de las acciones están distribuidas en instituciones que tienen programas orientados a la persona joven en materia de salud, educación, trabajo y seguridad social.

Los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de las metas, definidas para las acciones estratégicas son 66,6% Muy Bueno y 33,3% Excelente.

2.56 Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Las acciones estratégicas ejecutadas por la Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), corresponden según la estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, al Eje de Desarrollo de “Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo” y se ubica en el área temática “Agropecuario”.

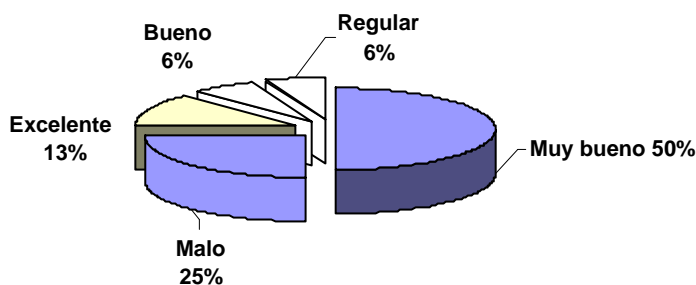
Las políticas en las que se enmarcan sus acciones estratégicas son:

- Fortalecimiento de la Rectoría del Sector
- Promoción de la competitividad de las organizaciones de pequeños y medianos productores.
- Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado nacional como el internacional.
- Generación de las condiciones para el logro de equidad de género en el Sector Agropecuario.

El total de acciones que se propuso desarrollar SEPSA en el Plan Nacional de Desarrollo son 11, las cuales se miden mediante 18 indicadores. De estos indicadores, 16 poseen metas programadas para el 2002.

Los resultados obtenidos por la institución durante el año evaluado son los siguientes:

Gráfico N° 40
Metas 2002 PND, según categorías
Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
2003



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de SEPSA

De las 16 metas establecidas, 2 se ubican en la categoría de “Excelente”, 8 se ubican en “Muy bueno”, 1 en la categoría de “Bueno”, 1 en “Regular” y 4 en “Malo”. La distribución porcentual de estos datos puede observarse en el gráfico adjunto y el detalle de metas según

las categorías se especifica a continuación:

Excelente

A esta categoría corresponde la acción estratégica:

- Administrar, coordinar y articular el proceso de recopilación, sistematización, análisis y difusión nacional e internacional de la información del Sistema Estadístico Agropecuario. Ya que en su indicador “número de documentos elaborados”, supera la meta en un 40%, al elaborar 7 documentos cuando lo programado eran 5.

Muy bueno

Las acciones estratégicas cumplidas por la institución corresponden a las siguientes:

- Formulación, difusión, seguimiento y evaluación de la política agropecuaria y rural 2002 – 2006, específicamente en lo referido al plazo para la presentación final del documento de políticas 2002-2006, el cual se logró mediante una inversión de ¢500.000.
- Apoyo y asesoría en la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario para el período 2002-2006. Se elaboraron los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario en el plazo establecido, ejecutando el 50% del presupuesto programado.
- Fortalecimiento de las capacidades de prevención y respuesta del Sector Agropecuario, ante los eventos extremos causados por fenómeno hidrometeorológicos, apoyados en dos estudios de vulnerabilidad. Lo cual implicó una inversión de ¢2.5 millones, es decir, un 37% del presupuesto programado.
- Programa Sectorial de fortalecimiento de los Recursos Humanos, al impartir los 8 cursos programados y realizar el seminario propuesto. Todo ello con un presupuesto de ¢196.220.
- Administración, coordinación y articulación del proceso de recopilación, sistematización, análisis y difusión nacional e internacional de la información del Sistema Estadístico Agropecuario. Logrando la meta en sus indicadores sobre boletines estadísticos elaborados, talleres efectuados e informes estadísticos, con un presupuesto ejecutado de ¢2.9 millones.
- Programa sectorial de género, al realizar el 100% de los talleres y seminarios programados (3).

Bueno

De las acciones estratégicas reportadas, la siguiente se ubica en la categoría de “Bueno”:

- Administrar, coordinar y articular el proceso de recopilación, sistematización, análisis y difusión nacional e internacional de la información del Sistema Estadístico Agropecuario, específicamente en lo referido al indicador de número de estudios de coyuntura actualizados, ya que sólo se desarrollaron 14 de los 17 programados.

Regular

En esta categoría encontramos la siguiente acción estratégica:

- Seguimiento al gasto público en las instituciones del Sector, se cumplió con el 50% de la meta debido a que la base de datos sectorial que permitirá el seguimiento se concluyó a finales de diciembre del 2002 y se pondrá en operación en el 2003. Por esta razón sólo se invirtieron ¢300.000.

Malo

De las acciones estratégicas reportadas, las siguientes se ubican en la categoría de “Malo”:

- Reactivar el Consejo Agropecuario Nacional (CAN), no se coordinaron las 12 sesiones programadas.
- Formulación, difusión, seguimiento y evaluación de la política agropecuaria y rural 2002 – 2006, no se lograron elaborar los dos informes de seguimiento de la política propuestos.

- Coordinación de la definición, formulación, seguimiento y evaluación del compromiso de resultados del Sector con el Sistema Nacional de Evaluación (SINE-MIDEPLAN). No se elaboraron los 3 informes de seguimiento y el informe anual de evaluación programado. El factor que imposibilitó el cumplimiento de esta acción corresponde a la modificación del procedimiento de evaluación que desarrolla MIDEPLAN de acuerdo con los nuevos requerimientos de la Ley 8131 de Administración Financiera y Presupuestos Públicos. El no firmar Compromisos de Resultados en el año 2002, deja sin efecto su seguimiento y autoevaluación.
- Programa Sectorial de Género, específicamente en el indicador sobre número de informes de seguimiento de la implementación de las políticas con enfoque de género. Cuya limitación corresponde a la no disposición aún de un Plan Sectorial de Género, que permita la elaboración de informes y que respondan al seguimiento de acciones.

Metas del período

En metas del período se encuentran las acciones:

- Elaboración y difusión del Diagnóstico Sectorial, ya que el cumplimiento de sus metas se programa a partir del 2005.
- Desarrollo del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (INFOAGRO), ya que no se programa meta para el año 2002.

En resumen, el 63% de las metas evaluadas se ubican en la categoría de “Excelente” y “Muy bueno” y un 37% no alcanza a cumplir sus metas.

III. CONCLUSIONES

- La Ley 81 31 desata un proceso de integración de la planificación, presupuesto y fiscalización muy complejo, el cual en el contexto institucional obliga a que su aplicación sea gradual, en este sentido, el Gobierno de la República, mediante el MIDEPLAN, convocó a las instituciones públicas del Estado a la elaboración del PND 2002 2006; con una metodología que permitiera la evaluación de resultados de metas de acciones estratégicas. La evaluación de resultados de metas de acciones estratégicas del PND es solo un tipo de evaluación de los tipos de evaluación que exige la ley supracitada en los artículos 52 y 56. Por tanto la evaluación realizada es elemental, simple y limitada. En la actualidad MIDEPLAN y el sistema de Planificación Nacional no cuentan con las metodologías necesarias que nos permitan cumplir con los otros elementos. En este sentido se están realizando esfuerzos importantes que permitan gradualmente cumplir con la ley. Desde junio del 2002 MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República; se han dado a la tarea de revisar sus competencias y responsabilidades y proponer instrumentos que faciliten este proceso. Se ha llegado a un acuerdo respecto a una metodología para la elaboración del Plan Anual Operativo (PAO) que permita anualizar el PND y ser el instrumento base que oriente la formulación de los presupuestos públicos y que permita una coherente y adecuada fiscalización. Este proceso esta en su etapa inicial, en los próximos meses se brindará la metodología marco para que cada ente público elabore el PAO del año 2004.

-De la evaluación de 799 acciones estratégicas programadas en el PND 2002 - 2006, para el año 2002, bajo la responsabilidad de 56 instituciones del Sector Público se concluye que:

-El nivel de cumplimiento de las metas establecidas para las acciones estratégicas es de un 27% en la categoría de "Excelente", un 24 % en la categoría de "Muy Bueno", un 9 % en la categoría de "Bueno", un 7 % en la categoría de "Regular", un 22 % en la categoría de "Malo" y un 12% en la categoría de "No Aplica".

-Los resultados de la evaluación en el nivel general indican que debemos mejorar en los procesos de programación, específicamente en la consistencia entre la meta definida y el indicador seleccionado para su medición y el resultado, en tanto un porcentaje bastante considerable (12%) se ubica en la categoría de "No Aplica" debido a esas inconsistencias, lo cual no permite su evaluación. A manera de ejemplo podemos visualizar una muestra de esta situación:

INDICADOR	META	RESULTADO
Plazo para la elaboración de un programa que promueva el Turismo Nacional	Avance de --- % de ejecución del Programa	100%
Monto solicitado/ monto aprobado.	Cumplir condiciones previas	Se obtuvo aprobación de financiamiento por parte del directorio del BCIE
Metas realizadas / metas programadas	Diseño de equipos e inicio de fabrica	En proceso de recepción de planos y documentos de la

		licitación...
Número de servicios no esenciales administrados por terceros.	Un instrumento normativo que facilita la administración de servicios no esenciales por terceros	Se elaboró un convenio
% de solicitudes de permisos de importación denegados que no estén acorde con la legislación.	Un decreto elaborado y en ejecución	Borrador de decreto elaborado
Porcentaje de avance	Brindar apoyo a la Unidad Ejecutora durante la etapa de construcción del proyecto	86%
Porcentaje de avance	Desarrollo y ejecución	Se está en el diseño del proyecto

- En la metodología de elaboración del PND se solicitó información del presupuesto estimado y las fuentes de financiamiento para cada acción estratégica, información que se logró obtener para algunas de las acciones. La falta de información presupuestaria prevaleció en la etapa de evaluación cuando se solicitó el presupuesto ejecutado por acción. Lo anterior indica una insuficiente cultura de establecimiento del presupuesto por productos o servicios y por acciones estratégicas. No obstante, la solicitud de información que hemos efectuado a las instituciones, constituye un intento por ir creando una cultura de estimar costos asociados a productos; que permita acercarnos a medir el costo unitario por acción estratégica.
- El proceso de evaluación realizado se constituye en un instrumento útil en la medida en que contribuye a la toma de decisiones oportunas por parte de los jefes institucionales y de la Presidencia de la República, al permitirles tomar las acciones correctivas, en aquellas acciones que lo ameritan; para el logro de las metas que deriven en mejores bienes y servicios.
- En la programación, para muchas acciones estratégicas del PND, se establecen metas para el periodo que no fueron anualizadas, lo que no permite el proceso de seguimiento y evaluación de las mismas.
- En la mayoría de resultados que revelan el incumplimiento de metas no se indican cuales fueron las dificultades encontradas, para los casos que los revelan se destacan aquellos referidos a procedimientos, coordinación y presupuesto.
- En las acciones que revelan cumplimientos de metas muy buenos y excelentes, los factores de éxito que se indican se refieren a buenas prácticas de programación, alianzas estratégicas, procesos de coordinación, identidad y posicionamiento, procedimientos, utilización de medios informáticos, divulgación de los productos y servicios
- Con modificación al artículo 11 de la Constitución Política y de la promulgación de la ley 8131, se redimensiona la función de evaluación y por tanto las funciones que venía desarrollando MIDEPLAN. En consecuencia el Sistema Nacional de Evaluación (SINE) debe ahora evaluar todas las acciones del PND y tener a disposición informes semestrales y dar informes anuales a la Contraloría General de la República. Lo anterior

amerita una revisión de los recursos humanos, materiales y financieros que son necesarios para cumplir con esta normativa.

RECOMENDACIONES

- Se debe avanzar en la ampliación de los tipos de evaluación, que nos permitan generar mayor información para la oportuna toma de decisiones.
- Se debe anualizar el Plan Nacional de Desarrollo, con instrumentos que permitan su evaluación anual Plan Anual Operativo (PAO)
- Se debe aplicar en todas sus dimensiones la metodología de evaluación del SINE al PND.
- Se debe avanzar en el establecimiento de una contabilidad de costos para que en sector público cuente con una metodología que permita medir el costo unitario de los bienes y servicios que ofrece el Estado.
- Se debe continuar con el proceso iniciado por la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y Planificación en la puesta en marcha de la Ley 8131 referida a procesos de planificación, presupuesto y fiscalización

ANEXOS